



**Naciones Unidas**

**Informe del Comisionado General  
del Organismo de Obras Públicas  
y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina  
en el Cercano Oriente**

**1º de julio de 1993 a 30 de junio de 1994**

**Asamblea General**  
**Documentos Oficiales**  
**Cuadragésimo período de sesiones**  
**Suplemento No. 13 (A/49/13)**

Informe del Comisionado General  
del Organismo de Obras Públicas  
y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina  
en el Cercano Oriente

1º de julio de 1993 a 30 de junio de 1994

Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Cuadragésimo período de sesiones  
Suplemento No. 13 (A/49/13)



Naciones Unidas · Nueva York, 1994

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVÍO . . . . .		v
CARTA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994 DIRIGIDA AL COMISIONADO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE . . . . .		vii
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 38	1
II. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO	39 - 58	16
A. Educación . . . . .	39 - 42	16
B. Salud . . . . .	43 - 45	17
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	46 - 48	18
D. Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados . . . . .	49 - 52	20
E. Programa de Aplicación de la Paz . . . . .	53 - 58	21
III. CUESTIONES FINANCIERAS . . . . .	59 - 72	23
A. Estructura de los fondos . . . . .	59 - 65	23
B. Presupuesto para el bienio 1994-1995 y gastos del bienio 1992-1993 . . . . .	66	24
C. Ingresos y fuentes de financiación . . . . .	67	24
D. Situación financiera actual . . . . .	68 - 72	24
IV. CUESTIONES JURÍDICAS . . . . .	73 - 86	26
A. Personal del Organismo . . . . .	73 - 78	26
B. Servicios y locales del Organismo . . . . .	79 - 85	28
C. Reclamaciones contra gobiernos . . . . .	86	30
V. JORDANIA . . . . .	87 - 97	31
A. Educación . . . . .	87 - 90	31
B. Salud . . . . .	91 - 93	32
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	94 - 97	33

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VI. EL LÍBANO . . . . .	98 - 109	35
A. Educación . . . . .	98 - 102	35
B. Salud . . . . .	103 - 105	36
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	106 - 109	37
VII. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA . . . . .	110 - 121	39
A. Educación . . . . .	110 - 113	39
B. Salud . . . . .	114 - 116	40
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	117 - 121	40
VIII. RIBERA OCCIDENTAL OCUPADA Y ZONA AUTÓNOMA DE JERICÓ . . . . .	122 - 133	42
A. Educación . . . . .	122 - 125	42
B. Salud . . . . .	126 - 128	43
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	129 - 133	44
IX. ZONA AUTÓNOMA DE LA FAJA DE GAZA . . . . .	134 - 146	46
A. Educación . . . . .	134 - 138	46
B. Salud . . . . .	139 - 141	47
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	142 - 146	48

Anexos

I.	Intercambio de cartas de fecha 24 de junio de 1994 entre el Comisionado General de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina con el objeto de facilitar que el OOPS siga prestando asistencia a la población palestina en la Faja de Gaza y en la zona de Jericó y en el resto de la Ribera Occidental . . . . .	51
II.	Información estadística y financiera . . . . .	55
III.	Documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas . . . . .	70

CARTA DE ENVÍO

15 de septiembre de 1994

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General el informe anual sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994, en cumplimiento de la petición que figura en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII), de 12 de diciembre de 1958.

El informar sobre los cambios históricos que ahora están ocurriendo en la región en que actúa el OOPS y sus repercusiones sobre el OOPS no se presta a los plazos abarcados por mi informe anual. Por consiguiente, las repercusiones reales del establecimiento de la Autoridad Palestina en la Faja de Gaza y en la zona de Jericó y de las estructuras administrativas palestinas conexas, al igual que la evolución de la ejecución de los acuerdos firmados o que se están concertando, se tratarán en el próximo informe anual.

En la introducción que figura en el capítulo I, me he referido a las actividades del Organismo en relación con la firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional y del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó, ambas en el contexto de la asistencia social y económica prestada por las Naciones Unidas a los palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como de las iniciativas emprendidas por el propio Organismo para los refugiados palestinos, no sólo en esas dos zonas de operaciones, sino también en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Se concibieron proyectos para la prestación de servicios adicionales y perfeccionados y se inició la ejecución bajo el patrocinio del Programa de Aplicación de la Paz del Organismo, en que se dio consideración primordial a la generación de ingresos y la creación de empleos, así como a los intereses de la salud ambiental, junto con inversiones en el mejoramiento de la infraestructura y los servicios de educación, salud y servicios sociales.

En el capítulo II se ofrece información sobre los tres programas principales del OOPS, de educación, salud y servicios sociales; sobre las medidas extraordinarias adoptadas por el Organismo en el Líbano y el territorio ocupado, y sobre el Programa de Aplicación de la Paz, introducido por el Organismo en octubre de 1993.

En el capítulo III se examinan los asuntos financieros y presupuestarios y se hace referencia al déficit financiero que confronta el Organismo por segundo año consecutivo.

En el capítulo IV se tratan cuestiones jurídicas, en especial aquellas relacionadas con el personal, los servicios y las oficinas del Organismo. También se hace mención de las nuevas disposiciones que se están concertando entre el Organismo y las autoridades israelíes y palestinas luego del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó firmado en El Cairo en mayo de 1994.

Presidente de la Asamblea General  
Naciones Unidas  
Nueva York

El capítulo V se refiere a las actividades del Organismo en Jordania, el capítulo VI al Líbano y el capítulo VII a la República Árabe Siria. El capítulo VIII se refiere al territorio ocupado de la Ribera Occidental y la zona de Jericó, mientras que el capítulo IX se refiere a la Faja de Gaza.

En los anexos se ofrece información estadística y financiera sobre la labor del OOPS, así como referencias a los documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas, al igual que el texto de un acuerdo entre el OOPS y la OLP incorporado en un intercambio de cartas de fecha 24 de junio de 1994.

Con arreglo al procedimiento establecido, el informe en su etapa de borrador se distribuyó con antelación entre los 10 miembros de la Comisión Asesora, cuyas observaciones se tuvieron debidamente en cuenta. Se examinó el proyecto de informe junto con la Comisión en una reunión celebrada el 15 de septiembre de 1994. Las opiniones de la Comisión figuran en una carta de fecha 15 de septiembre de 1994 que me dirigió el Presidente de la Comisión Asesora, copia de la cual se adjunta más adelante.

He conservado la práctica de mostrar mi informe en la etapa de borrador a representantes del Gobierno de Israel y tener debidamente en cuenta sus observaciones, en el contexto de la situación imperante en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza desde 1967 y las actividades que ejecuta el Organismo en esas zonas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Ilter TÜRKMEN  
Comisionado General

CARTA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994 DIRIGIDA AL COMISIONADO  
GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASESORA DEL ORGANISMO  
DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

Estimado Comisionado General:

En su reunión ordinaria del 15 de septiembre de 1994, la Comisión Asesora del OOPS examinó el proyecto de informe anual sobre las actividades y operaciones realizadas por el Organismo durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994, que ha de presentarse a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

La Comisión Asesora expresó su profundo reconocimiento por los programas de asistencia del OOPS para prestar asistencia a más de 3 millones de refugiados palestinos en la Faja de Gaza y la zona de Jericó, en el resto de la Ribera Occidental y en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, al igual que las nuevas iniciativas adoptadas por el Organismo en respuesta a los recientes acontecimientos.

Con posterioridad a la firma el 13 de septiembre de 1993 de la Declaración de Principios por el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina, la Comisión Asesora acogió con beneplácito los acuerdos de El Cairo y de París firmados por ambas partes, al igual que el acuerdo sobre traspaso presupuestario de autoridad firmado el 29 de agosto de 1994, y aguarda con interés su pronta ejecución y nuevos avances en la senda palestina. La Comisión acogió con agrado el retiro parcial de las tropas israelíes de la Faja de Gaza y la zona de Jericó, la llegada del Presidente Arafat y el establecimiento de la Autoridad Palestina y las estructuras administrativas palestinas conexas. La Comisión acogió también con agrado la declaración firmada en Washington por Jordania e Israel y los avances posteriores como un paso hacia un arreglo amplio.

La Comisión apoyó encarecidamente estas medidas positivas como parte del proceso amplio de paz y expresó la esperanza de que el proceso de paz se fortaleciese y continuase por todas las sendas. La Comisión además expresó la esperanza de que los acontecimientos recientes tuvieran efectos positivos sobre todos los refugiados palestinos, así como sobre la capacidad del Organismo para prestar servicios.

La Comisión tomó nota con aprobación de las medidas adoptadas por el OOPS para satisfacer las necesidades creadas a raíz de la firma de la Declaración de Principios, especialmente en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. A este respecto, la Comisión elogió las medidas inmediatas que usted tomó para prestar apoyo al proceso de paz en forma concreta y visible. En particular, la Comisión elogió las medidas tomadas por usted para ejecutar proyectos a corto y mediano plazo con arreglo al Programa de Aplicación de la Paz del Organismo en beneficio de los refugiados y otros palestinos necesitados, no sólo en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, sino también en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. En efecto, la Comisión se complació en observar que una vez que los

Señor Ilter Türkmen  
Comisionado General  
Organismo de Obras Públicas y Socorro  
de las Naciones Unidas para los  
Refugiados de Palestina en el  
Cercano Oriente

donantes se habían percatado de la capacidad de respuesta rápida del Organismo, con su vasta infraestructura en la zona de operaciones, facilitaron financiación para proyectos del Programa de Aplicación de la Paz. La Comisión deseaba expresar su reconocimiento por la generosidad de que habían dado muestras los donantes al responder a las necesidades de financiación del Organismo para el Programa de Aplicación de la Paz.

Sin embargo, la Comisión tomó nota con gran preocupación de que el déficit de caja en el presupuesto ordinario y de emergencia del Organismo en 1994 se estimaba en 43 millones de dólares de los EE.UU. El Organismo había terminado el ejercicio de 1993 con un déficit presupuestario de 10 millones de dólares de los EE.UU., a pesar de haber impuesto medidas de austeridad por un total aproximado de 17 millones de dólares, que se mantuvieron en 1994. Evidentemente los efectos de estas medidas serán acumulativos, y no estarán limitados a uno o dos años. La Comisión también tomó nota de las demandas adicionales que se imponían al Organismo como resultado de la nueva situación en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, incluida la zona de Jericó, y reconoció los esfuerzos emprendidos por el OOPS para responder a esas necesidades a pesar de sus limitaciones financieras.

El déficit financiero que confrontaba el Organismo hacía tanto más loables los esfuerzos de los Gobiernos anfitriones de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria para prestar servicios a los refugiados palestinos. La Comisión tomó nota con reconocimiento del apoyo prestado al OOPS por los Gobiernos anfitriones y la Organización de Liberación de Palestina en el desempeño de sus funciones.

La Comisión Asesora observó que en su cuadragésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 48/40 A, de 10 de diciembre de 1993, se había referido al nuevo contexto creado por la Declaración de Principios, que tendría importantes consecuencias para las actividades del Organismo. En esa resolución, la Asamblea instaba al Organismo a que, en el marco de una cooperación intensificada con los organismos especializados y el Banco Mundial, hiciese un aporte decisivo para dar un nuevo impulso a la estabilidad económica y social de los territorios ocupados. La Comisión Asesora observó también que el funcionamiento del Organismo continuaba siendo esencial en toda su zona de operaciones.

En el mismo período de sesiones, la Asamblea General adoptó, sin someterla a votación, la decisión 48/417, sobre la participación de Palestina en la Comisión Asesora, con arreglo a lo cual la Asamblea estuvo de acuerdo en que la Comisión Asesora estableciera una relación de trabajo con la Organización de Liberación de Palestina. Posteriormente, la Comisión convino en que, como primera medida, el Presidente se reuniera con el representante de la OLP en Viena luego de cada reunión de la Comisión Asesora y en otras ocasiones, de ser necesario, para intercambiar información y opiniones. Esto no excluía la posibilidad de contactos por parte de los distintos países miembros de la Comisión.

La Comisión tomó nota de la decisión del Secretario General de que la sede del OOPS se trasladase a Gaza para fines de 1995 y la explicación que usted facilitó sobre los planes para la mudanza. La Comisión expresó el deseo de continuar las consultas con usted sobre este particular, reconociendo la necesidad de estudiar más a fondo todos los aspectos que entrañaba la mudanza, y expresó la esperanza de que no se adoptaran medidas irreversibles a este respecto hasta tanto no se hubiesen llevado a cabo dichas consultas. La Comisión recalcó que debía mantenerse el carácter operacional del OOPS a

cabalidad y que el costo del traslado no debía sufragarse con cargo al presupuesto aprobado del Organismo.

Por último, los miembros de la Comisión Asesora deseaban expresar su gran reconocimiento por su continuada dedicación al frente del Organismo y por las decisiones que usted ha tomado para orientar al Organismo en la nueva situación. Asimismo, deseaban expresar su satisfacción a todo el personal del Organismo que, en circunstancias a menudo adversas, ha seguido cumpliendo sus funciones con eficiencia y un claro sentido del deber.

(Firmado) Husam ABU-GHAZALEH  
Presidente de la Comisión Asesora

## I. INTRODUCCIÓN

1. Los acontecimientos históricos ocurridos en el período en examen, comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994, tuvieron efectos de especial importancia en las actividades y las responsabilidades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Instituida la Autoridad Palestina en la Faja de Gaza y en la zona de Jericó y habida cuenta de la ampliación prevista de la autonomía al resto de la Ribera Occidental, se inició una nueva etapa de la relación del OOPS con el pueblo palestino. En lo sucesivo, además de seguir suministrando los servicios brindados durante más de 40 años, el Organismo iniciará proceso de preparación para la cesión final de sus instalaciones, servicios y programas a los palestinos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. El OOPS, de conformidad con una decisión adoptada por el Secretario General a fines de junio de 1994, se dedicará con especial energía en el período venidero a planificar y llevar a cabo el traslado de la sede del Organismo de Viena a la Faja de Gaza hacia finales de 1995.

2. Durante los 12 últimos meses cobraron especial relieve la perspectiva de paz que quedó expresada en la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional firmada por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) el 13 de septiembre de 1993 al comienzo del período que abarca el informe y la firma hacia fines del período del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó, firmado en El Cairo el 4 de mayo de 1994 tras la cual se adoptaron las primeras medidas concretas para hacer realidad la paz. Las principales partes en el conflicto, los israelíes y los palestinos, concertaron arreglos para la concesión de autonomía restringida a los palestinos durante un período provisional que no excedería de cinco años durante los cuales se concluirían las negociaciones sobre cuestiones de índole permanente tales como las fronteras, Jerusalén, los refugiados, la seguridad y los asentamientos. Las partes se proponían que este período de transición que condujera a un arreglo permanente no durara más de cinco años. El período provisional se inició en Gaza y Jericó, zonas que adquirieron autonomía bajo la Autoridad Palestina recién instaurada. Hacia finales del período en examen, eran grandes las esperanzas y las expectativas de que durante los próximos meses se cumpliera la transferencia preparatoria de facultades y responsabilidades en la Faja de Gaza a los palestinos, conforme a las disposiciones estipuladas en la Declaración de Principios.

3. El Acuerdo de El Cairo supuso para el pueblo de la Faja de Gaza y de Jericó el cumplimiento de las promesas que figuran en la Declaración de Principios. El retiro de las tropas israelíes de las ciudades, aldeas y campamentos palestinos en las zonas autónomas, la llegada de más de 3.500 policías palestinos, el cese de los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad israelíes y los palestinos y la llegada inminente del Presidente de la Organización de Liberación de Palestina y Jefe de Gobierno de la Autoridad Palestina, demostraron que no sólo era posible concebir la paz entre palestinos e israelíes sino también alcanzarla. Se transformó la vida en la Faja de Gaza, donde por primera vez por espacio de dos decenios se podía recorrer zonas pobladas sin toparse con fuerzas de seguridad israelíes y donde tras casi un decenio de toque de queda nocturno de pronto era posible gozar de una vida social y familiar normal. Tal vez sólo los palestinos de la Faja de Gaza hayan podido apreciar plenamente el efecto psicológico especialmente favorable del proceso de paz que supusieron el traslado de las fuerzas de seguridad israelíes, la llegada de efectivos de la fuerza de policía palestina, el retorno de la dirigencia palestina a la Faja de Gaza y a Jericó, así como las medidas iniciales para el establecimiento de la Autoridad Palestina y la transición paulatina a una vida de mayor normalidad libre de la violencia cotidiana.

4. Inmediatamente antes de la firma de la Declaración de Principios por Israel y la OLP, el Secretario General creó un grupo de tareas para el desarrollo económico y social de la Faja de Gaza y Jericó. El grupo de tareas, del cual el OOPS era miembro, formuló una serie de recomendaciones en su informe de 23 de septiembre de 1993, titulado Supporting the transition: an immediate response of the United Nations to the interim period in the West Bank and Gaza Strip, que se presentó en la Conferencia en apoyo de la paz en el Oriente Medio celebrada en Washington, D.C., el 1º de octubre de 1993. Las dos recomendaciones principales del informe fueron que se debían mantener y ampliar los programas y los servicios existentes, y que se debían realizar nuevas inversiones en infraestructura básica física y social lo cual elevaría la calidad de los servicios públicos y crearía empleos al mismo tiempo. Se decidió proceder a la ejecución inmediata de proyectos cuyo monto ascendía a unos 138 millones de dólares. El 10 de diciembre de 1993, en la resolución 48/40 A, la Asamblea General exhortó al OOPS a que desempeñase un papel de importancia aún mayor en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. En esa resolución, la Asamblea observó que "el nuevo contexto creado por la Declaración de Principios ... tendrá importantes consecuencias para las actividades del Organismo, cuya contribución de ahora en adelante ... será decisiva para dar un nuevo impulso a la estabilidad económica y social de los territorios ocupados ...". La Asamblea también pidió que la "sede del Organismo sea transferida lo antes posible a su zona de operaciones".

5. Mientras se sucedían los acontecimientos a mediados de septiembre de 1993, el OOPS comenzó a preparar un plan orientado hacia el futuro para apoyar el proceso de paz en la nueva situación que se crearía en las zonas autónomas. Inmediatamente después de la firma de la Declaración de Principios, el OOPS preparó una relación preliminar de los proyectos que podía ejecutar para contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, mejorar la infraestructura física y social que se traspasaría a la Autoridad Palestina en el futuro y crear las oportunidades de empleo que tan necesarias resultan para contribuir a que se reduzca la tasa de desempleo que es peligrosamente alta. El OOPS celebró al mismo tiempo consultas con la dirigencia de la Organización de Liberación de Palestina en Túnez y con los donantes principales del Organismo para llegar a un entendimiento sobre el papel que le tocará desempeñar al Organismo durante el período inicial de la transición que tan crítico resulta. El 6 de octubre de 1993 en una reunión de su Comisión Asesora del OOPS, el Organismo anunció oficialmente la creación del Programa de Aplicación de la Paz. Desde el inicio del proceso de paz, el OOPS reiteró que durante el período provisional se esforzaría para atender a las prioridades y los pedidos de asistencia palestinos en la medida en que la comunidad internacional de donantes suministrase ayuda financiera. Esa política se encarna en el Programa, que se adoptó como resultado de consultas celebradas con los palestinos y gracias al apoyo de los países donantes. Las inversiones en el sector público realizadas por la comunidad internacional en el marco del Programa contribuirían a estabilizar las condiciones socioeconómicas, en particular en la Faja de Gaza donde la situación era particularmente crítica y explosiva. La evolución de la forma en que el OOPS aborda toda una serie de cuestiones fue un factor fundamental que permitió al Organismo responder con rapidez a la nueva situación. Entre estos nuevos enfoques cabe mencionar el estímulo en los refugiados de una mayor independencia, la creación de nuevas oportunidades de generación de ingresos con miras a mitigar la pobreza, la mayor participación de los beneficiarios en el diseño y la ejecución de los programas, el apoyo al sector privado mediante el fondo rotatorio de préstamos y la capacitación a empresas palestinas, y la iniciación de un amplio proceso de planificación global y de construcción ulterior de infraestructura ambiental en la Faja de Gaza.

6. Para el 30 de junio de 1994, el Organismo había elaborado en el marco del Programa propuestas de proyectos que ascendían a 46 millones de dólares para la Ribera Occidental y 76 millones de dólares para la Faja de Gaza. La respuesta de los donantes fue inmediata y sumamente positiva: al 30 de junio de 1994, el OOPS había recibido 30 millones de dólares para la Ribera Occidental y 48 millones de dólares para la Faja de Gaza. El Organismo agradeció la confianza depositada por la comunidad de donantes consciente de la responsabilidad que tal confianza entrañaba. El OOPS recibió con especial beneplácito una generosa contribución de 20 millones dólares de la Arabia Saudita, que contribuía por primera vez de manera sustancial a los proyectos que ejecuta el Organismo. Las contribuciones efectuadas al Programa de Aplicación de la Paz cubrieron todas las esferas de los principales programas que pone en ejecución el Organismo con lo que el OOPS podrá construir nuevas escuelas y mejorar las que existen, incluidas algunas escuelas públicas; mejorar los dispensarios existentes y construir nuevos centros de salud dotándolos de los equipos necesarios; hacer estudios de viabilidad y ejecutar proyectos destinados al mejoramiento de los sistemas de alcantarillado, el tratamiento de desechos sólidos y la calidad del agua; emprender un plan amplio de rehabilitación de viviendas para refugiados pobres que viven en condiciones sumamente insatisfactorias; construir nuevos centros de programas para la mujer y ampliar el fondo rotatorio de préstamos y los programas de capacitación para la pequeña empresa que se destinan al sector privado palestino.

7. Una de las principales características de la mayoría de los proyectos del Programa de Aplicación de la Paz era la creación de empleos. Cada millón de dólares que se invirtió en la rehabilitación de viviendas, por citar un ejemplo, contribuyó directamente a la creación de 55 empleos de tiempo completo durante un año. El OOPS creó más de 150 puestos en el Organismo vinculados a la ejecución de proyectos y se calcula que los contratistas palestinos que ejecutarán el programa de construcción crearán 750 puestos de tiempo completo. Para el 30 de junio de 1994, se había iniciado la ejecución de proyectos del Programa cuyo monto ascendía a 16,8 millones de dólares. El monto de los proyectos cuya ejecución se inició antes de que se creara el Programa de Aplicación de la Paz, en especial los iniciados en el marco del Programa Ampliado de Asistencia y cuya ejecución continuó durante el período de que se informa, ascendió a 21 millones de dólares en la Ribera Occidental y a 54 millones de dólares en la Faja de Gaza. El 18 de octubre de 1993, el OOPS, la Comisión Europea y el Consejo de Salud Palestino participaron en la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo Hospital General de Gaza. La obra estaba muy avanzada durante el año y está previsto que el edificio quede terminado hacia fines de 1995. Esos proyectos se ejecutaron además de las actividades que lleva a cabo habitualmente el Organismo. El presupuesto ordinario y de emergencia del Organismo para 1994 ascendió a 62 millones de dólares en la Ribera Occidental y a 82 millones de dólares en la Faja de Gaza.

8. Una vez que se inició el proceso de paz, el OOPS adoptó medidas encaminadas a consolidar sus estructuras de gestión en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Esas medidas, y otras que se pusieron en práctica tras la creación del Programa de Aplicación de la Paz, pusieron al Organismo en condiciones de ejecutar el notable volumen de proyectos para los cuales se recibía financiamiento. A principios de 1991 se pusieron en marcha distintas iniciativas en las esferas del crédito y la capacitación para la pequeña empresa, que ya estaban arraigadas con firmeza y funcionaban con buenos resultados cuando el Organismo decidió ampliar su alcance en el marco del Programa de Aplicación de la Paz. Gracias a la labor del Programa Especial de Higiene Ambiental en la Faja de Gaza - establecido por el OOPS en 1992 - de planificación general, en el sector de higiene ambiental, el Organismo estuvo en condiciones de hacer de inmediato sugerencias concretas para lograr mejoras en

ese terreno. Tanto en las oficinas de Gaza como en la Ribera Occidental se introdujeron mejoras técnicas y de índole administrativa con miras a garantizar que los proyectos del Programa de Aplicación de la Paz se ejecutaran a su debido tiempo. Se incorporaron a las oficinas técnicas secciones independientes de diseño que podían realizar los trabajos necesarios de arquitectura e ingeniería. Se instaló asimismo como parte del Programa Especial de Higiene Ambiental una nueva dependencia de diseño. Se contrataron más asistentes sociales para que trabajaran en el programa de rehabilitación de viviendas con refugiados que se hallaran en condiciones especialmente difíciles para determinar las viviendas que había que reparar o reconstruir e incorporar a dichos refugiados en el proceso de remodelación de los edificios.

9. A medida que fueron afianzándose los mecanismos palestinos para la coordinación con organismos donantes y organismos de ejecución de programas, el OOPS comenzó a examinar y coordinar proyectos e iniciativas de programas con interlocutores palestinos, desde autoridades de los distintos sectores hasta funcionarios de Consejo Económico Palestino de Desarrollo y Reconstrucción (CEPDR). Para facilitar la cooperación y supervisar y ejecutar los proyectos con mayor eficacia se aprobó el traslado de la Oficina de Proyectos y Desarrollo del OOPS de la sede del Organismo en Viena a la Ribera Occidental. En la esfera de la educación, el Organismo y el Departamento de Educación General y Superior de la OLP firmaron un memorando de entendimiento el 12 de mayo de 1994 con miras a fomentar la cooperación y la coordinación. En el memorando se señalaba que el OOPS y la OLP aspiraban a ampliar y mejorar el proceso docente en todos los niveles en las escuelas y las instituciones de formación profesional del OOPS en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y que aspiraban asimismo a colaborar en la reconstrucción del sistema de educación pública en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. El OOPS comenzó a celebrar consultas de inmediato por su parte con los donantes principales con el fin de obtener fondos para emprender los proyectos que se enumeraran en el memorando. Dos aspectos fundamentales de los proyectos mencionados se refieren al perfeccionamiento de unos 12.000 maestros en ejercicio del sector público y a la construcción de nuevas escuelas. En junio de 1994, el OOPS y la OLP intercambiaron notas en las que la OLP pedía que el OOPS siguiera suministrando sus servicios en las zonas autónomas durante el período provisional y se comprometía a respetar en sus relaciones con el OOPS los artículos pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

10. A medida que la autoridad palestina se fuera estabilizando, la armonización de los servicios del Organismo con aquéllos facilitados por el sector público palestino cobraría mayor importancia. El Organismo abordó el tema siempre que hubo oportunidad de hacerlo. En el sector de la sanidad, por ejemplo, el OOPS cooperó con la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, el Consejo Palestino de Salud y organizaciones sanitarias no gubernamentales para determinar los medios de armonizar sus servicios. En educación, el proyecto conjunto OLP-OOPS para mejorar las aptitudes de los maestros del sector público sería un primer paso para el establecimiento de un punto de partida común a la hora de armonizar los métodos y modelos de enseñanza en las escuelas del OOPS y de la Autoridad Palestina. Los palestinos solicitaron al OOPS la construcción de nuevas escuelas para dar cabida a los hijos de la policía palestina que volvían a las zonas autónomas. Al final del período en examen no estaba claro a cuántos niños afectaría, pero la Autoridad Palestina consideraba que podrían volver unos 25.000 niños. Ello exigiría la construcción de 25 nuevas escuelas con la dotación de personal correspondiente. Se preveía también que el OOPS, en el futuro, ayudara a los refugiados desplazados en 1967, que se establecerían de nuevo en las zonas autónomas, de conformidad con los acuerdos futuros en cumplimiento de la Declaración de Principios.

11. El Organismo proporcionó urgentemente la ayuda que necesitaban la Autoridad Palestina y sus estructuras incipientes. A solicitud de la OLP, el OOPS cedió una escuela desocupada en el campamento de Aqabat Jabr en la zona de Jericó para acoger a la nueva dirección de educación. En el sector de la sanidad, el OOPS proporcionó ayuda a la incipiente dirección de sanidad durante el período de traspaso de la administración civil israelí facilitando suministros médicos cuando hizo falta. El OOPS también recibió contribuciones del programa de aplicación de la paz para mejorar el equipo de un hospital del sector público en la Faja de Gaza. A medida que las fuerzas policiales palestinas se establecían, el OOPS recibió varias solicitudes de ayuda temporal. El Organismo pudo proporcionar a la policía suministros básicos y acceso a los dispensarios del OOPS, así como instalaciones vacantes en Jericó para ser utilizadas temporalmente como barracones. La capacidad del Organismo a la hora de responder rápidamente para proporcionar la mencionada ayuda derivaba del largo historial de coordinación y cooperación entre el OOPS y los palestinos, así como de las excelentes relaciones que el OOPS ha mantenido con la OLP y la Autoridad Palestina.

12. A finales de mayo de 1994, coincidiendo con la aplicación de ciertas disposiciones del Acuerdo de El Cairo, el Gobierno de Israel propuso el establecimiento de un comité tripartito, integrado por representantes de Israel, la Autoridad Palestina y el OOPS, con el fin de llegar a nuevos acuerdos relacionados con las operaciones del OOPS en la Faja de Gaza y Jericó. El comité celebró su primera sesión el 19 de junio para examinar las futuras modalidades de las operaciones del Organismo. Esta iniciativa del Gobierno de Israel fue un ejemplo de la fructífera y eficaz relación entre el OOPS y las autoridades israelíes. El OOPS agradeció las declaraciones públicas de apoyo a los trabajos del Organismo que realizaron funcionarios israelíes durante el período en examen.

13. Al tiempo que la atención internacional estaba centrada principalmente en los acontecimientos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el OOPS hizo hincapié en la importancia que para el proceso de paz tienen los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El Organismo hizo hincapié en la necesidad imperiosa de que esos refugiados fuesen parte de los acontecimientos regionales y que se dedicara la atención y los recursos necesarios a satisfacer sus necesidades. Desde el punto de vista operacional, el Organismo consiguió este objetivo mediante el Programa de Aplicación de la Paz. Fue alentador el hecho de que varios países donantes y el Grupo de Trabajo multilateral sobre los refugiados apoyaran este enfoque de la cuestión. A finales de junio de 1994, las contribuciones para proyectos del Programa de Aplicación de la Paz en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria ascendieron a unos 10 millones de dólares. El Presidente del Grupo de Trabajo se mostró especialmente decidido en nombre de los residentes del campamento Canada que seguían abandonados en el lado egipcio de la frontera en Rafah, a pesar del acuerdo de las partes que permitía su regreso a Gaza. Por iniciativa del Presidente, el OOPS recibió una contribución especial para facilitar el regreso de las familias restantes, la que se utilizaría para ayudar a la financiación de la construcción de casas en Tel el-Sultan, cerca de Rafah, para las familias repatriadas. A finales de junio de 1994, los cabezas de familia del campamento Canada iniciaron el regreso para empezar a construir sus nuevas casas. El Grupo de Trabajo multilateral sobre los refugiados también realizó actividades para estudiar iniciativas de apoyo a los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Un grupo integrado por delegados de países que participaban en el proceso multilateral y que a la vez eran donantes del OOPS o miembros de la Comisión Consultiva visitó Jordania y el Líbano para reunirse con las comunidades de refugiados palestinos y evaluar los distintos medios gracias a los cuales el Grupo de Trabajo sobre los refugiados

podría ayudar a mejorar las condiciones socioeconómicas de los refugiados palestinos. En su reunión de mayo de 1994, el Grupo de Trabajo se centró en detalle en las condiciones de los refugiados fuera del territorio ocupado y recomendó algunos proyectos que podrían ser patrocinados por el Grupo de Trabajo.

14. En mayo de 1994, el Secretario General nombró un Coordinador Especial en los territorios ocupados para facilitar los esfuerzos de las Naciones Unidas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, especialmente los de aquellos organismos que ahora empezaban a familiarizarse con la situación sobre el terreno; representar a las Naciones Unidas en el Comité Especial de Enlace y organismos conexos; así como, siempre que fuera posible, encabezar las delegaciones de las Naciones Unidas en los grupos de trabajo multilaterales del proceso de paz del Oriente Medio; y, a petición de las partes, apoyar la aplicación de la Declaración de Principios. El OOPS recibió con agrado el nombramiento del Coordinador Especial, y prometió colaborar incondicionalmente con él en su cometido. En el futuro, en las zonas autónomas se necesitarían la experiencia y los conocimientos de los organismos especializados de las Naciones Unidas. La llegada prevista de los organismos de las Naciones Unidas que anteriormente no funcionaban en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y la consiguiente necesidad de asegurar la coordinación de los esfuerzos subrayaría la importancia del papel que desempeñaría el Coordinador Especial.

15. Durante el año, el OOPS cooperó estrechamente con varios organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con los cuales se celebraron sesiones mensuales de coordinación; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que adscribió 10 funcionarios al OOPS; y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que adscribió seis funcionarios al Organismo. El OOPS también llegó a un acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para contribuir en un proyecto en nombre del Comité Central Nacional Palestino para la Rehabilitación. El OOPS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas colaboraron en servicios de planificación familiar. El PNUD, el UNICEF y el OOPS iniciaron conjuntamente un proyecto de apoyo a programas juveniles en el contexto de las tareas del Grupo de Trabajo multilateral sobre los refugiados. El organismo también trabajó estrechamente con el Banco Mundial durante todo el período, facilitando información sobre los servicios del Organismo y adscribiendo personal para que colaborara con el programa del Banco Mundial de ayuda de emergencia al territorio ocupado.

16. El Secretario General convocó una reunión interinstitucional el 29 de junio de 1994 para examinar, en relación con el nombramiento del coordinador especial, las actividades de las Naciones Unidas y las modalidades de actuación en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En esa reunión, el Secretario General anunció su decisión de que el OOPS, trasladase su sede de Viena a Gaza a finales de 1995. El Secretario General afirmó que: "la prueba crucial y más inmediata a que se va a someter el sistema de las Naciones Unidas consistirá en ver si es capaz de hacer frente de una manera integrada y coherente a la situación en la Faja de Gaza, en donde las necesidades palestinas son mayores". Dijo que el OOPS, con su dilatada historia de servicios, su importante presupuesto, su presencia tan destacada y la confianza de la que gozaba entre la población local, tenía una función especial que desempeñar. Esta medida demostraría el interés de las Naciones Unidas en el que hacer del proceso de paz un éxito, así como la confianza que depositan en la Autoridad Palestina. El Secretario General confirmó que consideraba ambas medidas, tanto la de trasladar las dependencias operativas de Viena a la subsele del OOPS en Ammán, y algunas otras

medidas operacionales, como complementarias al traslado de la sede del Organismo a Ammán.

17. El OOPS preparó inmediatamente un proceso de planificación para llevar a cabo el traslado. El Organismo ha hecho una estimación presupuestaria provisional de alrededor de 22 millones de dólares; se trata de una estimación sujeta a modificaciones a medida que se conozcan las necesidades administrativas, de comunicaciones, logísticas, de personal y de dotación de personal y se concreten medidas para hacerles frente. Las cuestiones financieras y jurídicas relacionadas con el traslado también están por estudiarse. El proceso de planificación se elaborará teniendo presente determinados objetivos, como asegurar la continua eficacia operativa de la sede del OOPS y sus funciones de vigilancia y de gestión; garantizar la integridad de los vínculos del Organismo con los refugiados palestinos y con los Gobiernos anfitriones de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria con posterioridad al traslado de la sede del OOPS a la Faja de Gaza; proteger los programas en curso y los especiales de cualquier peligro de interrupción tanto durante la planificación del proceso de reubicación como durante su traslado efectivo, y dar con las fórmulas financieras que permitan llevar a cabo este traslado, independientemente de las contribuciones voluntarias destinadas a los programas del Organismo. A pesar de las numerosas y complejas cuestiones que suscita el traslado de una sede de las Naciones Unidas en una situación tan inestable, se preveía poder informar a la Asamblea General, en su próximo período de sesiones, que se había realizado un progreso importante.

18. El traslado de la sede del Organismo a Gaza no afectará a la reubicación de diversas dependencias operativas con base en Viena a la subsede del OOPS en Ammán, ya que continuarán tal como estaban proyectadas. Durante el año que se examina, el Organismo empezó a poner en práctica su decisión, que se había señalado en el informe del año pasado, de reubicar determinadas dependencias operativas con base en Viena en la subsede del OOPS en Ammán. El Departamento de Educación se reunificó de nuevo en Ammán con fecha 1º de julio de 1993; muchas secciones de ese departamento se han establecido en Ammán desde que se trasladaron de Beirut en 1978. La Oficina de Auditoría también empezó a funcionar en Ammán en julio de 1993. El Departamento de Salud y el Departamento de Socorro y Servicios Sociales, así como la Oficina de Planificación y Evaluación de Programas y la Oficina de Transporte Motorizado se trasladarán a la subsede del OOPS con fecha 1º de julio de 1994; el traslado de estas dependencias estaba prácticamente acabado a finales de junio de 1994. Los preparativos incluyeron la construcción de un nuevo edificio anexo al complejo de la subsede del OOPS. Posteriormente se decidió trasladar, con fecha 1º de julio de 1995, la División de Suministros y de Transporte del Organismo a la subsede del OOPS. La reubicación de estas dependencias supuso la creación de 25 puestos internacionales y 80 de zona. Debido a que Jordania cuenta en su población con personas suficientemente idóneas para llenar estos puestos, el Organismo pudo contratar personal de zona a fin de reemplazar al personal de zona residente en Viena que decidió no trasladarse a Ammán. Una vez que concluyan las reubicaciones previstas, a mediados de 1995, la subsede del OOPS albergará a todas las dependencias operativas del Organismo; aproximadamente 35 funcionarios de contratación internacional y 185 de zona prestarán servicio en la subsede.

19. La presencia de los departamentos de programas en Ammán, a un día de viaje por carretera desde cualquier punto dentro de la zona de operaciones del Organismo, reforzará la gestión de las actividades, tanto de las que ya están en marcha como de otras nuevas, lo que revestirá especial importancia en un momento en que hay una demanda cada vez mayor de servicios del Organismo, y la función de éste en lo relativo a la asistencia a la Autoridad Palestina en la Ribera

Occidental y en la Faja de Gaza se está ampliando, al tiempo que mejoran las iniciativas de desarrollo en beneficio de los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Además, en vista de que el Secretario General ha tomado la decisión de trasladar el resto de las dependencias, principalmente las dependencias normativas, de Viena a Gaza, la reubicación de las dependencias operativas en Ammán a mediados de 1995 asegurará la continuidad de los servicios, en un momento en que el Organismo experimenta grandes cambios a raíz de su traslado a la Faja de Gaza. Además, al reforzar la presencia de la gestión de programas en Ammán, el Organismo hará hincapié a su vez en su mensaje a los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria en el sentido de que, si bien la atención internacional sigue centrada en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, no se pasarán por alto sus necesidades; de hecho, se están tomando medidas concretas para reforzar y mejorar los servicios que les presta el Organismo.

20. El cierre de las negociaciones, que culminaron con éxito en el Acuerdo de El Cairo, constituyó una prueba del empeño de las partes para llegar a un acuerdo a pesar de las periódicas y desestabilizadoras convulsiones que sufre el proceso de paz. En el prefacio del informe correspondiente al período 1992/1993, el Comisionado General expresó la esperanza de que ese informe abarcara una era que había terminado para siempre. Por desgracia, esa época no se va a desvanecer con la facilidad que todos esperábamos. Entre la firma de la Declaración de Principios, el 13 de septiembre de 1993, y la aplicación del Acuerdo de El Cairo en mayo de 1994, más de 160 palestinos y 40 israelíes han perdido la vida. Tras la aplicación del Acuerdo de El Cairo, los enfrentamientos prácticamente han cesado tanto en la Faja de Gaza como en Jericó. En el resto de la Ribera Occidental, en donde la situación de seguridad sigue sin variaciones a la espera de la ampliación de la autonomía, continuaron sucediéndose los disturbios durante todo el período que abarca este informe.

21. El 25 de febrero de 1994, el pueblo palestino hubo de vivir uno de los más lúgubres episodios de su reciente historia cuando un colono israelí solitario, armado con una metralleta, abrió fuego en la mezquita de Ibrahim en Hebrón, en la Ribera Occidental, matando a 29 fieles palestinos e hiriendo a muchos otros. En las horas que siguieron a la matanza, nueve palestinos en la Ribera Occidental y tres en la Faja de Gaza resultaron muertos por disparos efectuados por las fuerzas de seguridad israelíes, en el transcurso de manifestaciones y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. Tres de los que resultaron muertos fueron tiroteados en el complejo del hospital al-Ahli, en Hebrón, situado lejos del centro de la ciudad. En el hospital, que fue rodeado por tropas de las fuerzas de defensa israelíes, hubo enfrentamientos violentos a medida que cientos de habitantes de Hebrón se congregaban tras la matanza para indagar por la suerte de sus parientes heridos o para donar sangre. A pesar de la imposición generalizada de toques de queda y de restricciones a la libertad de circulación, la violencia prosiguió durante varios días. Para mediados del mes de marzo, habían sido asesinados otros 15 palestinos procedentes de la Ribera Occidental y 11 más de la Faja de Gaza en circunstancias derivadas de enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes.

22. El Consejo de Seguridad se reunió para examinar la cuestión de la matanza y sus secuelas. El 18 de marzo de 1994, el Consejo aprobó sin proceder a votación la resolución 904 (1994), en la que pide que "se adopten medidas para garantizar la seguridad y la protección de los civiles palestinos en todo el territorio ocupado, incluido, entre otras cosas, el establecimiento de una presencia internacional extranjera de carácter temporal, como se prevé en la Declaración de Principios ...". El 31 de marzo de 1994, Israel y la OLP llegaron a un acuerdo sobre el establecimiento de una presencia internacional de carácter temporal en Hebrón, lo que facilitó la reanudación de las negociaciones que

llevaron a la firma del Acuerdo de El Cairo. A pesar de estas medidas, la ciudad de Hebrón, en la que viven 110.000 palestinos, siguió bajo tensión durante el resto del período en examen, registrándose enfrentamientos entre palestinos y soldados o colonos israelíes. El centro de la ciudad, en la que viven alrededor de 15.000 palestinos y 400 colonos israelíes, estuvo bajo toque de queda permanente desde el 25 de febrero hasta el 11 de abril de 1994. Durante los toques de queda, los colonos israelíes podían circular libremente por Hebrón.

23. Tras el establecimiento de una presencia internacional de carácter temporal en Hebrón en abril de 1994, no se siguió ejecutando el programa de oficiales para asuntos de los refugiados del OOPS en Hebrón, con la excepción de las funciones de vigilancia en las instalaciones del Organismo. La rápida ejecución del Acuerdo de El Cairo en las zonas autónomas de la Faja de Gaza y Jericó, que incluyó mecanismos para hacer frente a la violencia entre palestinos por una parte y colonos o soldados israelíes por otra, y el establecimiento de la fuerza de policía palestina, han hecho que el programa de oficiales para asuntos de los refugiados en esas zonas sea innecesario a finales de mayo de 1994. El programa continuará funcionando como de costumbre en el resto de la Ribera Occidental hasta que los palestinos asuman la responsabilidad de la administración de la justicia y del orden en esa zona.

24. El programa de oficiales para asuntos de los refugiados había sido creado por el Organismo a principios de 1988, en respuesta a una solicitud formulada por el Secretario General y que se derivaba de un informe que había presentado al Consejo de Seguridad el 21 de enero de 1988, de conformidad con su resolución 605 (1987), de 22 de diciembre de 1987. En ese informe se habían abordado, entre otras cosas, los tipos de protección y los medios de que disponía la comunidad internacional para ayudar a garantizar la protección de la población civil tras el estallido de la intifada y las medidas israelíes para sofocarlas. La principal función del programa de oficiales para asuntos de los refugiados era mantener la presencia internacional en sitios en que la tirantez y la inquietud fuesen especialmente graves. Los grupos de programas de oficiales de asuntos de los refugiados a menudo pudieron, por medio de su presencia y mediante oficiales de enlace con las autoridades militares locales, ayudar a suavizar las tensiones y procurar la seguridad de los palestinos. También ayudaron a garantizar el funcionamiento continuado de las operaciones del Organismo, a pesar de los enfrentamientos y los frecuentes toques de queda, y contribuyeron a la prestación de servicios médicos de emergencia a las personas heridas sobre el terreno y también, en la medida de lo necesario, en los centros sanitarios y hospitales. El programa de oficiales para asuntos de los refugiados fue una creación única de las Naciones Unidas y, a pesar de las carencias y limitaciones bajo las que tuvo que funcionar, gozó de la amplia aprobación de los palestinos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, que vieron en él el único mecanismo que, en las circunstancias imperantes, les proporcionaba una cierta sensación de protección.

25. Tras la matanza de Hebrón y como consecuencia de ella, las autoridades israelíes endurecieron las restricciones ya existentes a la libertad de circulación, impidiendo que los palestinos con documentos de identificación expedidos en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental entrasen en Jerusalén oriental y en Israel. Este nuevo cierre de las fronteras de los territorios ocupados llevó a que los trabajadores palestinos empleados en Israel sufriesen nuevas pérdidas económicas. Los fabricantes y agricultores palestinos también perdieron ingresos considerables, ya que las restricciones también afectaron la circulación de bienes y servicios entre Israel y el territorio ocupado y dentro del propio territorio ocupado. (La Ribera Occidental y la Faja de Gaza habían sido cerradas con carácter indefinido a finales de marzo de 1993, como se

describe en el informe correspondiente al año anterior.) Las restricciones impusieron también de facto una desvinculación de la Ribera Occidental respecto de la Faja de Gaza, y de ambas zonas respecto de Jerusalén. La pérdida de renta que experimentaron los palestinos como resultado de esas crecientes restricciones dio lugar a que el OOPS respondiera distribuyendo, con carácter de emergencia, alimentos a 75.000 familias de la Ribera Occidental y a 95.000 familias en la Faja de Gaza. En la distribución de alimentos también se atendió a refugiados en estado de necesidad; igualmente se proporcionó alimentos, en cooperación con organizaciones no gubernamentales locales, a personas no refugiadas que lo necesitasen. Las actividades del OOPS también se vieron afectadas por las restricciones. La mayor incidencia la experimentaron los centros de capacitación situados en Kalandia y Ramallah, en la Ribera Occidental, que acogen estudiantes tanto de la Ribera Occidental como de la Faja de Gaza. De manera especial, las restricciones impidieron que los estudiantes de la Faja de Gaza pudiesen llegar a los centros de capacitación situados en la Ribera Occidental. Sólo a finales del mes de abril de 1994, las alumnas, de Gaza pudieron reanudar sus estudios. Para fines de junio de 1994, las autoridades israelíes todavía no habían permitido a más del 20% de los estudiantes varones de Gaza que accediesen a sus centros de capacitación de la Ribera Occidental.

26. La matanza de Hebrón volvió a poner de relieve la cuestión de los asentamientos, asunto éste cuyo examen se pospondrá, por acuerdo de las partes, hasta las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Durante el período en examen, continuó la construcción de viviendas en los asentamientos israelíes situados en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Se calculaba que había 4.500 colonos en la Faja de Gaza, distribuidos en 16 asentamientos, y 130.000 colonos en la Ribera Occidental, sin incluir Jerusalén oriental, distribuidos en 150 asentamientos. En el Jerusalén oriental anexionado, la población judía sobrepasó a la población palestina por primera vez desde que empezó la ocupación. De acuerdo con fuentes israelíes, en Jerusalén oriental viven 160.000 judíos, frente a 155.000 musulmanes y palestinos cristianos. Durante todo el período en examen continuaron las confiscaciones de tierra palestina, especialmente en la zona de Jerusalén y en la región fronteriza cercana a la Línea Verde (la línea de demarcación que separa la Ribera Occidental de Israel). Se informó a fines del mes de enero de 1994 que 46.000 dunam de tierra palestina habían sido expropiados entre el 13 de septiembre de 1993 y el fin de ese mismo año, y que los asentamientos se habían ampliado en 1.025 dunam, lo que ha significado la pérdida de 5.500 árboles frutales.

27. En agosto de 1993, Israel y los palestinos acordaron llegar a un arreglo que permitiese regresar a más de 400 palestinos procedentes de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza que habían sido deportados al Líbano en diciembre de 1992. Posteriormente, en septiembre de 1993, regresaron 189 palestinos y, en diciembre de 1993, lo hicieron otros 197. Con anterioridad, se había permitido que algunas otras docenas volvieran, ya fuese porque habían sido deportados por error o bien por razones humanitarias, en consideración a su estado de salud. Alrededor de 17 de los deportados, al parecer, decidieron no regresar. Entre los deportados que regresaron había 16 funcionarios del OOPS que se encontraban entre los que habían sido deportados al Líbano en diciembre de 1992. Las autoridades israelíes pusieron a algunos de los repatriados bajo detención administrativa. Cinco de los 16 funcionarios del OOPS fueron detenidos a su regreso.

28. En Jordania, las relaciones del Organismo con el Gobierno siguieron siendo excelentes. El apoyo del Gobierno fue primordial en el éxito de los programas del Organismo. Los servicios que el propio Gobierno ha proporcionado a los refugiados palestinos en el país, alrededor del 40% del número total de los

refugiados inscritos en el OOPS y la mayor población de palestinos refugiados en el mundo entero, fueron de vital importancia para el bienestar de los refugiados y para que experimentaran una cierta sensación de estabilidad y seguridad, tanto social como económica. Como en cualquier otra parte de la zona de operaciones, las restricciones financieras a las que tuvo que hacer frente el OOPS impidieron ampliar sus programas para adaptarlos al ritmo de crecimiento de la población. Ello se hizo especialmente notable en los ámbitos de la educación y de la salud, en que las medidas de austeridad introducidas a fin de hacer frente al déficit financiero llevaron a una congelación de las contrataciones, que se impuso en 1993 y que dio como resultado que las aulas estuviesen cada vez más hacinadas y que los médicos del Organismo hubiesen de pasar consulta a un número cada vez mayor de pacientes. El Organismo reconoció que sus propias limitaciones financieras habían obligado al sector público a hacer frente a una mayor demanda de servicios.

29. El Organismo pudo seguir desplegando esfuerzos a fin de aplicar en su totalidad los cambios que exigían las políticas de reforma educativa llevadas a cabo en Jordania en 1987. Una característica básica de la nueva política la constituía el requisito de que los maestros de educación básica estuviesen en posesión de un título universitario de una carrera de cuatro años de duración. En septiembre de 1993, el OOPS abrió su primera Facultad de Pedagogía en Ammán, una vez recibida la acreditación correspondiente por parte del Ministerio de educación jordano. La facultad reemplazó al anterior programa de formación de maestros del OOPS, de dos años de duración, mediante el cual se capacitaba a los nuevos maestros, por otro de cuatro años de duración, y también mejorará la titulación de alrededor de 2.300 profesores que trabajan para el Organismo y que todavía no tienen un título de nivel universitario. El OOPS recibió, con arreglo al Programa de Aplicación de la Paz 2,86 millones de dólares para proyectos en Jordania. El valor total de otros proyectos que se estaban ejecutando en Jordania, a finales del período que abarca el informe, era de 5,5 millones de dólares, en tanto que el presupuesto de 1994 para programas en marcha era de 68,7 millones de dólares.

30. En el Líbano, la normalización que experimenta la vida nacional continuó mejorando la seguridad de los refugiados palestinos, aunque en el sur del Líbano, bajo dominio de Israel, y en la llanura del Beqa'a, continuó habiendo conatos esporádicos de violencia. El Gobierno siguió con su política de hacer frente al problema de las personas desplazadas por los años de conflicto, inclusive facilitando el regreso de los legítimos dueños a sus propiedades, ocupadas por personas desplazadas. El OOPS trabajó estrechamente con el Gobierno a fin de encontrar soluciones para las familias palestinas desplazadas que han recibido notificaciones de desalojo. El Gobierno aprobó un acuerdo en virtud del cual el OOPS recibirá 5.000 dólares del fisco por cada familia lanzada, a guisa de contribución para su realojo. Durante el período en examen, el OOPS pudo realojar a alrededor de 400 familias. Para fines de junio de 1994, alrededor de 4.200 familias palestinas desplazadas seguían necesitando urgentemente una nueva vivienda, entre las que se contaban alrededor de 279 familias procedentes de Beirut, que habían recibido notificaciones de desalojo, pero a las que el Gobierno no había incluido en ningún plan de realojo. La suerte de las familias desplazadas fue objeto de creciente preocupación en el Organismo a medida que los problemas asociados al realojo de refugiados desplazados fueron cobrando complejidad. La necesidad apremiante de realojar a los palestinos desplazados en el Líbano fue reconocida por el Grupo de Trabajo multilateral sobre refugiados, que apremió a los países donantes a que apoyasen las actividades del OOPS en materia de realojo. Los principales donantes del Organismo, en respuesta al problema de los desplazados, hicieron contribuciones de carácter especial con las que se podrá financiar el realojo de varios cientos de familias. En virtud del Programa de Aplicación de la Paz, el OOPS recibió

3,66 millones de dólares en contribuciones para proyectos en el Líbano, principalmente para el realojo de las personas desplazadas y la rehabilitación de refugios. El valor total de otros proyectos que se estaban ejecutando en el Líbano, para fines de junio de 1994, era de 4,8 millones de dólares, en tanto que el presupuesto de 1994 para programas en funcionamiento ascendió a 39,6 millones de dólares.

31. En la República Árabe Siria, los estrechos contactos que el Organismo había mantenido tradicionalmente con el Gobierno contribuyeron a que sus programas siguieran un curso normal, se planificasen nuevas formas de asistencia y hubiese cierta estabilidad social y económica en las vidas de los refugiados palestinos. En el informe del año anterior se destacaba la situación de unos 3.300 refugiados palestinos que vivían en el campamento de Neirab hacinados en barracones construidos en 1950. El Organismo atribuyó mucha importancia a encontrar los medios de trasladar a ese grupo de refugiados a viviendas que reuniesen condiciones aceptables. Gracias a la estrecha cooperación con el Gobierno y a una contribución especial de uno de los principales donantes del Organismo, parecía que hacia fines de junio de 1994 el OOPS podría financiar al menos la primera etapa de un proyecto destinado a sustituir los barracones con viviendas decentes en edificios de apartamentos de varias plantas. Dentro del Programa de Aplicación de la Paz se recibieron 3,1 millones de dólares para proyectos en Siria. El propio Organismo adelantó fondos para poder hacer obras esenciales en el Centro de Capacitación de Damasco, que no se había renovado desde que se creó en 1961. Otros proyectos ejecutados en la República Árabe Siria a finales de junio de 1994 ascendieron a un total de 1,9 millones de dólares, mientras que el presupuesto de 1994 para los programas en curso fue de 25,7 millones de dólares.

32. Para el 30 de junio de 1994, más de 3 millones de refugiados palestinos estaban inscritos en las cinco zonas de operaciones del OOPS. Los refugiados palestinos tenían derecho a recibir diversos servicios que el Organismo prestaba a través de sus programas de educación, salud, socorro y servicios sociales. En toda la zona de actividades del Organismo había 398.805 niños matriculados en sus 641 escuelas del ciclo primario y preparatorio más de 4.500 en los cinco centros de formación profesional. El Organismo garantizó a los refugiados la atención primaria de la salud en los 120 centros o puestos sanitarios y dispensarios de salud maternoinfantil, 71 clínicas dentales y 32 dispensarios especializados en pediatría, obstetricia y ginecología, cardiología y oftalmología y en el tratamiento de enfermedades torácicas y otorrinolaringológicas, así como en 210 dispensarios de atención especial para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión. Para fines de junio de 1994 todos los dispensarios del Organismo prestaban servicios de salud de la familia, incluidos los de planificación de la familia. El OOPS subvencionó con una cantidad considerable de fondos la atención médica de los refugiados en los hospitales, cuyos costos en aumento empezaban a ser alarmantes. En los servicios sociales, los beneficiarios siguieron participando más en la determinación, la ejecución y la gestión de iniciativas basadas en la comunidad. Así ocurrió en particular con 73 centros de programas del Organismo destinados a la mujer, a los que asistían 11.313 mujeres y de los cuales nueve eran dirigidos por grupos de mujeres con asistencia técnica del Organismo. La participación de la comunidad fue también una característica fundamental de los 25 centros o programas de rehabilitación de la comunidad patrocinados por el Organismo, en los que se prestaron servicios a 3.456 niños y adolescentes, y de los 25 centros de actividades para jóvenes. Mediante el programa especial de asistencia para casos especialmente difíciles, el Organismo prestó asistencia a 177.205 personas, es decir el 5,9% de la población de refugiados en la zona de actividades del Organismo, proporcionándoles raciones de alimentos básicos, dándoles individualmente dinero para comprar ropa para niños y mantas,

ayudándoles a establecer proyectos que generaran ingresos, rehabilitando viviendas y concediéndoles preferencia para asistir a los centros de formación profesional. El Organismo empleó a casi 20.000 personas para ejecutar sus programas y prestar servicios a los refugiados palestinos. De ellas, 13.678 trabajaron en la enseñanza, 3.181 en los servicios de salud y 664 en los servicios sociales y de socorro.

33. Durante el período que se examina, el OOPS prosiguió sus actividades en la esfera del desarrollo económico y social. Promovió iniciativas para fomentar la autosuficiencia mediante el Fondo de Iniciativas para la Mujer Palestina, un programa de alivio de la pobreza, fondos rotatorios para préstamos, capacitación en gestión de pequeñas empresas del sector privado y nuevos programas de préstamos colectivos en la Faja de Gaza y la República Árabe Siria. A partir de 1992, el Fondo de Iniciativas para la Mujer Palestina proporcionó asistencia financiera, capacitación y apoyo técnico a las empresas de propiedad de mujeres, y también servicios de apoyo. En una evaluación del fondo llevada a cabo por uno de los principales donantes del programa se concluía que varias de las actividades que se habían llevado a cabo experimentalmente en una sola zona de operaciones debían realizarse también en las demás zonas del Organismo, y se recomendaba también que se suministraran nuevos fondos a dicho programa, a fin de que pudiera ampliarse en el período siguiente. El programa de alivio de la pobreza, que está destinado principalmente a casos especiales de situaciones difíciles siguió dando menos importancia a la asistencia otorgada mediante donaciones y más a la concesión de pequeños préstamos con interés reducido o sin interés. Ese cambio de orientación resultó muy fructífero en la Faja de Gaza, donde se concedieron 36 préstamos pequeños durante el período en examen. También en la Faja de Gaza, el Organismo estableció un programa de préstamos colectivos para apoyar a las mujeres vendedoras en pequeña escala. Con este programa, puesto en marcha en mayo de 1994, se procuró ofrecer otras formas de crédito a esas vendedoras que estaban pagando tipos de interés de hasta 250% a los comerciantes a cambio de productos básicos o fondos para mantener sus empresas. El Organismo imponía un cargo por servicios equivalente a un tipo de interés de un 10%. En la República Árabe Siria, el Organismo puso en marcha un sistema bancario basado en la comunidad por el que se garantizaban préstamos colectivos a familias pobres y en situaciones difíciles. Con arreglo a ese sistema, se concedieron préstamos a grupos de personas con objeto de apoyar la explotación de microempresas, como ampliación de tiendas o talleres y establecimiento de pequeñas empresas en el hogar. Los dos programas de préstamos colectivos fueron bien recibidos por los beneficiarios y continuaron con éxito la tendencia de introducir nuevas iniciativas que brindaran oportunidades a los refugiados para lograr una mayor autosuficiencia.

34. Era especialmente inquietante que, con una coyuntura política tan crítica en la región y en momentos en que se reconocía ampliamente que las condiciones económicas y sociales de los refugiados palestinos debían ser estables, los déficit estructurales amenazasen en mayor medida los programas ordinarios del Organismo. En el informe del año pasado se señalaba el déficit al que se enfrentaba el Organismo en 1993, los recortes de presupuesto que había impuesto el OOPS para reducir ese déficit y las consecuencias que sufrirían sus servicios si no recibía más fondos. A pesar de haber congelado unos 17 millones de dólares para gastos imponiendo medidas de austeridad, el Organismo cerró el ejercicio de 1993 con un déficit de unos 10 millones de dólares que tuvo que financiar con su capital circulante. Los pronósticos para 1994 eran aún peores que para 1993 y al 30 de junio de 1994 las perspectivas seguían siendo desalentadoras. Para hacer frente al déficit de fondos de 1994, el Organismo aplicó las medidas de austeridad impuestas en 1993, a pesar de que perjudicaban directamente la calidad de sus servicios. Aun así, en 1994, el Organismo debía confrontar un déficit de 21 millones de dólares, monto que ya necesitaba para

cumplir sus obligaciones financieras. Con una reserva de 22 millones, el Organismo estaba muy alarmado porque, si no recibía nuevas contribuciones, su capital circulante se agotaría en la práctica a finales de 1994. En el déficit no están comprendidos los costos de cancelar las medidas de austeridad adoptadas en 1993 o los de hacer frente a la totalidad de los presupuestos ordinario y de emergencia del Organismo para 1994, en los que figuraban algunos aumentos pequeños destinados a sufragar el crecimiento demográfico y el aumento de los costos. Para sufragar esos gastos, el Organismo tendrá que obtener otros 22 millones de dólares, con lo cual el déficit total previsto asciende a 43 millones de dólares, es decir el 13,1% del presupuesto de 328 millones de dólares para los programas en curso del Organismo durante 1994.

35. Con el problema del déficit estructural que afecta al Organismo puede preverse con bastante seguridad que se deteriorarán las condiciones de vida de los refugiados palestinos y que, en consecuencia el proceso del paz podrá verse perjudicado. De hecho, no dejaba de ser irónico que cuando el Organismo recibía contribuciones importantes para ayudar a mejorar la infraestructura social y física básica de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, la falta de contribuciones a su presupuesto ordinario amenazara con erosionar la calidad y el alcance de los programas que habían ayudado a confortar a los refugiados palestinos durante más de 40 años. Cuando se estableciera la Autoridad Palestina en la Faja de Gaza y la zona de Jericó y el mecanismo para el traspaso preparatorio de autoridad mencionado en la Declaración de Principios, por primera vez desde que se fundó el Organismo, los palestinos estarían a cargo de los sectores en los que el OOPS prestaba servicios. Uno de los aspectos de esa situación era que el Organismo se sentía aún más responsable de mantener la calidad de sus servicios y de su infraestructura antes de dejarlos en manos de los palestinos. Parecía contraproducente que la nueva Autoridad Palestina, que se enfrentaría al grave problema de reconstruir y revitalizar las instituciones del sector público también tuviese que enfrentarse a un deterioro lento de los servicios del Organismo. En Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, los refugiados solían interpretar las dificultades presupuestarias del Organismo y las medidas de austeridad derivadas de ellas como parte de una decisión deliberada de la comunidad internacional. La situación financiera del Organismo también significaba que los países anfitriones debían compartir una mayor parte de la carga de prestar servicios a los refugiados palestinos cuando sus poblaciones se veían afectadas por un constante crecimiento demográfico y aumento de la demanda.

36. El Organismo, consciente de la necesidad de asignar la mayor parte posible de sus limitados recursos a servicios en lugar de a gastos generales, siguió determinando medidas para reducir sus gastos administrativos y de gestión. Con el traslado de las dependencias de la sede de Viena a Ammán, que costará 3.900.000 dólares, en los próximos años podrán hacerse economías, sobre todo porque los sueldos del personal local son más bajos en Jordania que en Viena. En el período 1992-1993, la proporción del presupuesto gastado en la sede de Viena fue del 11,8%, y se estima que en el período 1994-1995 se reducirá al 8,6%. En el período 1992-1993, la parte del presupuesto destinada a sufragar las actividades de las sedes de Ammán y Viena fue del 13,5% para todo el Organismo. Durante el período que se examina, se llevaron a cabo varias evaluaciones internas con objeto de mejorar la gestión de los programas y la prestación y calidad de los servicios. Durante el período que se examina, el Organismo efectuó evaluaciones de la gestión y la administración del sistema de enseñanza del Organismo en el Líbano, el analfabetismo entre la población de refugiados palestinos y la eficacia de las gestiones del OOPS para erradicarlo, los medios audiovisuales del programa de educación escolar del Organismo y el programa de compras. A raíz de esas evaluaciones se hicieron cambios y mejoras en esas actividades. Durante el período que se examina el Organismo siguió

dedicándose a aumentar sus compras en la zona de operaciones. La proporción de compras locales aumentó del 49% del total en 1992 al 63% en 1993, período en que el Organismo gastó 13 millones de dólares en artículos comprados en las zonas de operaciones.

37. Sin embargo, por mucho que se simplifiquen los programas, si no se cancelan, no se podrán generar fondos suficientes para hacer frente al déficit del presupuesto ordinario previsto para 1994 y más adelante. A principios de junio de 1994, el Organismo propuso un nuevo mecanismo de planificación financiera a sus principales donantes pues le preocupaban cada vez más los efectos inminentes que se producirían al no poder financiar la totalidad de sus programas ordinarios debido al déficit estructural y al plazo de cinco años estipulado en la Declaración de Principios. Durante los próximos cinco años cabe esperar que la Autoridad Palestina de las zonas autónomas empiece a asumir gradualmente plena responsabilidad por los programas de educación, salud, socorro y servicios sociales del Organismo. Es posible que ese traspaso constituya una prueba difícil en la historia del Organismo, pero será una prueba durante mucho tiempo esperada. En Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, el Organismo seguirá cumpliendo sus obligaciones para con los refugiados palestinos y hará todo lo posible para mejorar sus condiciones de vida en ese período mediante el Programa de Aplicación de la Paz. Cuando termine el período de cinco años, el Organismo pasará a desempeñar un nuevo papel sean cuales sean los resultados de las conversaciones de paz.

38. El OOPS consideraba que si se establecía un plazo de cinco años para la planificación financiera podría, junto con los donantes, los países anfitriones y los palestinos, determinar los recursos que necesitaba para hacer frente a todos sus compromisos de prestar servicios a los refugiados palestinos en su zona de operaciones. También creía que sería conveniente analizar la magnitud relativa del apoyo a programas en curso y los proyectos especiales, muchos de los cuales supondrían costos periódicos adicionales; por ejemplo, si se creaban nuevas escuelas se necesitarían más maestros, si se montaban nuevos dispensarios se necesitaría más personal médico, etc. El objetivo de este sistema de planificación podría consistir en contribuir al adelanto socioeconómico de los refugiados haciendo hincapié en iniciativas encaminadas a promover su mayor autosuficiencia mediante la ampliación de la generación de ingresos y las oportunidades de trabajo. Esa tendencia fortalecería las condiciones para la paz. Además, el plazo de cinco años para la planificación permitiría que todas las partes empezasen a examinar la eliminación gradual de las actividades del Organismo en cuanto el proceso de paz encontrase la solución al problema de los refugiados. Fuesen cuales fuesen los criterios que decidiese adoptar la comunidad internacional en los años siguientes, estaba claro que si se permitía que los servicios que el Organismo prestaba a los refugiados palestinos menguasen por falta de fondos no se tendría en cuenta el bien de los refugiados ni se contribuiría a mantener la estabilidad en ese período tan delicado.

## II. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO

### A. Educación

39. A raíz de la firma de la Declaración de Principios entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, el OOPS intensificó sus actividades de cooperación y coordinación con el Departamento de Educación de la OLP. Se creó un comité de coordinación y, el 12 de mayo de 1994, se firmó un memorando de entendimiento. La OLP pidió al Organismo que, entre otras cosas, prestara asistencia para formar a maestros en el servicio en las escuelas públicas de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, rehabilitar escuelas públicas y promover la formación profesional y técnica. Posteriormente el OOPS preparó en consultas con el Departamento de Educación de la OLP un proyecto de propuesta destinado a proporcionar formación en el servicio a unos 12.000 maestros, directores e inspectores de escuelas en funciones de las escuelas públicas de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Asimismo, el OOPS inició un estudio general con miras a fomentar la formación profesional y técnica. El Organismo colaboró con la UNESCO para llevar a cabo un proyecto de trazado de mapas de escuelas y un equipo del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO realizó un estudio preliminar sobre dicho proyecto. Por conducto del Programa de Aplicación de la Paz se destinaron unos 24 millones de dólares, ya recibidos o prometidos, a construir 20 escuelas en la Faja de Gaza, 9 en la Ribera Occidental, 1 en la República Árabe de Siria y 3 en Jordania, así como a obras de reparación o renovación de varias escuelas del OOPS y públicas de Gaza.

40. En septiembre de 1993 se inauguró en Jordania y la Ribera Occidental la Facultad de Pedagogía del OOPS. La Facultad ofrecía un programa de cuatro años de duración con título universitario para nuevos maestros y convalidaría por un título universitario las calificaciones de 4.800 maestros en funciones del Organismo que tuviesen un certificado de formación de maestros de dos años. La facultad de Ramallah, para estudiantes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, ofrecía el primer programa con título universitario en la esfera de la enseñanza. Al crearse la Facultad y eliminarse el programa de certificado de dos años, el número de plazas para formar a nuevos maestros disminuiría de 645 en 1992/1993 a 375 en 1993/1994. Sin embargo, cuando la Facultad funcionase al máximo de su capacidad, el número de plazas para nuevos maestros aumentaría hasta llegar a 900 en 1996/1997. Los docentes en funciones que se beneficiaban de los programas de formación organizados por el Instituto de Educación disminuyeron de 1.075 a 765, mientras que la Facultad de Pedagogía en Jordania impartió capacitación en el servicio a 210 maestros. Las becas universitarias concedidas a los alumnos sobresalientes de todo el Organismo aumentaron de 746 a 826 (véanse detalles sobre educación en los cuadros 5, 6 y 7 del anexo II).

41. El programa de educación, que comprende la enseñanza escolar, la formación profesional y la formación de maestros, siguió siendo la actividad principal del OOPS y representó casi el 50% del presupuesto ordinario del Organismo para 1994. El Organismo empleó en total aproximadamente a 12.400 docentes (sin contar con los trabajadores manuales y ayudantes). Debido al crecimiento natural de la comunidad de refugiados palestinos, asistieron a las 641 escuelas del OOPS un total de 398.805 alumnos de la escuela primaria y preparatoria, 6.048 más que el año escolar anterior. En cuanto a las plazas de formación profesional, que comprende cursos de enseñanza de oficios después del ciclo preparatorio, de dos años de duración, y cursos de capacitación técnica después del ciclo secundario, también de dos años de duración, a raíz de la introducción de nuevos cursos aumentaron de 4.496 a 4.536. En cooperación con la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Organismo introdujo en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y Jordania cursos breves de formación profesional de 20 y 40 semanas de duración con objeto de preparar a los estudiantes en trabajos de gran demanda en los

mercados locales de trabajo. El programa de educación se ajustó a los planes de estudio de los Gobiernos anfitriones de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, y de Jordania y Egipto en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, respectivamente. Dicho programa se ejecutó con la cooperación técnica de la UNESCO, que suministró al Organismo los servicios de 10 funcionarios internacionales adscritos.

42. El rendimiento escolar de los alumnos del OOPS en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza siguió siendo motivo de gran preocupación puesto que las escuelas siguieron sufriendo las consecuencias de las huelgas generales, los cierres por orden militar y los toques de queda. Las clases, interrumpidas por la prohibición de entrar al territorio ocupado y salir de él, impuesta en marzo de 1993, se vieron aún más afectadas por las nuevas restricciones de circulación impuestas por las autoridades israelíes después de la matanza perpetrada en la Mezquita de Ibrahim en Hebrón el 25 de febrero de 1994 y los hechos acaecidos después. Debido a esas restricciones, ni estudiantes ni profesores pudieron acudir a algunas escuelas, especialmente en la zona de Jerusalén. Varios estudiantes de la Faja de Gaza matriculados en centros de la Ribera Occidental, incluida la zona de Jerusalén, perdieron dos meses lectivos o más antes de conseguir permisos que les permitían salir de Gaza y permanecer en la Ribera Occidental. A fin de compensar la pérdida de clases y aumentar el rendimiento escolar, el OOPS siguió elaborando materiales autodidácticos, carpetas de material docente y fichas. Asimismo, distribuyó materiales autodidácticos a las escuelas a fin de que se utilizaran como trabajo de recuperación para ayudar a los estudiantes a superar las lagunas académicas que habían acumulado. Además, durante el período que se examina, el Organismo organizó en todas sus cinco zonas de operaciones clases de recuperación para los alumnos atrasados y con problemas de aprendizaje.

#### B. Salud

43. Poco después de haberse iniciado el proceso de paz en 1991, el OOPS vio que a la futura dirección palestina de salud de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza le sería difícil crear un programa de cuidado de la salud, coherente, unificado, asequible y que prestase servicios totalmente diferentes en cuanto a su tipo y calidad a los proporcionados entonces por la Administración Civil, el OOPS, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Con objeto de contribuir a la calidad de la infraestructura de los servicios de salud, el Organismo intensificó sus esfuerzos para: mantener, mejorar y ampliar sus servicios primarios de salud; construir un hospital general en Gaza y equiparlo con 232 camas; crear una escuela universitaria de enfermería que funcionase conjuntamente con el hospital; y poner en marcha un programa especial para la planificación general y la ejecución de proyectos destinados a lograr el desarrollo sostenible en el sector de la higiene ambiental en la Faja de Gaza. Asimismo, el Organismo hizo gestiones para facilitar el proceso de armonización de sus servicios con los de otras entidades de atención de la salud, ayudar a coordinar los aspectos prácticos de las políticas sanitarias y aumentar la cooperación técnica con las nuevas estructuras palestinas de servicios de salud en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, incluidos el Consejo Palestino de Salud, la Dirección Palestina de Protección Ambiental, el Consejo Económico Palestino de Desarrollo y Reconstrucción, los municipios locales y, a partir de junio de 1994, el programa de salud de la Autoridad Palestina.

44. El OOPS siguió incluyendo en sus servicios de salud los de atención médica preventiva y tratamiento, alimentación complementaria a mujeres embarazadas y lactantes y niños menores de 3 años y los de higiene ambiental. La atención médica primaria se complementó con servicios secundarios como los de

hospitalización y remisión a otros servicios. Más de 3.200 profesionales y personal de apoyo, la mayoría de ellos palestinos de contratación local, prestaron esos servicios mediante una red de 120 centros o puestos sanitarios y dispensarios de salud maternoinfantil, 71 clínicas dentales, 78 laboratorios y 32 dispensarios especializados en pediatría, obstetricia y ginecología, cardiología y oftalmología y en el tratamiento de enfermedades torácicas y otorrinolaringológicas, así como 210 dispensarios de atención especial para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión. Para su programa de salud, el OOPS siguió cooperando con la OMS, que le envió seis funcionarios en comisión de servicio. Los servicios de salud del OOPS se basaron en normas técnicas y siguieron las directrices técnicas de la OMS.

45. De acuerdo con algunos cambios importantes en el estado de salud de la población de refugiados y en respuesta a las nuevas necesidades de la comunidad de refugiados, el OOPS atribuyó mayor importancia a introducir programas especiales o ampliar programas en curso en el marco de su estrategia general de atención primaria de la salud, incluida la ampliación de los servicios de salud materna y planificación de la familia, salud mental, lucha contra las enfermedades no contagiosas y tratamiento de la anemia por carencia de hierro. Sobre todo, hizo lo posible por formular y ejecutar un programa ampliado de salud de la familia, por cuyo conducto se prestaron servicios de salud antes, durante y después del parto, de salud infantil y planificación de la familia. Se creó una nueva División de Salud de la Familia y se revisaron las funciones de las divisiones actuales del Departamento de Salud. Más de 72.000 mujeres embarazadas, que representaban aproximadamente el 70% de todos los embarazos previstos entre la población de refugiados palestinos, recibieron amplios cuidados para su estado, unos 214.000 niños menores de 3 años recibieron periódicamente servicios de vigilancia del crecimiento, inmunización y supervisión, y más de 30.000 mujeres en edad de procrear recibieron servicios de planificación de la familia como asesoramiento, suministro de anticonceptivos y reconocimiento. El OOPS fortaleció y amplió los programas de lucha contra las enfermedades no contagiosas como la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer como actividades especiales integradas en su programa de servicios primarios de salud. Se mantuvo el programa local de salud mental establecido en la Ribera Occidental en 1991 y, a partir de marzo de 1994, se iniciaron algunos programas de alcance limitado en otras zonas de operaciones. En los servicios de salud mental se atribuyó gran importancia a la capacitación de personal, el tratamiento de enfermedades causadas por la tensión inducida por traumas entre los niños y la coordinación de las actividades de salud mental con los programas del sector público y de las organizaciones no gubernamentales.

### C. Servicios sociales y de socorro

46. El número de palestinos refugiados inscritos en el Organismo aumentó de 2,8 millones al 30 de junio de 1993 a 3 millones al 30 de junio de 1994, es decir, en un 7,1%. El aumento en el crecimiento estimado de población se debió, en parte, al interés de los refugiados de velar por que se actualizaran los registros del OOPS. Para fines de junio de 1994, el 82% de los refugiados inscritos había obtenido las nuevas tarjetas de identificación, en las que figuraban todos los familiares, y muchos de ellos habían solicitado modificaciones a fin de que se incluyeran nacimientos, muertes y casamientos no registrados con anterioridad. Para mejorar la eficiencia en el sistema de registro, el Organismo inició la ejecución de un proyecto para unificar el sistema, el cual permitiría obtener una descripción socioeconómica más detallada de los refugiados comprendidos en la categoría de dificultades especiales.

A fines de 1993, concluyó con éxito en la República Árabe de Siria la primera etapa de un proyecto experimental para computadorizar el registro. A comienzos de 1994, el sistema se aplicó en Jordania y se tenía previsto aplicarlo en las otras zonas para fines de 1994.

47. Mediante el programa de socorro y servicios sociales se siguió proporcionando asistencia directa a los refugiados que no podían satisfacer sus propias necesidades vitales. Durante el período que se examina, disminuyó ligeramente el número de personas inscritas en el programa de dificultades especiales, de 180.647 a 177.205, o sea de un 6,5% de los refugiados inscritos a un 5,9%. Luego de una evaluación interna y sobre la base de las observaciones formuladas por un consultor, se racionalizaron los procedimientos relacionados con los requisitos que se debían cumplir. Se decidió que, a partir del 1° de enero de 1994, la distribución de mantas y vestimenta a todas las familias con dificultades especiales se reemplazaría por un subsidio en efectivo a fin de satisfacer las necesidades de emergencia de las familias seleccionadas. Con frecuencia cada vez mayor las familias con necesidades especiales recibían préstamos por conducto de los proyectos de autoayuda para que establecieran microempresas (con interés casi nulo); estos préstamos sustituyeron a los subsidios que se otorgaban en el pasado. Encuestas realizadas a fines de 1993 en el Líbano, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza revelaron que las estimaciones previas del Organismo de que la cuarta parte de las familias con dificultades especiales habitaban viviendas en condiciones precarias estaban muy por debajo de las cifras reales: en el Líbano, más de un tercio de los albergues para refugiados necesitaba rehabilitación y en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza más del 40%. En toda la zona de operaciones del Organismo era necesario mejorar unos 19.000 albergues de familias con dificultades especiales. Afortunadamente, el programa de rehabilitación de albergues recibió muchos más fondos durante el período que se examina; mediante el Programa de Aplicación de la Paz el OOPS recibió fondos para reparar o reconstruir 5.400 albergues. Durante el año, se repararon o reconstruyeron 1.684 albergues del Organismo. En el programa se hizo hincapié en la participación de las familias de refugiados y a menudo se contó con la participación de contratistas y jornaleros provenientes de los campamentos de refugiados en los que había albergues que se debían reparar. En el Líbano, se otorgó prioridad a más de 4.000 familias de refugiados que habían quedado desplazadas durante los años de conflicto y que, durante el período que se examina, necesitaban, con carácter de urgencia, nuevas viviendas. Se encontraron soluciones para algunas de esas familias hacia fines de 1993 y estaban en marcha las conversaciones con las autoridades competentes a fin de encontrar soluciones para reubicar a todas las familias desplazadas.

48. Mediante los programas de socorro y servicios sociales se fomentó cada vez más la autosuficiencia, lo cual, a su vez, aumentó el apoyo para el desarrollo socioeconómico a más largo plazo mediante iniciativas que permitieran establecer organizaciones comunitarias independientes y con financiación propia. Prueba de ello fue un proyecto experimental que se llevó a cabo con buenos resultados en la República Árabe Siria en 1993 para otorgar préstamos con garantía de grupos que alentó a adoptar iniciativas similares en otras zonas de operaciones en 1994. En una revisión conjunta del Fondo de Iniciativas para la Mujer Palestina realizada por el OOPS y el donante se señaló que el Fondo debía continuar, con una inversión considerablemente mayor en el próximo ejercicio financiero, con la puesta en marcha de proyectos similares a nivel de todo el Organismo. En los centros de programas para la mujer, el objetivo se centraba en desarrollar la capacidad de comités constituidos por mujeres para que ellas mismas gestionaran los programas con el apoyo técnico y subsidios financieros del Organismo. Para fines de junio de 1994, nueve de los 73 centros estaban en manos de la comunidad. Asimismo, con respecto al programa para personas con discapacidades se fomentó la coordinación entre los comités de rehabilitación de

la comunidad y los servicios locales para personas minusválidas y la participación de los comités en redes más amplias para dichas personas; se obtuvieron resultados positivos, en particular, en Jordania y en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. A fin de contribuir a su independencia financiera, varios comités establecieron, con buenos frutos, pequeñas empresas, las que en su mayoría, proporcionaron empleo para las personas minusválidas. En la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza reactivaron los centros de actividades para la juventud en manos de la comunidad, con apoyo financiero y técnico del OOPS, y los comités se vincularon por conducto de la Federación de Actividades de la Juventud. Además de las actividades básicas contempladas en todos los programas para la mujer, las personas con discapacidad y la juventud, se prestó más atención a la capacitación de dirigentes y a la educación cívica, que incluía, en los centros para la mujer, cursos de capacitación jurídica que abarcaban cuestiones cívicas al igual que derecho civil y canónico. En los próximos años el objetivo sería la integración de esos programas en las disposiciones y las políticas de servicio social de la Autoridad de Palestina y la armonización con las actividades del sector público en las otras tres zonas de operaciones.

#### D. Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados

49. El fondo para la adopción de medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados se creó en 1990 mediante la fusión del Fondo de Emergencia para el Líbano, creado en 1982, y un fondo similar para los territorios ocupados que se creó poco después del comienzo de la intifada. El propósito de ese Fondo fue tratar las necesidades urgentes derivadas de las condiciones de emergencia que imperaban en el Líbano y en el territorio ocupado. Las actividades financiadas con cargo al Fondo disminuyeron abruptamente en 1993 y 1994 debido a las dificultades financieras.

50. En la esfera de la salud, el Organismo continuó con su programa de asistencia médica de emergencia en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, con clínicas vespertinas de emergencia en las dos zonas y clínicas nocturnas en la Faja de Gaza. En el período que se examina, se reorganizó el programa en la Ribera Occidental de manera que permitiera responder con mayor flexibilidad ante las situaciones de emergencia, mediante la utilización de equipos móviles antes que desplegando personal en centros fijos. Se comprobó que esa modalidad era más eficaz en situaciones de emergencia como la de la matanza en la mezquita de Ibrahim en Hebrón y sus consecuencias. En la Faja de Gaza, la necesidad de mantener clínicas nocturnas disminuyó a medida que se redujo el número de incidentes relacionados con la intifada y, en consecuencia, en mayo de 1994 dichas clínicas fueron cerradas.

51. Como resultado de los toques de queda y de las clausuras prolongadas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza impuestos por las autoridades israelíes, durante el período que se examina el Organismo distribuyó alimentos en cuatro oportunidades, en forma general, entre 95.000 familias en la Faja de Gaza y en tres oportunidades entre 75.000 familias en la Ribera Occidental. En el Líbano, se distribuyeron alimentos de emergencia entre unas 2.000 familias en el sur, en julio de 1993 y entre 1.800 familias en la región de Beqa'a, en diciembre de 1993. Además, unas 170 familias en el Líbano recibieron paquetes con alimentos todos los meses por conducto del Fondo. Asimismo, el Organismo distribuyó cerca de 1,1 millones de dólares de asistencia en efectivo a más de 2.500 familias directamente afectadas por las condiciones de emergencia en el Líbano, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, a fin de posibilitar la

reconstrucción de los albergues demolidos o de que se satisficieran las necesidades básicas.

52. En la Faja de Gaza y la zona de Jericó se interrumpió el programa del Oficial de Asuntos de los Refugiados, financiado con cargo al Fondo, tras la ejecución del Acuerdo de El Cairo, de 4 de mayo de 1994. El programa del Oficial de Asuntos de los Refugiados se siguió ejecutando normalmente en el resto de la Ribera Occidental, con excepción de Hebrón en que, luego del establecimiento de una presencia internacional de carácter temporal en Hebrón en abril de 1994, su funcionamiento quedó limitado a las instalaciones del Organismo.

#### E. Programa de Aplicación de la Paz

53. El Organismo presentó su Programa de Aplicación de la Paz el 6 de octubre de 1993, poco tiempo después de la firma de la Declaración de Principios y luego de celebrar consultas con los dirigentes palestinos, los donantes principales del OOPS y los gobiernos anfitriones. Los proyectos del programa para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza estaban destinados a alcanzar los objetivos establecidos por el Grupo de Tareas del Secretario General en el informe titulado "Supporting the transition: an immediate response of the United Nations to the interim period in the West Bank and Gaza Strip". En razón de que el OOPS, en reiteradas oportunidades, hizo hincapié en la importancia de incluir a los refugiados palestinos que vivían en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria en los beneficios de la paz; en consecuencia, el Programa de Aplicación de la Paz también se aplicó en esas zonas de operaciones.

54. Mediante el programa, el OOPS tenía como objetivo mejorar la infraestructura física básica y los servicios sociales, en particular en los sectores en que el Organismo ya desempeñaba una función importante, como el de la educación, la salud y la sanidad ambiental, el socorro y los servicios sociales y las actividades remunerativas. El OOPS veló por que los proyectos comprendidos en el programa de aplicación de la paz crearan oportunidades de empleo para los palestinos. A pocos meses de iniciada la ejecución del proyecto, se estimó que en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza se habían creado más de 600 nuevos empleos.

55. Al 30 de junio de 1994 se habían preparado propuestas por valor de unos 187 millones de dólares comprendidas en el Programa de Aplicación de la Paz para los proyectos del Organismo. Alrededor de 122 millones de dólares en proyectos se habían destinado a la Ribera Occidental (46 millones de dólares) y a la Faja de Gaza (76 millones de dólares). Los 65 millones restantes estaban destinados a proyectos para Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Los donantes habían comprometido 30 millones de dólares para proyectos en la Ribera Occidental, 48 millones de dólares para proyectos en la Faja de Gaza y más de 10 millones de dólares para proyectos en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

56. Además de los proyectos en marcha del Organismo comprendidos en el Programa Ampliado de Asistencia y los proyectos de capital, y proyectos especiales, se estaban ejecutando proyectos financiados por los donantes en virtud del Programa de Aplicación de la Paz. Para fines de junio de 1994, aún se estaban ejecutando proyectos por valor de 84 millones de dólares según el Programa Ampliado de Asistencia y los proyectos de capital, y proyectos especiales, incluido el proyecto del Hospital General de Gaza y los proyectos de salud ambiental. A medida que los proyectos comprendidos en el Programa Ampliado de Asistencia se

concluyeran en los años venideros se pondría fin paulatinamente a este último programa, que sería sustituido por el Programa de Aplicación de la Paz.

57. A mediados de 1991 se había ampliado el programa de generación de ingresos del OOPS comprendido en el Programa Ampliado de Asistencia a fin de incorporar fondos rotatorios de préstamos para apoyar la creación o ampliación de empresas palestinas, pequeñas o medianas, y para crear oportunidades de empleo. El programa, que también se aplicó en las otras zonas, comenzó en la Faja de Gaza. En varios sectores de la economía palestina, en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, se podían encontrar empresas creadas con la asistencia del OOPS; entre esas empresas se contaban talleres metalúrgicos, de carpintería y pintura y producción textil, laboratorios de fotografía y una fábrica de equipo para agricultura.

58. La ampliación del apoyo prestado por el OOPS al sector privado, mediante el programa de fondos rotatorios de préstamos y el programa de capacitación de pequeñas empresas, fue un componente importante del Programa de Aplicación de la Paz. El Organismo tuvo éxito en conseguir mayores fondos para ampliar el programa a fin de permitir que empresas más grandes solicitaran créditos y fortalecer la capacitación en gestión financiera y otros conocimientos necesarios para la pequeña empresa. Para fines de junio de 1994, existían 143 empresas en la Faja de Gaza que habían recibido 3,34 millones de dólares en concepto de préstamos; 74 empresas en la Ribera Occidental, que habían recibido 1,38 millones de dólares; 66 empresas en Jordania, que habían recibido 404.000 dólares, y 46 empresas en el Líbano, que habían recibido 279.000 dólares.

### III. CUESTIONES FINANCIERAS

#### A. Estructura de los fondos

59. Durante el período que se examina, el OOPS recibió contribuciones y realizó gastos en relación con las siguientes partidas principales:

- a) Programa ordinario;
- b) Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados;
- c) Programa Ampliado de Asistencia;
- d) Programa de aplicación de la paz, que oportunamente reemplazará al Programa Ampliado de Asistencia;
- e) Proyecto del Hospital General de Gaza.

60. El programa ordinario fue presupuestado y contabilizado con arreglo a las secciones siguientes:

- a) Fondo General;
- b) Actividades continuas financiadas;
- c) Proyectos de capital y proyectos especiales.

61. Con los presupuestos comprendidos dentro del Fondo General y las actividades continuas financiadas se sufragaron todos los gastos periódicos derivados de la ejecución de los programas ordinarios del Organismo, a saber, sus programas de enseñanza, salud y socorro y servicios sociales, así como los servicios necesarios para apoyar programas tales como las funciones técnicas y las de suministro y transporte, los servicios de información, la administración y la gestión. Las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados se adoptaron en 1990 para atender las necesidades de emergencia en el Líbano y en los territorios ocupados.

62. Las actividades continuas financiadas, aunque formaban parte del programa ordinario del Organismo, se financiaron originalmente con cargo al Fondo General. Sin embargo, en respuesta al interés de algunos donantes, determinadas actividades del Organismo fueron financiadas posteriormente por separado por donantes que se hicieron cargo de sufragar todos los gastos derivados de esas actividades. Si cesara el financiamiento separado, dichos gastos deberían sufragarse con cargo al Fondo General.

63. Los proyectos de capital representaban inversiones necesarias para ampliar y mejorar las instalaciones del Organismo, como escuelas, dispensarios de salud y diversos centros de socorro y servicios sociales. Para esos proyectos, se solicitaron contribuciones especiales de los donantes, además de sus contribuciones ordinarias al OOPS. Se financiaron proyectos especiales mediante contribuciones recibidas expresamente para actividades determinadas. En general eran de carácter continuo y en ese sentido se asemejaban a las actividades continuas financiadas del Organismo. No obstante, a diferencia de estas últimas, que formaban parte del programa ordinario del OOPS, los proyectos especiales no formaban parte, por definición, de sus actividades básicas. Como consecuencia, si cesasen las contribuciones especiales para tales proyectos,

esos gastos no se sufragarían automáticamente con cargo al Fondo General y el proyecto tendría que interrumpirse.

64. El Programa Ampliado de Asistencia se creó en 1988. A diferencia de las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados, el programa básicamente sufragaba gastos no periódicos. El objeto era ayudar a mejorar las condiciones de vida y la deteriorada infraestructura de la zona de operaciones del Organismo, haciendo especial hincapié en el territorio ocupado. Con el establecimiento del Programa de Aplicación de la Paz en octubre de 1993 se decidió eliminar por etapas el Programa Ampliado de Asistencia.

65. El proyecto del Hospital General en Gaza se inició en 1990 a fin de subsanar la grave escasez de camas de hospital en la Faja de Gaza. La construcción del hospital estaba bien avanzada hacia fines de junio de 1994. Si bien se había asegurado la financiación para la fase de construcción con fondos provenientes de la Unión Europea, se siguieron desplegando esfuerzos para recaudar fondos a fin de equipar y poner plenamente el Hospital en funciones una vez que entrara en marcha.

#### B. Presupuesto para el bienio 1994-1995 y gastos del bienio 1992-1993

66. El presupuesto del Organismo se elaboró sobre una base bienal. El presupuesto bienal completo se envió a la Comisión Asesora del OOPS mientras que la parte que contenía los aspectos administrativos y de gastos de apoyo del presupuesto se presentó a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la que dio a conocer sus opiniones a la Comisión Asesora sobre la parte del presupuesto que se le había presentado. Luego de celebrar consultas con la Comisión Asesora del OOPS, el Comisionado General presentó el presupuesto bienal a la Asamblea General, que lo aprobó en diciembre de 1993.

#### C. Ingresos y fuentes de financiación

67. Casi el 97% de los programas y actividades del OOPS se financian mediante contribuciones voluntarias. La gran mayoría de esas contribuciones se recibieron en efectivo, mientras que las necesidades del OOPS en materia de alimentos se atendieron mediante donaciones en especie. Las Naciones Unidas financiaron alrededor del 3% del presupuesto ordinario del OOPS para sufragar los gastos de los puestos básicos del personal de contratación internacional.

#### D. Situación financiera actual

68. En respuesta a las estimaciones de déficit de 28,5 millones de dólares para 1993, el OOPS introdujo en febrero de 1993 una serie de medidas de austeridad por las que se congelaron los gastos presupuestados en alrededor de 17 millones de dólares para el Fondo General y las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados. Hacia fines de 1993, esas medidas, sumadas a algunas contribuciones adicionales limitadas, redujeron en cierta medida el déficit. No obstante, en el bienio 1992-1993 se produjo un exceso global ajustado de gastos respecto de los ingresos de 17 millones de dólares, de los cuales 7 millones se imputaron a 1992 y 10 millones a 1993. Dicha cifra quedó reflejada en los estados de ingresos y gastos de las cuentas definitivas del Organismo para el bienio 1992-1993.

69. El déficit "oficial dado a conocer" de los ingresos respecto de los gastos en el bienio 1992-1993 según las cuentas era el siguiente (en millones de dólares):

<u>Fondo General</u>	<u>Actividades continuas financiadas</u>	<u>Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados</u>	<u>Total</u>
(37,4)	(2,1)	(16,0)	(55,5)

70. Sin embargo, en 1994 se recibieron 38,4 millones de dólares correspondientes a contribuciones de 1993. Teniendo esa cifra en cuenta, el déficit ajustado "real" para el bienio 1992-1993 era el siguiente:

<u>Fondo General</u>	<u>Actividades continuas financiadas</u>	<u>Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados</u>	<u>Total</u>
(3,0)	1,9	(16,0)	(17,1)

71. Cabe destacar que el déficit de las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados tuvo que financiarse con cargo al Fondo General cuando no se recibieron suficientes contribuciones para dicho Fondo. Ocurrió lo mismo en el caso de las actividades continuas financiadas. Por consiguiente, el estado real del capital activo del Organismo y otras reservas y saldos de fondos conexos del balance general para las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados y las actividades continuas financiadas era de alrededor de 22,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 1993, o sea una disminución de 17 millones de dólares desde diciembre de 1992.

72. Para 1994, el Organismo estimó un déficit total de alrededor de 43 millones de dólares del Fondo General, las actividades continuas financiadas y las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados. De esa cifra, el Organismo necesitó 21 millones de dólares para sufragar gastos indispensables mínimos, como la nómina mensual, y para evitar que se agotara su capital activo. Se necesitaron 22 millones de dólares adicionales para restablecer las medidas de austeridad de 1993 y hacer frente al aumento normal presupuestado de los gastos debido al crecimiento de la población y al incremento de los costos. Las contribuciones al Programa de Aplicación de la Paz, si bien fueron considerables, tuvieron repercusiones insignificantes en el déficit proyectado puesto que dicho programa comprendía principalmente proyectos de carácter no periódico mientras que el déficit se había producido en las actividades continuas del Organismo.

#### IV. CUESTIONES JURÍDICAS

##### A. Personal del Organismo

73. En comparación con el año anterior, hubo una disminución importante del número de funcionarios detenidos, encarcelados sin juicio y posteriormente liberados en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Sin embargo, ocho funcionarios permanecían encarcelados en la Ribera Occidental a fines de junio de 1994, en comparación con solamente tres a fines del año anterior, aunque en la Faja de Gaza el número de personas en esa situación disminuyó de 23 a 10. En la República Árabe Siria había tres funcionarios detenidos y encarcelados, en Jordania uno y en el Líbano uno. Hubo en total 51 funcionarios encarcelados en toda la zona de operaciones durante el período que se examina, de los cuales 28 fueron arrestados y puestos en libertad sin que mediara acusación o juicio, cinco fueron acusados, juzgados y condenados, y 18 permanecían encarcelados al concluir el período que se examina (véase el anexo II, cuadro 10). De los 16 funcionarios que según el informe del año pasado habían sido deportados al Líbano, todos habían regresado con permiso de las autoridades israelíes en diciembre de 1993, aunque cinco de ellos fueron posteriormente encarcelados; todos finalmente quedaron en libertad. Tras el Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó, firmado en el Cairo el 4 de mayo de 1994, fueron trasladados algunos palestinos, entre ellos cuatro funcionarios, de cárceles en la Faja de Gaza a centros de detención y cárceles en Israel.

74. Pese a que el Organismo intervino frecuentemente ante las autoridades competentes en todas las zonas de operaciones durante el período que se examina, el OOPS no tuvo información adecuada y oportuna sobre las razones del arresto y la detención de funcionarios. Sin esa información, el Organismo no pudo determinar si se debían a sus funciones oficiales. Es así que el Organismo no pudo conseguir que se respetasen debidamente sus derechos y deberes emanados de la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas y las disposiciones pertinentes del Estatuto y Reglamento del Personal del OOPS.

75. El Organismo tuvo acceso a tres funcionarios de la Ribera Occidental y a 20 de la Faja de Gaza detenidos en prisiones y centros de detención en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza e Israel. El tratamiento dado a los funcionarios encarcelados siguió constituyendo un motivo importante de preocupación para el Organismo, ya que tanto los funcionarios encarcelados como aquellos liberados se quejaban de haber sido sometidos a malos tratos físicos y psicológicos. Pese a las continuas intervenciones del Organismo ante los gobiernos competentes, le fue imposible visitar al personal encarcelado en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

76. Durante el período que se examina, dos funcionarios resultaron muertos en el Líbano, ambos por personas cuya identidad aún se desconoce: el 21 de julio de 1993 un maestro del OOPS murió a causa de un disparo en presencia de su familia cerca de Saida, y el 15 de noviembre de 1993 un director de escuela del OOPS recibió un disparo que ocasionó su muerte en el momento en que salía de su escuela cerca de Saida. Dos funcionarios resultaron muertos en la Faja de Gaza durante el mismo período: el 21 de octubre de 1993, un maestro del OOPS resultó muerto a causa de un disparo en la ciudad de Gaza por personas desconocidas; el 28 de marzo de 1994, fuerzas de seguridad israelíes dispararon y dieron muerte a un funcionario en el campamento de refugiados de Jabalia en la Faja de Gaza mientras se realizaba un operativo militar.

77. En el desempeño de sus deberes, los funcionarios tanto internacionales como locales, siguieron siendo objeto de diversas formas de malos tratos, incluidas

las lesiones causadas por municiones de guerra y de otra índole, golpes y amenazas, y comportamiento abusivo, por los miembros de las fuerzas de seguridad israelíes. Durante el período en examen se registraron 67 de esos casos de malos tratos en la Ribera Occidental y 37 en la Faja de Gaza. Por ejemplo, el 31 de marzo de 1994, personal de la policía de fronteras israelí detuvo en el pueblo de Ramallah a un vehículo del OOPS en el que viajaba un funcionario que desempeñaba tareas oficiales y uno de los policías arrojó una granada de gas lacrimógeno dentro del vehículo en donde explotó, dejando inconsciente al funcionario; el personal policial luego abandonó el lugar y residentes locales llevaron al funcionario al hospital en donde recibió tratamiento. El 15 de enero de 1994, un funcionario internacional encargado de los asuntos de los refugiados que viajaba en un vehículo del OOPS con distintivos claramente visibles fue herido por municiones de guerra que, según la información de que se disponía, fueron disparadas por un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes de la zona de Sheikh Radwan en la ciudad de Gaza; en ese momento no se registraban disturbios en los alrededores del lugar en que ocurrió el incidente. Estos y otros incidentes de malos tratos a los funcionarios fueron objeto de protestas ante las autoridades israelíes y el Organismo adoptó las medidas de seguimiento necesarias. El 12 de abril de 1994, las fuerzas de seguridad israelíes ordenaron a un funcionario superior local del OOPS y sus familiares que abandonaran su casa recientemente construida en Ramallah en la Ribera Occidental y la demolieron con cohetes y una topadora. El motivo alegado de dicha medida fue la sospecha de que en la casa se alojaban personas buscadas; no se encontraron personas en la casa después del operativo. Tanto la oficina del Secretario General como el OOPS presentaron una protesta sobre el incidente a las autoridades israelíes, quienes se disculparon e indicaron que el funcionario recibiría una indemnización íntegra. Tras la entrada en vigor de las disposiciones del Acuerdo de El Cairo, se registró una marcada disminución del número de casos de malos tratos registrados por el Organismo.

78. Continuaron las dificultades relacionadas con la libertad de circulación de funcionarios dentro y fuera de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Igual que en años anteriores, las autoridades israelíes demoraron mucho la concesión de permisos a funcionarios locales que tenían que viajar en misión oficial. Durante el período que se examina, continuaron las restricciones especiales de libertad de circulación desde la Ribera Occidental y la Faja de Gaza hacia Israel y Jerusalén oriental descritas en el informe del año pasado, y las autoridades israelíes insistieron en el establecimiento de un sistema de permisos de salida, lo que ocasionó demoras en la entrada de funcionarios procedentes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a Jerusalén oriental e Israel, y en algunos casos impidió que pudieran entrar. Luego de la matanza en la mezquita de Ibrahim en la ciudad de Hebrón perpetrada el 25 de febrero de 1994, se impusieron restricciones más rigurosas con la clausura de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, lo que empeoró la situación en ese sentido. El Organismo tuvo dificultades para obtener permisos de salida para sus conductores en la Faja de Gaza, aunque para fines de junio de 1994 esto había dejado de ser un problema. El Organismo enfrentó persistentes problemas en sus intentos por obtener permisos para estudiantes de Gaza matriculados en centros de capacitación de la Ribera Occidental. En relación con la libertad de circulación en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, la imposición de toques de queda constituyó otro obstáculo para la circulación de los funcionarios y las autoridades israelíes siguieron insistiendo en que los funcionarios locales podían circular únicamente si contaban con un permiso de toque de queda; en la Faja de Gaza, los procedimientos para obtener y renovar dichos permisos sufrieron grandes demoras por parte de las autoridades israelíes, aunque tras la entrada en vigor de las disposiciones del Acuerdo de El Cairo de 4 de mayo de 1994, ya no era necesario obtener permisos de toque de queda de las autoridades israelíes. La declaración arbitraria de zonas militares cerradas

formulada por las autoridades israelíes siguió planteando dificultades para la libertad de circulación de los funcionarios de contratación internacional y local que desempeñaban tareas oficiales.

## B. Servicios y locales del Organismo

79. Durante la mayor parte del año que se examina, el Organismo siguió prestando servicios esenciales a la población de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza en el contexto de la violencia constante que había caracterizado el ambiente desde el inicio de la intifada y de las medidas de Israel por contrarrestarla. Sólo tras la entrada en vigor de las disposiciones del Acuerdo de El Cairo y con los efectos prácticos del retiro de las fuerzas de seguridad israelíes de vastas zonas de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó, se observó una importante disminución del número de víctimas registrado por el Organismo en las zonas mencionadas. Durante todo el período, el Organismo registró un número total de 106 personas muertas y de 668, entre las que figuraba un número importante de mujeres y niños, heridos en choques con las fuerzas de seguridad israelíes (véase el anexo II, cuadro 11).

80. El Organismo siguió haciendo todo lo posible en pro de la seguridad y la protección de la población de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, así como de la salvaguardia de sus derechos jurídicos y humanos, proporcionando cierta protección y asistencia humanitaria en diversas situaciones, en particular por conducto de los oficiales para asuntos de los refugiados y los oficiales jurídicos del Organismo. En situaciones violentas o potencialmente violentas, a veces en los incidentes en que participaban colonos israelíes, mediante gestiones ante las fuerzas de seguridad israelíes, los oficiales para asuntos de los refugiados continuaron ayudando a aliviar las tensiones y, por consiguiente, a disminuir el número de víctimas, y prestando asistencia en la evacuación de los heridos y en otras actividades, con objeto de facilitar la prestación de servicios médicos. Su intervención ante las autoridades militares locales ayudó también a resolver una diversidad de problemas cotidianos asociados con la ocupación militar. También siguieron facilitando el funcionamiento de las operaciones del Organismo y, en la medida de lo posible, velaron por que se respetaran las prerrogativas e inmunidades del Organismo. Con el redespliegue de las fuerzas de seguridad israelíes fuera de extensas zonas de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó, y la consiguiente disminución del número de incidentes violentos en que participaban las fuerzas de seguridad israelíes y los palestinos en esas zonas, el Organismo interrumpió la función de protección pasiva que desempeñaban los oficiales para asuntos de los refugiados en esas zonas. Como se informó en los años anteriores, el OOPS siguió prestando asesoramiento jurídico y alguna asistencia financiera a los refugiados necesitados que procuraban reparación legal.

81. Durante el período que se examina, hubo 63 incursiones de las fuerzas de seguridad israelíes en las instalaciones del OOPS de la Ribera Occidental y 113 incursiones en las de la Faja de Gaza. Algunas veces, esas incursiones terminaban con amenazas contra los funcionarios del Organismo y lesiones a su personal, así como con daños a los bienes del OOPS. El Organismo registró 36 incidentes en los que se penetró en sus clínicas y hospitales. Algunas veces, los locales del Organismo fueron utilizados por las fuerzas de seguridad israelíes en el curso de sus operaciones militares. El Organismo protestó ante tales acciones por considerar que violaban sus prerrogativas e inmunidades. En esas ocasiones, cuando se recibieron las respuestas de las autoridades israelíes, sus explicaciones invocaban consideraciones de seguridad. Con el retiro de las fuerzas de seguridad israelíes de extensas zonas de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó, quedaron terminados dos casos de injerencia de

larga data mencionados por el Organismo en sus informes de años anteriores. Se trataba de la presencia de un puesto de observación militar en la azotea de un edificio escolar del Organismo en el campamento de Aqabat Jabr, en la Ribera Occidental, que se había hecho prácticamente permanente desde noviembre de 1989, y de la cerca instalada por las autoridades militares israelíes en torno al centro de actividades femeninas del OOPS en el campamento de Jabalia, en la Faja de Gaza, desde mayo de 1990.

82. Durante el período que se examina, siguieron preocupando especialmente al Organismo los casos de interferencias por las fuerzas de seguridad israelíes a los servicios médicos y las ambulancias del OOPS. En la Faja de Gaza, se registraron 28 incidentes, durante los cuales se obligó a las ambulancias a detenerse, y se las sometió a registros; sus choferes y el personal médico que los acompañaba fueron golpeados tras confiscárseles sus documentos de identidad. Por ejemplo, el 16 de octubre de 1993, fuerzas de seguridad israelíes detuvieron una ambulancia del OOPS en el empalme de Moraj, en la Faja de Gaza, y ordenaron al conductor y a una enfermera que salieran de ella; penetraron en la ambulancia, donde quitaron una infusión por intravenosa a un hombre gravemente herido al que interrogaron durante 20 minutos antes de que llegara un médico militar y repusiera la infusión.

83. Continuó la demolición de viviendas y albergues por razones punitivas en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, si bien esos incidentes disminuyeron bastante en comparación con años anteriores. En la Ribera Occidental, las autoridades israelíes clausuraron cuatro albergues situados dentro de los campamentos de refugiados; fuera de ellos, se destruyeron 35 viviendas y se clausuraron otras cinco. En la Faja de Gaza, se demolieron 14 viviendas y se clausuraron dos, lo que afectó a 28 familias refugiadas; fuera de los campamentos, se demolieron 18 viviendas y se clausuró una. Además, en la Faja de Gaza 119 viviendas resultaron destruidas o dañadas por operaciones militares en las que se utilizaron proyectiles y cargas explosivas en el curso de operaciones de registro para encontrar a personas buscadas; dichas operaciones afectaron a 107 familias. Fuera de los campamentos, otras nueve viviendas resultaron afectadas por operaciones de ese tipo. El Organismo presentó sus protestas contra esas acciones, que contravenían los artículos 33 y 53 del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personal civil en tiempo de guerra. Además, las autoridades israelíes demolieron por lo menos 28 viviendas en la Ribera Occidental y ocho en la Faja de Gaza, con la excusa de que los propietarios u ocupantes no habían obtenido los correspondientes permisos de construcción.

84. En una nota verbal de fecha 31 de mayo de 1994 dirigida al OOPS, el Gobierno de Israel declaró que, habida cuenta de lo dispuesto en el Acuerdo de El Cairo, no estaba ya en condiciones de proporcionar en forma gratuita almacenamiento, trabajo de descarga y manipulación y transporte de suministros del OOPS destinados a la Faja de Gaza y a la zona de Jericó, servicios que el Gobierno había estado prestando según lo dispuesto en el Acuerdo Comay-Micheltmore de 1967; el Gobierno propuso que se iniciaran debates tripartitos entre el Gobierno de Israel, la Autoridad Palestina y el OOPS, con el objeto de coordinar nuevas disposiciones relativas a las actividades del OOPS. En conversaciones celebradas a raíz de esa propuesta, se convino en que el Gobierno de Israel dejaría de sufragar los gastos de la prestación de servicios relacionados con los suministros destinados a la Faja de Gaza, pero que continuaría haciéndolo en relación con los destinados a la Ribera Occidental. Más adelante, por un canje de cartas de fecha 24 de junio de 1994 entre el Comisionado General del OOPS y el Presidente de la Organización de la Liberación de Palestina, el OOPS y la OLP llegaron a un acuerdo sobre los servicios que se prestarían al OOPS en su calidad de órgano subsidiario de las Naciones Unidas

con el fin de que pudiera continuar prestando asistencia eficazmente a la población de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, en la medida en que la Autoridad Palestina asumiera atribuciones y responsabilidades en la Faja de Gaza y en la zona de Jericó, así como en lo que resta de la Ribera Occidental (véase el anexo I).

85. En lo referente a la Faja de Gaza, para fines de junio de 1994 las autoridades de Israel habían reembolsado al Organismo los pagos por concepto de impuesto al valor agregado sólo sobre las compras efectuadas hasta fines del año 1992. El Organismo sigue procurando obtener de las autoridades israelíes el reembolso israelíes de los pagos efectuados con posterioridad.

#### C. Reclamaciones contra gobiernos

86. El Organismo lamentó que no se hubieran logrado progresos en relación con las distintas reclamaciones planteadas contra gobiernos.

## V. JORDANIA

### A. Educación

87. En Jordania, las 201 escuelas del OOPS funcionaron normalmente durante todo el período que se examina e impartieron educación básica en los ciclos primario (seis años de escolaridad) y preparatorio (cuatro años) a 151.607 alumnos, lo que representa una disminución de 743 alumnos en comparación con el año anterior. La disminución de la población escolar podría atribuirse a las medidas de austeridad aplicadas en 1993, que impusieron límites estrictos a la contratación de más maestros necesaria para atender al crecimiento natural de la población estudiantil. Algunos padres, preocupados por las condiciones de hacinamiento que se registraban en muchas escuelas, transfirieron a sus hijos a escuelas del sector público. Alrededor del 25% de las escuelas seguían funcionando en locales alquilados poco satisfactorios, que carecían de instalaciones adecuadas favorables al aprendizaje, como espacio suficiente, laboratorios, bibliotecas y patios de recreo, mientras que más del 90% funcionó con doble turno, privando así a los alumnos de toda actividad extraprogramática. Durante el período que se examina, el Organismo construyó cuatro nuevas escuelas para sustituir locales prefabricados en mal estado, 13 aulas para evitar hacer tres turnos, y un salón especializado. Para fines de junio de 1994 había otras siete escuelas en construcción. Cuando estén terminadas, todas las escuelas prefabricadas habrán quedado sustituidas por escuelas corrientes del Organismo, con mejor ambiente para el aprendizaje. Para atender a las necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje y que asimilan con lentitud, el Organismo extendió su programa de enseñanza especial a más escuelas de la zonas de Ammán, Ammán septentrional, Irbid y Zarqa meridional. Además, unos 500 niños impedidos y niños con dificultades de aprendizaje se integraron al sistema de enseñanza escolar ordinaria.

88. Uno de los mayores progresos del programa docente del Organismo en Jordania fue la inauguración de la facultad de pedagogía, con cursos de cuatro años que ofrecen un título universitario de primer grado, en el Centro de Capacitación de Ammán. En el primer año la facultad impartió formación docente previa a la prestación del servicio a 75 estudiantes y plazas de formación dentro del servicio para 210 maestros con el fin de que se perfeccionaran a nivel universitario. A lo largo de un período de cuatro años, la capacidad de la facultad aumentará gradualmente a 300 estudiantes en el programa de formación docente previa a la prestación del servicio. Durante los 12 a 13 años siguientes se perfeccionarán en la mencionada facultad unos 2.240 maestros que prestan servicios en el Organismo y que no tienen título obtenido en un curso de cuatro años. La facultad obtuvo el reconocimiento general del Ministerio de Educación Superior. La OOPS siguió impartiendo capacitación en el empleo a maestros, directores, supervisores e instructores a fin de perfeccionar su preparación, atender a los cambios de los programas, actualizar metodologías didácticas y mejorar la idoneidad en materia de administración de la enseñanza. En total, se matricularon 232 funcionarios docentes, además de 179 maestros que ya estaban inscritos en la facultad.

89. Los Centros de Capacitación de Ammán y de Wadi Seer funcionaron normalmente durante todo el período examinado y proporcionaron plazas para 1.208 estudiantes en cursos de capacitación profesional y semiprofesional. El Centro de Capacitación de Ammán ofreció cursos de capacitación semiprofesional para varones y mujeres que preparaban a los estudiantes para ser auxiliares de farmacia, técnicos auxiliares de laboratorio y administradores de empresas. También se ofrecieron cursos en operaciones bancarias y gestión financiera, mantenimiento de registros médicos y aptitudes de trabajo de oficina. Se impartió un curso de peluquería a estudiantes del sexo femenino a nivel

posterior al preparatorio. En el Centro de Capacitación de Wadi Seer se ofrecieron cursos para aprender los oficios de mecánico, electricista y constructor, así como otros semiprofesionales de ingeniería arquitectónica, ingeniería civil, agrimensura y dibujo mecánico. En septiembre de 1993 se introdujo un nuevo curso de electrónica industrial. En los exámenes de reválida que el Ministerio de Educación Superior toma anualmente a las facultades de la comunidad, los estudiantes de los dos centros obtuvieron excelentes resultados. En el examen de reválida celebrado a mediados de 1993, los estudiantes del Centro de Capacitación de Wadi Seer lograron un promedio de aprobación del 92,6%, en comparación con un promedio nacional de 50%, mientras que los del Centro de Capacitación de Ammán obtuvieron el 94%, en comparación con el promedio nacional de 56%, en las especialidades que se ofrecen en el centro.

90. El Organismo concedió becas universitarias a 216 estudiantes refugiados palestinos que se destacaron en sus exámenes de tawjihi (escuela secundaria), de los cuales el 40% eran mujeres. Los cursos seguidos por los estudiantes que concurrían a universidades en Jordania abarcaban una amplia variedad de especialidades como artes, odontología, pedagogía, ingeniería, medicina y ciencias.

#### B. Salud

91. El OOPS proporcionó servicios de salud a más de 1 millón de refugiados en Jordania mediante una red de 22 centros sanitarios y dispensarios maternoinfantiles, 16 consultorios dentales, 20 laboratorios, 12 clínicas especializadas en dermatología, obstetricia y ginecología, oftalmología y el tratamiento de enfermedades cardiovasculares y afecciones otorrinolaringológicas, así como 17 dispensarios especializados en el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión. El constante aumento en la demanda de servicios sanitarios causado por el crecimiento demográfico y el costo cada vez mayor de las alternativas a los servicios prestados por el Organismo siguieron abrumando al programa de atención de la salud del OOPS. El número de mujeres embarazadas que solicitó atención prenatal aumentó en más del 15%, mientras que el número de niños que recibieron atención y vigilancia periódicas aumentó en aproximadamente el 10%. Sin embargo, ese aumento en la demanda no fue seguido de un aumento similar en los recursos humanos, debido a los limitados medios financieros de que dispone el Organismo. En consecuencia, los logros recientes en la disminución de la relación entre el número de pacientes y el de médicos comenzó a revertirse y el excesivo número de pacientes nuevamente comenzó a ser una amenaza potencial para la calidad de los servicios sanitarios que presta el Organismo.

92. Las medidas para ampliar la infraestructura sanitaria continuaron un ritmo que estuvo a la altura de los fondos disponibles. En Irbid se estableció un nuevo dispensario maternoinfantil y se concluyeron los trabajos de expansión del centro sanitario de Kraymeh en el valle del Jordán. Se crearon tres nuevos laboratorios en el nuevo centro sanitario de Awajan en la zona de Zarqa, en el dispensario maternoinfantil de Irbid y en el valle del Jordán. Se consiguieron fondos con cargo al Programa de Aplicación de la Paz para la construcción y el equipamiento de un dispensario maternoinfantil en Zarqa y se espera comenzar la construcción a fines de 1994.

93. Debido a las dificultades sufridas por la población de refugiados para acceder a los servicios hospitalarios gubernamentales, en razón de la gran escasez de camas, se revisó el plan del Organismo de reembolso de los costos sufragados por los refugiados en el tratamiento en los hospitales gubernamentales y no gubernamentales. Esa medida se adoptó para garantizar,

dentro de las consignaciones presupuestarias aprobadas, la prestación más amplia de servicios hospitalarios esenciales a los refugiados mediante el mejoramiento de los beneficios que presta el plan.

### C. Servicios sociales y de socorro

94. Jordania acoge casi el 40% de todos los refugiados palestinos inscritos en el OOPS. Durante el año, la población de refugiados aumentó de 1,07 millones al 1° de julio de 1993 a 1,19 millones al 30 de junio de 1994, es decir, en un 11,3%. Ciertamente el mayor número de pedidos de actualización de los registros familiares correspondió a refugiados en Jordania, proviniendo la mayor parte de refugiados que no habían utilizado recientemente los servicios del Organismo pero que estaban ansiosos de que los datos del OOPS sobre sus familiares fueran completos y actualizados. Al igual que en el año anterior, la mayor parte de las modificaciones consistió en separar las familias nucleares de las extensas, con lo que el número de unidades familiares inscritas aumentó de 157.659 a 192.184, o sea en un 21,9%. Se observó una ligera reducción en la proporción de refugiados que reunían los requisitos para recibir asistencia según el programa para casos particularmente difíciles, del 2,9% a mediados de 1993 al 2,5% a fines de junio de 1994. El aumento en las donaciones para todas las operaciones del Organismo para la rehabilitación de albergues permitió efectuar una muy necesaria desviación de fondos con cargo al presupuesto ordinario hacia una asignación complementaria para Jordania, y se pudo ampliar la asistencia para incluir a quienes ocupan viviendas precarias fuera de los campamentos.

95. El programa de servicios sociales y de socorro de Jordania incluyó un fondo de préstamos rotatorios que ha financiado 66 proyectos con préstamos por importes de 3.000 a 10.000 dólares y que crearon 190 puestos de trabajo. El 48% de las empresas que recibieron apoyo eran de propiedad de mujeres y estaban administradas por ellas. También se prestó asistencia a las empresarias mediante una serie de cursos de capacitación en gestión de pequeñas empresas, que se efectuó por primera vez en enero de 1994 en el campamento New de Ammán. Se esperaba que para junio de 1994 600 mujeres hubieran participado en los cursos de capacitación impartidos en los centros para programas de la mujer de todo el país. En marzo se inauguró en el campamento New de Ammán una nueva dependencia de producción para la mujer, con lo que el número total de empresas a cargo de los centros del programa para la mujer asciende a tres. Los buenos resultados de la experiencia obtenida en los proyectos experimentales realizados con cargo al Fondo de Iniciativas para la Mujer Palestina, concretamente, capacitación en el uso de maquinaria, que corresponde a la demanda de los empleadores y es necesaria para establecer una pequeña empresa, permitieron a 60 mujeres conseguir empleo o comenzar su propia empresa.

96. El programa para la mujer dio un paso adelante en el fomento de los conocimientos jurídicos básicos al inaugurar en marzo de 1994 una oficina de asesoramiento jurídico en el campamento New de Ammán. Voluntarias del campamento, capacitadas por abogados para hacerse cargo de la consulta inicial, atendieron los pedidos diarios de información y asesoramiento. Las mujeres y otros familiares que necesitaban mayor asistencia profesional fueron remitidos a abogados idóneos, que visitan semanalmente el campamento y cobran un honorario nominal. La iniciativa fue acogida con beneplácito por los líderes del campamento, como un servicio para la comunidad en conjunto. Entre otros nuevos servicios de apoyo para la mujer se incluyen una guardería en el centro de programas para la mujer de Talbiyeh, inaugurado en septiembre de 1993, y un curso celebrado en el centro del programa para la mujer de Jabal el-Hussein sobre mantenimiento de máquinas de tejer y coser.

97. Se lograron importantes avances en el programa para impedidos hacia su sostenibilidad financiera, ya que en el año tres de los cinco comités de rehabilitación de la comunidad iniciaron proyectos de generación de ingresos. Esos proyectos fueron: la compra de un tractor que se alquila a los agricultores locales en Jerash; una pequeña panadería moderna a cargo de trabajadores discapacitados en el campamento de Husn, y un microómnibus encargado del servicio de transporte público en el campamento de Suf cuando no lo necesitan los niños minusválidos. Esos proyectos brindan empleo a los discapacitados y es una fuente de ingresos para sufragar los gastos periódicos de los programas de rehabilitación para niños. Al grupo de asesores especializados que presta asistencia a los trabajadores voluntarios de rehabilitación se unió un terapeuta ocupacional, contratado y financiado por conducto de organizaciones no gubernamentales locales. Los programas de rehabilitación han hecho hincapié en la capacitación de las familias de los impedidos en sus propios hogares y en prestar apoyo a los niños discapacitados que asisten a las escuelas del OOPS. Con la asistencia del programa de servicios sociales y de socorro local, de una organización no gubernamental local y de voluntarios de la comunidad, el proyecto de educación se hizo cargo de un proyecto experimental en Baqa'a para integrar a los niños con problemas auditivos en las clases ordinarias y para complementar los cursos básicos con educación especial, a fin de atender a las necesidades especiales de los niños. De contar con más fondos, se piensa repetir la iniciativa en otras partes. Las autoridades de Jordania han reconocido oficialmente la contribución prestada por el Organismo a la rehabilitación basada en la comunidad en Jordania, y han pedido al Organismo que preste asistencia para la promoción de planes análogos en zonas rurales del país. En mayo, el Organismo celebró una conferencia en la que participaron organizaciones internacionales con representación en Jordania, bajo el lema de "Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad".

## VI. EL LÍBANO

### A. Educación

98. Las 77 escuelas del OOPS en el Líbano, incluso la recién establecida escuela secundaria, funcionaron con relativa normalidad; debido a las huelgas o los disturbios se perdió aproximadamente el 7% de los días de clase. En las escuelas elementales y preparatorias y en la única escuela secundaria del Organismo se matricularon un total de 33.647 alumnos, 475 más que el año anterior. El OOPS decidió abrir una escuela secundaria en la zona de Beirut debido a la falta de acceso de los refugiados palestinos del Líbano central a las escuelas del sector público y el costo prohibitivo de las escuelas particulares. Desde 1961 el Organismo no impartía educación secundaria. La escuela secundaria, que para el año lectivo 1993/1994 sólo aceptó alumnos de primer año, funcionará a plena capacidad en el año lectivo 1995/1996.

99. Los resultados del examen oficial Brevet para los alumnos de cuarto grado preparatorio, realizado en julio de 1993, reflejaron una nueva mejora en el nivel de competencia, en comparación con los resultados del examen de 1992. Para ayudar a consolidar esa tendencia, el personal docente continuó sus esfuerzos mediante la administración de exámenes de diagnóstico, exámenes de competencia, la preparación y ejecución de planes correctivos, el ofrecimiento de períodos de clases adicionales y la preparación de materiales de enriquecimiento. Se iniciaron clases correctivas especiales para niños de evolución lenta o con problemas de aprendizaje.

100. En diciembre de 1993 comenzó la reconstrucción de la escuela de Ein el-Hilweh, que sufrió daños durante los actos de violencia de 1991/1992, y se la espera terminar a fines de 1994. Comenzó la construcción de otra escuela a fin de reemplazar el edificio derruido del campamento de El-Buss. Se asignaron fondos para la construcción de dos edificios escolares para reemplazar a tres escuelas deterioradas en el campamento de Beddawi. Se mejoraron y renovaron seis instalaciones escolares en las zonas de Tiro, Saida y el Líbano central. En el año lectivo 1993/1994 el 58% de las clases primarias y el 34% de las clases preparatorias funcionaron en doble turno, por lo que los estudiantes no pudieron practicar actividades extraprogramáticas, mientras que casi el 50% de esas clases funcionaron en instalaciones alquiladas poco satisfactorias, que carecían de instalaciones adecuadas, como suficiente espacio en las aulas, aulas especializadas o patios de recreo.

101. El centro de capacitación de Sibliin funcionó normalmente durante el período en examen. Hubo plazas para 628 estudiantes, 516 varones y 112 mujeres. Después de una evaluación interna que demostró que un gran número de graduados del curso de inspector sanitario no podían encontrar empleo en el mercado de trabajo local, se decidió eliminar dicha especialización. El centro ofreció cursos postpreparatorios de electricidad, mecánica y construcción, además de cursos de capacitación postsecundarios y semiprofesionales de dibujo arquitectónico, práctica comercial y de oficinas, electrónica y cursos para preparar a los estudiantes para ser técnicos de la construcción. También se ofreció un curso de peluquería para mujeres. Sin embargo, debido a las limitaciones financieras que afrontó el Organismo en 1993, en el año lectivo 1993/1994 no se admitieron nuevos alumnos en los dos nuevos cursos iniciados en 1992/1993, es decir, peluquería y electrónica automotriz. El centro todavía necesita muchas mejoras, como renovación de equipo, construcción de nuevos talleres y renovación de los viejos.

102. En relación con el programa de perfeccionamiento de docentes en ejercicio, se inscribieron 24 instructores de formación profesional en el segundo año de un

curso de tres, además de 70 maestros y 32 directores matriculados en cuatro cursos diferentes de perfeccionamiento docente. Se llevó a cabo un curso intensivo para nueve supervisores recientemente nombrados, a fin de mejorar su capacidad de supervisión y administrativa. El OOPS otorgó 41 becas universitarias a estudiantes refugiados palestinos que sobresalieron en sus exámenes de bachillerato, de los cuales 15 eran mujeres, a fin de estudiar artes, administración comercial, ingeniería, medicina, nutrición, farmacia y ciencias.

## B. Salud

103. El OOPS seguía siendo la principal fuente de tratamiento médico primario y secundario para aproximadamente 340.000 refugiados palestinos del Líbano. Los servicios sanitarios se ofrecían por conducto de una infraestructura ampliada de 26 centros de salud, 16 dispensarios dentales, 15 laboratorios, 5 clínicas especializadas en cardiología, obstetricia y ginecología, oftalmología, pediatría y para el tratamiento de afecciones otorrinolaringológicas y 24 clínicas especializadas en el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión. La atención de la salud se complementó con servicios hospitalarios suministrados mediante arreglos contractuales con 12 hospitales generales y dos especializados en enfermedades mentales. Gracias a que se había concluido la capacitación necesaria del personal médico y de enfermería, la prestación de equipo y suministros esenciales y el nombramiento de más personal profesional, se brindaron servicios de planificación de la familia en 18 clínicas.

104. Se terminaron varios proyectos para mejorar y ampliar la infraestructura sanitaria básica, entre ellos la renovación del centro sanitario de Ein el-Hilweh, la rehabilitación y ampliación de los centros sanitarios de BurjHammoud, Mina y Beddawi y la construcción de un nuevo centro sanitario en el campamento de Nahrel-Bared, a fin de reemplazar las instalaciones antiguas e insuficientes. Además, se estableció un nuevo laboratorio en el centro sanitario de Mieh Mieh y un dispensario dental en el centro sanitario de BurjHammoud. También se asignaron fondos para la construcción de un nuevo centro sanitario en el campamento de Burjel-Shemali a fin de reemplazar las viejas instalaciones.

105. El Organismo todavía no ha podido conseguir los aproximadamente 12 millones de dólares necesarios para ejecutar los proyectos de desarrollo destinados a mejorar la infraestructura de suministro de agua, alcantarillado y avenamiento y las instalaciones de tratamiento de desechos sólidos de los campamentos. En respuesta a la urgencia de atender ciertas necesidades, el Organismo reprogramó fondos a fin de sufragar el costo de los proyectos de agua y saneamiento, incluso la construcción del alcantarillado principal del campamento de Shatila y la terminación de la segunda etapa de un plan de alcantarillado interno en el campamento de Nahrel-Bared. También se efectuó una nueva conexión entre la red de suministro de agua del campamento de Burjel-Barajneh y la red de abastecimiento municipal. Además, la dirección local de abastecimiento de agua construyó una cisterna séptica para recolectar y tratar parcialmente las aguas servidas del campamento de Dbayeh, antes de descargarlas al mar a través del alcantarillado recién construido.

### C. Servicios sociales y de socorro

106. A fines de junio de 1994 había en el Líbano 338.290 refugiados palestinos inscritos en el OOPS, un aumento del 3% anual, lo que condice con el crecimiento demográfico estimado. El Líbano siguió teniendo la mayor proporción de refugiados inscritos en el programa para situaciones especialmente difíciles, o sea el 10,8%, en razón del número de familias sin varones adultos en el hogar y las restricciones que enfrentan los palestinos en muchos sectores de la economía local cuando buscan empleo. Más de una tercera parte de los casos de situaciones especialmente difíciles vivía en alojamientos que no reunían las normas mínimas de higiene, solidez de construcción o espacio. El Organismo pudo conseguir fondos para mejorar los albergues dentro y fuera de los campamentos para muchos de los miembros de ese grupo de refugiados. Persistió el problema de los refugiados desplazados durante los años de conflicto en el país. Muchos de los desplazados eran precaristas en propiedades previamente abandonadas que fueron reclamadas por sus dueños legítimos o que vivían en construcciones provisionales en tierras incultas. En los primeros meses del período que se examina, el Organismo pudo construir algunas unidades de varios pisos y rehabilitar albergues individuales que se habían vuelto inhabitables durante los años del conflicto. Sin embargo, esas medidas, si bien sumamente necesarias, sólo comprendían una pequeña proporción del total necesario. Una nueva encuesta efectuada a comienzos de 1994 mostró que todavía no se había suministrado vivienda satisfactoria a 4.175 familias desplazadas, o éstas todavía no la habían encontrado. Las conversaciones en curso con las autoridades libanesas y palestinas estaban destinadas a encontrar soluciones prácticas y aceptables para todas las partes.

107. A pesar de las limitaciones económicas, los programas de pequeñas empresas para familias pobres tuvieron un éxito considerable. De los 245 proyectos entre los casos de situaciones especialmente difíciles que recibieron asistencia del Organismo, en junio de 1994, 174 estaban obteniendo ingresos periódicos suficientes como para poder eliminarlos del registro de raciones. Con cargo al fondo rotatorio se efectuaron préstamos para empresas ligeramente más importantes, de las que, para fines de junio de 1994, 46 habían recibido financiación por un total de 278.650 dólares y dieron lugar a la creación de 109 puestos de trabajo. La cooperativa de tejido establecida en Nahrel-Bared con cargo al Fondo de Iniciativas para la Mujer Palestina del Organismo estaba produciendo mercaderías de buena calidad y a precios razonables, si bien por el momento respondía principalmente a pedidos individuales. En nueve de los centros del programa para la mujer se brindaban oportunidades de actividades remunerativas para las miembros.

108. Se crearon dos nuevos centros del programa para la mujer, al brindarse a un comité local de Iqlim el-Kharroub un subsidio financiero para crear nuevos centros en Shaheem y Wadi el-Zeineh. Se capacitó a comités de mujeres en la gestión de programas de la comunidad y para fines de junio de 1994 tres de los 12 centros estaban a cargo de la comunidad. Como compensación por los años de interrupciones en la enseñanza, aparte de la enseñanza de actividades productivas y generadoras de ingreso, la capacitación en alfabetización fue un componente importante del programa del Líbano. A lo largo del año 100 mujeres asistieron a las clases y se impartió capacitación suplementaria a los tutores a fin de que mejoraran su capacidad docente. En el campamento de Ein el-Hilweh se brindó un curso de conocimientos jurídicos básicos. De las mujeres que asistían regularmente a los centros el 2% eran minusválidas, y se tenía previsto un esfuerzo más concertado a fin de integrar al programa a más mujeres discapacitadas.

109. Los comités de rehabilitación de la comunidad también recibieron capacitación en gestión de programas y administración financiera, así como en materia de rehabilitación. La dependencia de carpintería del campamento de Rashidieh capacitó a 10 jóvenes impedidos a fin de que pudiesen conseguir empleo. El comité de Nahrel-Bared recibió una donación para establecer una empresa que pudiese emplear a adultos discapacitados y contribuir a los gastos de funcionamiento de las actividades de rehabilitación. También en ese centro se agregó una clase más para niños sordos y comenzó una nueva clase para niños con impedimentos ambulatorios. En la zona de Saida se hizo hincapié en integrar a los niños a la educación ordinaria y prestar apoyo a las iniciativas para los discapacitados. El Sindicato de Discapacitados Palestinos del campamento de Ein el-Hilweh fue un ejemplo para los demás, con proyectos como una colección de juguetes y prestación de fisioterapia, para lo cual el Organismo ayudó a obtener financiación especial. En Ein el-Hilweh, los padres de niños con parálisis cerebral recibieron capacitación en el diseño y fabricación de materiales de rehabilitación, como muletas, andadores y sillas de ruedas. La capacitación ofrecida por el comité local se impartió en coordinación con una organización no gubernamental. Durante este período las actividades más destacadas nuevamente fueron las colonias de vacaciones y la participación de niños minusválidos en acontecimientos deportivos.

## VII. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

### A. Educación

110. Las 109 escuelas del OOPS de la República Árabe Siria tuvieron 61.263 alumnos en el año escolar 1993/1994, lo cual representó un aumento de 1.047 alumnos con respecto al año anterior. Muchos locales escolares del OOPS seguían resultando insuficientes y estaban sumamente hacinados, hasta el punto de que el 97% de las clases de primaria y el 91% de las clases de preparatoria se impartían en dos turnos, lo cual significaba que ni el grupo de las mañanas ni el de las tardes tenía suficientes oportunidades de realizar actividades extraprogramáticas. Además, el 16% de las escuelas ocupaba locales alquilados insatisfactorios que carecían de instalaciones adecuadas. A pesar de esas dificultades, los alumnos del tercer grado de preparatoria en las escuelas del OOPS lograron una tasa de éxito académico del 91,3% en el examen estatal preparatorio que se realizó a mediados de 1994, mientras que la media nacional fue del 56,1%.

111. El OOPS no contó con fondos suficientes para ejecutar, como lo había previsto, su programa de construcciones a fin de reducir las condiciones de hacinamiento, reemplazar los locales alquilados insatisfactorios, evitar que las clases se impartieran en tres turnos y ofrecer aulas especializadas, por ejemplo, para laboratorios y bibliotecas. Sin embargo, el OOPS pudo terminar la construcción de una escuela de 26 aulas para reemplazar locales alquilados insatisfactorios y seis aulas para evitar que hubiera tres turnos; a finales de junio de 1994, se estaban construyendo dos escuelas de 25 aulas. Se recibieron fondos con arreglo al Programa de Aplicación de la Paz para construir una escuela en al-Mazzeh, en Damasco, a fin de reemplazar locales alquilados insatisfactorios.

112. El Centro de Capacitación de Damasco funcionó normalmente. Hubo 830 pasantes matriculados en los 20 cursos, lo cual superó las 776 plazas de capacitación que figuraban en el presupuesto del OOPS. De esos estudiantes, 114 fueron mujeres y 165 tenían pensión completa. Los cursos abarcaron una amplia gama de oficios mecánicos, eléctricos y de construcción. También existía la posibilidad de realizar estudios semiprofesionales, incluidos cursos paramédicos, técnicos, de práctica comercial y de oficina, y de electrónica. El Centro de Capacitación de Damasco, que se estableció en 1961, nunca se había mejorado o conservado a cabalidad, debido a la falta de fondos. En 1993, el OOPS asignó 770.000 dólares para la primera etapa de un plan destinado a mejorar los locales y el equipamiento del Centro. El Centro requería aún fondos adicionales para terminar la remodelación e introducir nuevos cursos sobre oficios de mucha demanda en el mercado local.

113. Se siguió impartiendo capacitación en el servicio a maestros, directores de escuela, supervisores de escuela e instructores, para mejorar sus calificaciones, tener en cuenta los cambios en los programas de estudios, actualizar las metodologías de enseñanza y ampliar sus conocimientos en administración de la educación. En total, 127 funcionarios de la esfera de la educación se matricularon en los cursos de capacitación en el servicio. Se dictó un curso de capacitación intensiva para 13 supervisores de escuelas, a fin de mejorar sus conocimientos en materia de supervisión y su competencia como administradores. El OOPS brindó 186 becas universitarias a estudiantes refugiados palestinos que habían sobresalido en el examen general de la escuela secundaria, de los cuales 71 eran mujeres, para que estudiaran en universidades sirias en especialidades como las de artes, odontología, ingeniería, derecho, medicina y farmacología.

## B. Salud

114. Aproximadamente 330.000 refugiados palestinos se beneficiaron de los servicios sanitarios del OOPS en la República Árabe Siria. Esos servicios se prestaron por conducto de 21 centros de salud y dispensarios de salud maternoinfantil, 12 dispensarios dentales, 17 laboratorios, 3 dispensarios especializados en enfermedades cardiovasculares, pediatría, y obstetricia y ginecología y 21 dispensarios de atención especial para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión. Esos servicios se complementaron con la atención en ocho hospitales, que se prestó mediante acuerdos concertados por contrata.

115. En el período del que se informa se hicieron notables progresos con miras a mejorar la infraestructura sanitaria de los servicios de atención primaria de la salud. Se construyeron tres nuevos centros de salud en las aldeas de al-Husseineh y Ramadan, al igual que en el Centro de Capacitación Profesional de Damasco. Asimismo, se establecieron cuatro dispensarios odontológicos en los centros de salud de Alliance, Khan Danoun, Khan Eshieh y Sbeineh y se establecieron seis laboratorios en los centros de salud de Aleppo, Alliance, Ein el-Tal, Hama, Jouber y Muzeireeb. Además, se terminaron los importantes trabajos de renovación del centro de salud del campamento de Neirab, de ampliación de la farmacia sobre el terreno y de instalación de una sala refrigerada para almacenar vacunas y, asimismo, con arreglo al Programa de Aplicación de la Paz se hicieron promesas de contribuciones para construir nuevos centros de salud en los campamentos de Homs y Sbeineh a fin de reemplazar locales insatisfactorios, así como para remodelar el centro de salud de Yarmouk y ampliar el centro de atención de la salud maternoinfantil.

116. Se fortaleció la cooperación con el Ministerio de Salud, ya sea directamente o conjuntamente con el UNICEF, mediante la participación activa en todas las actividades sanitarias iniciadas a nivel nacional, entre ellas la lucha contra la diabetes mellitus y los trastornos debidos a la carencia de yodo, la vigilancia de las enfermedades, la campaña para la erradicación de la poliomielitis y la integración de la vacuna contra la hepatitis B en el programa ampliado de inmunización.

## C. Servicios sociales y de socorro

117. La población de refugiados inscrita en el OOPS en la República Árabe Siria aumentó de 314.000 refugiados en junio de 1993 a 327.288 refugiados a fines de junio de 1994, o sea en un 4,6%, lo cual reflejó sobre todo un crecimiento demográfico. A fines de 1993 se terminó con éxito un proyecto experimental para que los datos sobre inscripción computadorizados fueran accesibles en la República Árabe Siria y para permitir al personal del Organismo modificarlos in situ y el sistema empezó a funcionar a cabalidad en 1994. En consecuencia, se hicieron economías importantes en cuanto a tiempo, tanto para los funcionarios como para los refugiados, y el OOPS pudo utilizar más plenamente esos datos para la planificación de los programas.

118. La matrícula en el programa para refugiados en situación especialmente difícil disminuyó ligeramente, a un 6% del total de la población inscrita. Sin embargo, como en otros países, muchos refugiados empobrecidos no reunieron los estrictos requisitos de admisión en las listas de asistencia social. Un ejemplo de ello podría ser el campamento de Neirab, donde 3.250 refugiados (600 hogares) vivían en cuarteles en ruinas del ejército que habían estado destinados a ser temporales cuando se los construyó en la segunda guerra mundial. La entrega prevista de tierras por el Gobierno y algunos fondos especiales de los donantes permitieron al OOPS empezar a planificar un proyecto para brindar a esa

comunidad viviendas a bajo costo y en varios pisos. Con una contribución especial, se construirían departamentos para 120 familias en la localidad cercana de Ein el-Tal y, en caso de recibirse financiación adicional, en el propio lugar donde estaban los cuarteles. El aumento del interés de los donantes en las condiciones de vivienda de los refugiados en general permitió incrementar las asignaciones presupuestarias para rehabilitar las viviendas de las familias en situación especialmente difícil en la República Árabe Siria.

119. En el programa de reducción de la pobreza para las familias en situación especialmente difícil y otras familias necesitadas se concluyó a fines de 1993 la transformación de su base, que pasó de subsidios a préstamos. Sobre el terreno, se inició un plan de préstamos con garantía por grupos por el cual se hicieron préstamos sin intereses a corto plazo, que se facilitaron a los miembros de los grupos para financiar microempresas. Para fines de junio de 1994, se habían establecido 15 de esos grupos y el capital de su fondo rotatorio ascendía en total a 31.766 dólares, incrementado por los ahorros de los miembros del grupo. El interés en el proyecto mostrado por los representantes de los donantes que llegaron de visita alentó al OOPS a iniciar planes para ampliar el programa a nivel de todo el Organismo, lo cual ayudaría a colmar una laguna importante en los programas de crédito en la zona. Los grupos de mujeres fueron un objetivo particular de la capacitación en el desarrollo de las microempresas, y en todo un año se celebraron cursos estructurados en 12 centros del programa para la mujer. Un resultado inmediato de ello fue la creación de grupos para préstamos integrados por mujeres en Aleppo y Latakia. La cooperativa de preservación y comercialización de alimentos en Dera'a, establecida con arreglo al Fondo de Iniciativas para la Mujer Palestina del Organismo, logró un margen de ganancia del 19% y se preveía que pasara a ser plenamente independiente del apoyo del OOPS a fines de 1994.

120. En septiembre de 1993 en los centros del programa para la mujer, los comités elegidos, integrados por mujeres, planificaban y supervisaban directamente todas las actividades de capacitación y demás actividades, y esos comités recibían capacitación adicional para aumentar su capacidad de administrar eficazmente los centros. En el centro de Yarmouk, la comunidad financió una guardería para los hijos de las madres que trabajaban; otra guardería, a cargo de tres mujeres de familias en situación especialmente difícil, se estableció de manera autofinanciada para los funcionarios de la oficina exterior del OOPS en Damasco. La capacitación en el desarrollo de los niños pequeños y la administración de los servicios preescolares se encargó a voluntarias en seis centros. En Ein el-Tal se celebró un curso sobre conocimientos jurídicos básicos, mientras que en Khan Danoun se impartieron clases de alfabetización y aritmética.

121. En el programa sobre la minusvalidez se prestó particular atención a la participación y el apoyo de los padres en la rehabilitación de sus hijos impedidos. En las sesiones de capacitación para los grupos de apoyo integrados por padres se enseñaron métodos de actuar en relación con la parálisis cerebral y otras discapacidades graves y ello condujo a la celebración de un curso práctico sobre la fabricación de instrumentos simples y de bajo costo que ayudaran a los minusválidos a movilizarse, como muletas y andadores. En Dera'a, los padres de familia empezaron a hacer contribuciones mensuales para sufragar los gastos corrientes del centro comunitario de rehabilitación, que también amplió sus actividades de reunión de fondos al agregar una papelería a su producción de maletines escolares. La planificación del proyecto de una empresa generadora de ingresos para personas minusválidas en Damasco se encontraba en una etapa avanzada y se esperaba lograr financiación para aquélla. Un niño con retardo mental del centro comunitario de rehabilitación de Neirab ganó el primer premio en la primera competencia regional árabe de dibujo para niños impedidos, que se celebró a mediados de 1993.

## VIII. RIBERA OCCIDENTAL OCUPADA Y ZONA AUTÓNOMA DE JERICÓ

### A. Educación

122. En la Ribera Occidental, las 100 escuelas de primaria y preparatoria del OOPS sirvieron en el año lectivo 1993/1994 a una población escolar de 42.589 alumnos, lo cual representó un aumento de 279 alumnos con respecto al año escolar anterior. Las escuelas del OOPS siguieron padeciendo trastornos periódicos en sus actividades como resultado de las órdenes militares de clausura, el toque de queda y las restricciones con respecto a los desplazamientos, así como debido a huelgas generales. Los servicios de educación se vieron gravemente afectados por el cierre del territorio ocupado luego de la matanza de la mezquita de Ibrahim en Hebrón, el 25 de febrero de 1994. Las escuelas situadas en la zona de Jerusalén fueron las más afectadas, porque los maestros con tarjetas de identidad de la Ribera Occidental no recibieron permiso para viajar a Jerusalén o atravesar la ciudad si se dirigían a otras localidades. A fines de junio de 1994, las escuelas del OOPS habían perdido el 14% de sus días de clases. El OOPS siguió distribuyendo a los alumnos material para el aprendizaje autodidáctico, hojas para ejercicios y material de ayuda audiovisual, en particular en las zonas más afectadas. Los tres centros de capacitación en la Ribera Occidental también se vieron gravemente afectados por el cierre a fines de febrero. Para fines de junio de 1994, el porcentaje de tiempo de capacitación perdido era del 15% en el Centro de Capacitación de Mujeres de Ramallah, del 24% en el Centro de Capacitación de Varones de Ramallah y del 31% en el Centro de Capacitación de Kalandia.

123. El hacinamiento, como resultado del crecimiento demográfico natural y de la falta de locales adecuados a disposición del OOPS para la construcción de aulas o escuelas adicionales, siguió siendo un problema y afectó en particular las escuelas aldeanas. Más del 25% de las escuelas funcionaba en locales alquilados insatisfactorios que carecía de los servicios de educación adecuados. Varias escuelas construidas en los decenios de 1950 ó 1960 se habían deteriorado hasta el punto de que era preciso reemplazarlas por razones de seguridad. Los proyectos ejecutados con arreglo al Programa de Aplicación de la Paz tuvieron por objetivo resolver esos problemas, así como mejorar la infraestructura docente en general. Se habían recibido o prometido contribuciones por un monto de casi 10 millones de dólares, para construir y equipar nueve escuelas, mejorar otras nueve escuelas y construir y equipar 13 aulas especializadas, más ocho salones de clase, a fin de evitar que se dictaran clases en tres turnos. Durante el período del que se informa, el OOPS construyó tres escuelas para reemplazar locales alquilados insatisfactorios, cuatro salones de clase para evitar que hubiera tres turnos y siete aulas especializadas. Además, se estaban construyendo otras dos escuelas para reemplazar locales alquilados insatisfactorios. Las limitaciones presupuestarias hicieron adoptar la decisión de suspender la introducción del décimo grado en el ciclo de enseñanza básica que se había previsto para septiembre de 1993.

124. Los tres centros de capacitación del Organismo en la Ribera Occidental, dos en Ramallah y uno en Kalandia, brindaron a los jóvenes refugiados palestinos 1.216 plazas de capacitación en cursos de formación profesional y cursos técnicos, lo cual representó un aumento de 60 plazas con respecto al año escolar 1992/1993. El aumento fue el resultado de la introducción de nuevos cursos de cerámica, informática y servicios sociales en el Centro de Capacitación de Mujeres de Ramallah. El Centro también siguió impartiendo cursos de administración de empresas, confección de prendas de vestir, higiene dental, peluquería y enfermería, así como cursos en los que se preparaba a los estudiantes para que trabajaran como técnicos de laboratorio y asistentes de

farmacología y fisioterapia. En el Centro de Capacitación de Varones de Ramallah se impartieron cursos en administración de empresas, informática, administración financiera y comercialización. El Centro de Capacitación de Kalandia además de cursos sobre oficios relacionados con la construcción, la electricidad, la electrónica, la mecánica y la metalurgia, ofreció cursos técnicos para los estudiantes que hubieran terminado sus estudios secundarios a fin de prepararlos para ser técnicos de la construcción, dibujantes de arquitectura y agrimensores. Los tres centros de capacitación siguieron organizando cursos de corta duración, de 20 ó 40 semanas, para capacitar a asistentes de contabilidad, asistentes sociales adjuntos, secretarios ejecutivos y técnicos en la reparación de artefactos eléctricos de uso doméstico.

125. Un acontecimiento importante durante el período de que se informa fue la inauguración de la Facultad de Pedagogía en los centros de capacitación de Ramallah, para ofrecer cursos de cuatro años conducentes a un grado universitario de primer nivel. El programa de cuatro años reemplazó el programa de capacitación de maestros de dos años que se ofrecía anteriormente. La Facultad se estableció en septiembre de 1993 y obtuvo el reconocimiento del Consejo Palestino de Educación Superior. En el programa se brindaban 300 plazas de capacitación en los dos primeros años. En 1995/1996, cuando la Facultad funcione a plena capacidad, el programa ofrecería 600 plazas de capacitación en especialidades como las de maestros de primaria y maestros de árabe e inglés, así como de matemáticas y ciencias. En los próximos años, 2.560 maestros que prestan servicios al OOPS y que tienen solamente un certificado correspondiente a dos años de estudios seguirían cursos conducentes a un título que obtendrían al cabo de cuatro años de estudios. Para mejorar las calificaciones del personal docente que presta servicios, tener en cuenta los cambios en los programas de estudios, desarrollar los conocimientos de los directores de escuela en materia de administración educativa, 57 maestros, directores de escuela e instructores se matricularon en cursos de capacitación en el servicio. El OOPS otorgó becas universitarias a 165 estudiantes, 95 de ellos mujeres, para que asistieran a universidades de la región a fin de estudiar agricultura, arte, administración de empresas, informática, odontología, economía, ingeniería, tecnología de laboratorios, derecho y farmacología.

#### B. Salud

126. El OOPS prestó servicios de atención primaria de la salud a más de 500.000 refugiados palestinos en la Ribera Occidental, mediante una red de 34 centros de salud, 16 dispensarios odontológicos, 17 laboratorios y 34 dispensarios de atención especializada en el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión. En seis dispensarios de fisioterapia, que el OOPS administra conjuntamente con el UNICEF, se trataron los impedimentos debidos sobre todo a lesiones. Para fines de junio de 1994, el OOPS había asumido sólo la responsabilidad del programa de fisioterapia. Además, el OOPS prestaba atención en su hospital general de Qalqilia, de 42 camas, así como por contrata en cuatro hospitales de organizaciones no gubernamentales donde el Organismo reservaba camas para el tratamiento de pacientes refugiados. El OOPS también siguió prestando asistencia financiera a los refugiados para sufragar sus gastos de atención médica especializada en el Hospital de Makassed, en Jerusalén, y los hospitales del sector público en Israel, cuando no se dispusiera fácilmente de atención de esa índole en la Ribera Occidental.

127. Además de los proyectos iniciados con arreglo al Programa Ampliado de Asistencia para mejorar la infraestructura sanitaria, se recibieron contribuciones al Programas de Aplicación de la Paz para construir y equipar seis centros de salud adicionales en el Campamento No. 1 y en las aldeas de

Beit-Ur, Biddo, Ein Arik, Ramadin y Ya'bad. Se terminaron los trabajos de construcción de nuevos centros de salud en los campamentos de Far'a y Tulkarm y en la aldea de Auja para reemplazar locales insatisfactorios, así como los trabajos destinados a mejorar los centros de salud en los campamentos de Balata y Jalazone y en Jerusalén, y para fines de junio de 1994 estaban muy avanzados la remodelación y el mejoramiento del Hospital de Qalqilia. El OOPS entregó a las nuevas autoridades sanitarias palestinas en la zona de Jericó suministros médicos para hacer frente a los déficit experimentados durante el período de transición del mando israelí al palestino.

128. El OOPS siguió haciendo una notable contribución con miras a mejorar la infraestructura de saneamiento ambiental de los campamentos de refugiados. Se concluyó la construcción de redes internas de desagüe en los campamentos de Askar y Jenin y se iniciaron proyectos similares en los campamentos de Nur Shams y Tulkarm. El objetivo final de esos proyectos era conectar las redes de desagüe de los campamentos con los sistemas municipales cercanos. Sin embargo, había cinco campamentos de refugiados, a saber, Arroub, Far'a, Fawwar, Jalazone y Kalandia, situados de tal modo que no podían conectarse con sistemas de desagüe adecuados. Se aseguraron fondos para realizar estudios de viabilidad a fin de determinar opciones técnicas para mejorar el desagüe y el drenaje en esos campamentos. La necesidad de urbanizar la zona de Jericó en el contexto de la Declaración de Principios obligó al OOPS a planificar el mejoramiento de la infraestructura de los campamentos en esa zona, incluida la construcción de un embalse de agua en Aqabat Jabr, y patrocinar a un estudio de viabilidad sobre el sistema de desagüe y el drenaje de las aguas lluvias en toda la zona de Jericó.

### C. Servicios sociales y de socorro

129. En la Ribera Occidental, la población de refugiados inscritos aumentó de 479.023 personas en junio de 1993 a 504.070 personas a fines de junio de 1994, lo cual representó un aumento del 5,2%. El porcentaje de refugiados inscritos en el programa para personas en situación especialmente difícil disminuyó ligeramente a un 6%, a pesar de que continuaban las dificultades económicas en la Ribera Occidental, incluida la pérdida de oportunidades de trabajo en Israel. Muchas familias necesitadas no reunían los requisitos para inscribirse en el programa para refugiados en situación especialmente difícil y recibían ayuda mediante la distribución de alimentos de emergencia, realizada a raíz de la repetida clausura de la Ribera Occidental.

130. En un estudio hecho a mediados de 1993 se reveló que muchas más familias en situación especialmente difícil vivían en condiciones de vivienda subnormales de lo que se había estimado anteriormente. Se determinó que se requería reparar exhaustivamente unas 2.000 viviendas y que otras 1.500 requerían reconstruirse, lo cual representaba un 40% de las viviendas de familias en situación especialmente difícil. Los fondos recibidos de contribuciones especiales (Programa Ampliado de Asistencia y Programa de Aplicación de la Paz) permitieron rehabilitar 59 viviendas durante el año y continuaban los trabajos en relación con otras 204 viviendas. Se hizo particular hincapié en la inclusión de las familias de refugiados en la mano de obra y la financiación participatoria del programa. Se prometieron fondos con arreglo al programa de aplicación de la paz para tener en cuenta las necesidades de vivienda de aproximadamente 2.000 familias. Dadas el clima económico y los problemas de seguridad imperantes, los planes de reducción de la pobreza sufrieron un revés. Sin embargo, se ayudó a 75 familias en situación especialmente difícil a que establecieran microempresas y se hicieron planes para establecer un plan de préstamos con garantía de grupos. Asimismo, se hicieron esfuerzos para promover las cooperativas en los centros del programa para la mujer, seis de las cuales,

en junio de 1994, habían establecido empresas que brindaban un ingreso regular a 55 mujeres.

131. Dos de los 14 centros del programas para la mujer, en el campamento de Am'ari que funcionaba en un local recientemente construido, y el campamento de Fawwar, eran ya administrados en su totalidad por comités electos, integrados por mujeres, con asistencia técnica y financiera del personal del OOPS. Los comités de todos los centros de mujeres se reunieron para formar un comité de coordinación, una delegada del cual fue admitida en enero de 1994 como miembro de la Unión General de Mujeres Palestinas. La oficial del programa para la mujer del OOPS en la Ribera Occidental fue nombrada miembro del Comité Ejecutivo de la Unión. Por esos medios, se integró gradualmente al programa para la mujer en la red más amplia de las organizaciones de mujeres en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, lo cual significó un avance esencial en el camino hacia una mayor independencia del programa. A comienzos de 1994, en el campamento de Balata, se inició un curso práctico experimental sobre cuestiones jurídicas básicas, que abarcaba cuestiones de educación cívica, así como la situación personal de la mujer en el derecho islámico. Se impartieron clases de alfabetización y aritmética a 187 mujeres.

132. El programa sobre la minusvalidez se vinculó con otras organizaciones interesadas en cuestiones de los discapacitados, mediante su participación como miembro en el Comité Central Nacional de Coordinación de la Rehabilitación, en el que el oficial del programa sobre minusvalidez del OOPS prestó servicios como asesor. A fines de 1993, los miembros del Comité participaron en un curso práctico para iniciar los preparativos de un plan de rehabilitación palestino. Tras un período de considerable ampliación en el bienio anterior, el personal del OOPS se concentró en el fortalecimiento de los programas comunitarios existentes, especialmente en las esferas de las actividades de promoción en los hogares y el apoyo a los niños impedidos que asistían a las escuelas para niños normales. El OOPS entabló conversaciones con clubes locales para promover el desarrollo de las actividades deportivas de las personas minusválidas. Se organizaron campamentos de verano y de invierno para niños impedidos. Con asistencia financiera del OOPS, los comités comunitarios de rehabilitación modificaron los hogares de las personas impedidas para permitirles una vida diaria más independiente. El oficial de programas sobre minusvalidez asistió a un curso de posgrado, de un año de duración, sobre rehabilitación comunitaria, destinado a mejorar la capacidad y los conocimientos de los planificadores de programas y los instructores.

133. El programa de actividades para jóvenes, reactivado en 1993, recibió un nuevo impulso gracias a un proyecto conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el OOPS dedicado a renovar los locales, mejorar los servicios e impartir capacitación para dirigentes. Los comités electos se reunieron para conformar una unión de centros de actividades juveniles, junto con otros clubes palestinos, y el OOPS estableció un mecanismo para coordinar con la unión. Aparte de ejecutar programas culturales y deportivos, los centros se comprometieron a participar en servicios comunitarios, un ejemplo de lo cual fueron los esfuerzos de los miembros del Centro de Actividades para Jóvenes de Shu'fat por colaborar con los padres de familia y los maestros a fin de encontrar la manera de ayudar a los niños en el campamento cuyo nivel educativo en cuanto a alfabetización y aritmética estuviera por debajo de las normas para los niños de su misma edad.

## IX. ZONA AUTÓNOMA DE LA FAJA DE GAZA

### A. Educación

134. En las 154 escuelas de enseñanza primaria y secundaria del OOPS en la Faja de Gaza se impartió enseñanza a 109.699 alumnos en el año lectivo 1993/1994, es decir, 4.990 más que en el año anterior. En el período en examen siguieron disminuyendo las perturbaciones de las actividades docentes ocasionadas por las órdenes militares de clausura, los toques de queda y las huelgas generales. A finales de junio de 1994, esas circunstancias habían hecho perder cerca del 10% de los días lectivos, frente al 16% en el año anterior. Para compensar la pérdida de horas de clase, se distribuyeron a todas las escuelas materiales autodidácticos. En períodos relativamente tranquilos, se distribuyeron esos materiales para que los alumnos recuperaran las lagunas que habían ido acumulando en sus conocimientos. Durante las clausuras de determinadas escuelas ordenadas por el mando militar, se impartió enseñanza en mezquitas o locales de propiedad privada. Los profesores impartieron voluntariamente clases extraordinarias antes y después del horario escolar. Para compensar en parte el tiempo de enseñanza perdido, se amplió el curso escolar por dos semanas en junio de 1994.

135. Para evaluar las consecuencias de las clausuras de escuelas e impartir a los alumnos clases de recuperación para mejorar su rendimiento académico, se efectuaron con todos los alumnos pruebas de diagnóstico. Se prepararon y llevaron a cabo planes de recuperación basados en los resultados de esas pruebas. Además, se establecieron cursos de recuperación para alumnos retrasados y alumnos con problemas especiales de aprendizaje para proporcionarles actividades de aprendizaje que les permitieran mejorar su rendimiento.

136. El rápido aumento del número de alumnos, por una parte, y los limitados recursos disponibles para ampliar la infraestructura educativa y contratar a más maestros, por otro, ocasionaron un grave hacinamiento de las escuelas del OOPS en la Faja de Gaza. Para fines de junio de 1994, no era raro que en un aula hubiese más de 50 niños. Muchas escuelas del Organismo, sobre todo las construidas en los decenios de 1950 y 1960 con ladrillos y falsos techos, se habían deteriorado hasta el punto de que algunas estaban empezando a ser peligrosas. Para hacer frente al considerable aumento del número de alumnos y evitar tener que instaurar tres turnos, se construyeron dos escuelas con 33 aulas y 40 aulas más en otros lugares y locales para los servicios de administración y salas especializadas; además, se finalizaron 11 salas especializadas (de bibliotecas, laboratorios o polivalentes). En virtud del Programa de Aplicación de la Paz, se recibieron o se prometieron fondos para construir 20 escuelas nuevas, sufragar el mantenimiento general de cinco escuelas, pintar 70 escuelas, reconstruir los muros exteriores y sustituir los cristales rotos de 100 escuelas y construir 25 patios de recreo. Para fines de junio de 1994, muchos de esos proyectos estaban ya en marcha. Tras la instalación de la dirección palestina de educación, se estaban tomando disposiciones para iniciar las actividades de mantenimiento general de las escuelas del sector público, para lo que se habían recibido fondos.

137. El centro de capacitación de Gaza impartió enseñanza a 708 alumnos, 669 varones y 39 mujeres. En el centro se impartieron 13 cursos de formación profesional, de dos años de duración, en oficios relacionados con la mecánica, la electricidad y la construcción, y tres cursos semiprofesionales, de dos años de duración, en fisioterapia, electrónica industrial y práctica comercial y administrativa. El centro impartió además cursillos de formación profesional de 20 a 40 semanas de duración a auxiliares de contabilidad, operarios de

computadoras comerciales, fraguadores de hormigón y montadores de baldosas, además de un curso sobre moldeo de aluminio. A causa de las órdenes militares de clausura, los toques de queda y otros factores relacionados con la agitación y la tensión reinantes, para fines de junio de 1994 el centro había perdido el 25% de los días lectivos a finales del período a que se refiere el informe, lo que obligó a prorrogar el curso hasta finales de octubre de 1994, además de las actividades de recuperación que llevaba a cabo el centro. Los alumnos de Gaza matriculados en los centros de formación profesional del OOPS de la Ribera Occidental siguieron tropezando con graves problemas para que las autoridades israelíes les permitieran salir de la Faja; para fines de junio de 1994, seguían vigentes las más rigurosas restricciones a la circulación impuestas a finales de febrero de 1994. A finales de abril de 1994, las autoridades israelíes permitieron a las alumnas de Gaza acudir a su centro de capacitación de la Ribera Occidental. Para fines de junio, también se había permitido a la mayoría de los alumnos varones de Gaza reanudar sus estudios en la Ribera Occidental.

138. Se impartió un programa de perfeccionamiento a más de 220 maestros, directores de escuela, inspectores de escuelas y profesores auxiliares en funciones para actualizar sus conocimientos, adaptarse a los cambios de los planes de estudio, actualizar las metodologías pedagógicas y formarse en gestión de la educación. El OOPS concedió además becas para seguir estudios universitarios a 218 alumnos refugiados palestinos, 81 de los cuales eran mujeres, que habían descollado en los exámenes de tawjihi (bachillerato), para que estudiaran agricultura, artes, administración de empresas, informática, odontología, pedagogía, ingeniería, medicina, enfermería, farmacia y ciencias.

#### B. Salud

139. El OOPS prestó servicios de atención primaria de salud a más de 640.000 refugiados palestinos en la Faja de Gaza mediante una red de nueve centros de salud, ocho subcentros de salud maternoinfantil, 11 dispensarios odontológicos, nueve laboratorios, ocho clínicas especializadas en cardiología, obstétrica y ginecología, oftalmología y pediatría y nueve dispensarios de atención especial, para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión. En 1994, el Organismo asumió plenamente el programa conjunto UNICEF-OOPS de fisioterapia, que se lleva a cabo en seis dispensarios y se ocupa fundamentalmente de las lesiones producidas en el curso de enfrentamientos. Además, el OOPS se encargó de seis servicios de maternidad, con un total de 60 camas, en los que nacieron aproximadamente una tercera parte de los niños refugiados. Se prestaron servicios de hospital a refugiados mediante contrata con un hospital de una organización no gubernamental, en el que se reservaron 50 camas para refugiados, y mediante asistencia financiera para sufragar el costo de los tratamientos en hospitales del sector público.

140. Se mantuvieron las disposiciones especiales conforme a las cuales existe un servicio en turno de tarde en cinco grandes campamentos y en la ciudad de Gaza y se inició la construcción de nuevos centros de salud en el campamento Beach y en el de Tel el-Sultan (Rafah), tras considerables retrasos debidos a factores externos. Se financiaron la mayoría de las propuestas de proyectos en materia de sanidad y esferas conexas con cargo al Programa de Aplicación de la Paz, entre otras cosas, el mantenimiento general de la escuela de enfermería, la modernización del equipo médico, la reconstrucción de dispensarios de atención de salud maternoinfantil de Beit Hanoun y Fakhoura y el mantenimiento del de Bani Suheila, la renovación de los centros de salud del campamento de Khan Younis, del campamento de Rafah y de Rimal, la construcción y el equipamiento de un dispensario odontológico en el Centro de Salud del campamento de Maghazi y la construcción y equipamiento de una nueva escuela de enfermería y auxiliares de

sanidad afines, que funcionará en coordinación con el Hospital General del OOPS. La construcción del hospital de 232 camas financiado por la Unión Europea avanzaba a ritmo sostenido y se esperaba terminarla a finales de 1995. Se hizo una contribución especial para su equipamiento, incluido un programa mixto de generación de ingresos y transferencia de tecnología con miras a la fabricación local de muebles. Gracias a una contribución especial al Programa de Aplicación de la Paz, el OOPS proporcionará equipo a un hospital del sector público, Shifa, conforme al pliego de condiciones que determine la dirección palestina de sanidad.

141. Se registraron progresos en el Programa Especial de Higiene Ambiental, instituido por el Organismo en Gaza en 1992 para llevar a cabo una planificación global y ejecutar proyectos de mejora de la infraestructura de higiene ambiental en los campamentos y municipios adyacentes, mediante abastecimiento de agua, alcantarillado y drenaje de aguas servidas y ordenación de desechos sólidos. Se terminaron los estudios de viabilidad de alcantarillado y drenaje del campamento de Beach, la ciudad y el campamento de Jabalia, la zona de Rafah y tres de los campamentos centrales, a saber, Bureij, Maghazi y Nuseirat. Asimismo estaban muy avanzadas las obras de modernización de las estaciones de bombeo de la planta de tratamiento de aguas residuales de Gaza y la construcción de una línea piezométrica de alcantarillado en el campamento de Beach. Con arreglo al programa de aplicación de la paz, se recibieron contribuciones para ejecutar proyectos esenciales para resolver las espantosas condiciones de higiene ambiental de Gaza. Los proyectos financiados consistieron en mejorar la eliminación de desechos sólidos del campamento de Beach, la reforma de los vertederos de basura de los campamentos, la modernización de los sistemas municipales de recogida y eliminación de basuras y mejoras en el alcantarillado y el drenaje del campamento de Deir el-Balah.

#### C. Servicios sociales y de socorro

142. El número de refugiados inscritos en la Faja de Gaza aumentó en el año de 603.380 a 643.600, es decir, en un 6,6%, debido a la elevada tasa de natalidad y la actualización de los registros familiares. Habida cuenta de las dificultades económicas excepcionales y de las graves repercusiones que la pérdida de posibilidades de trabajo en Israel había tenido en el desempleo, no es de extrañar que Gaza tuviese el segundo porcentaje más elevado de refugiados inscritos en el programa de asistencia para casos especialmente difíciles, el 9,3%, superado únicamente por el Líbano. Fue necesario organizar programas de socorro de emergencia en cuatro ocasiones en el curso del período en examen. Según la encuesta por hogares efectuada a mediados de 1993, más del 60% de las familias en situaciones especialmente difíciles moraban en casas cuyos tejados había que reconstruir o que requerían considerables reparaciones. Unas 5.000 tenían que ser reconstruidas o precisaban reparaciones importantes y otras 2.800 sólo precisaban que se rehiciera el techo. Una inversión de los principales donantes en rehabilitación de albergues permitió mejorar más de 700 casas durante el año y otros 2.520 estaban en curso de reparación o reconstrucción a finales de junio de 1994. Con arreglo al programa de aplicación de la paz, se prometieron fondos para resolver las necesidades de vivienda de más de 3.100 familias. Las propias familias rehicieron los techos de sus casas, con materiales y asesoramiento técnico del Organismo. Gracias al programa de rehabilitación de viviendas, se crearon puestos de trabajo para los pequeños contratistas y jornaleros de los campamentos de refugiados que llevaron a cabo esas mejoras.

143. El programa de alivio de la pobreza promovió las microempresas, fundamentalmente gracias a un fondo rotatorio de minipréstamos que, hasta junio de 1994, había prestado asistencia a 126 refugiados pobres, 56 de los cuales eran mujeres y 25 discapacitados. Se alentó a las mujeres a iniciar proyectos de producción comercial de alimentos, impartiendo cursillos sobre congelado y secado, llevados a cabo por la Unión de Comités de Trabajos Agrícolas en los centros del programa para la mujer del OOPS. En la primavera de 1994, se inauguró un programa de préstamos garantizados por grupos para mujeres. Para fines de junio de 1994, se concedieron los primeros préstamos del nuevo programa a cuatro grupos de solidaridad, formados en total por 17 miembros. La mayoría de los prestatarios eran vendedoras de mercancías en los mercados callejeros de Gaza que vivían en condiciones de suma pobreza. Sus actividades de venta les permitieron ganarse marginalmente la vida a ellas mismas y a sus familias.

144. Hasta junio de 1994, la financiación especial de donantes había permitido al OOPS iniciar la sustitución o modernización de los 15 centros del programa para la mujer. Como en otros lugares, los comités electos localmente empezaron a recibir formación para asumir la gestión administrativa de los centros. Las bibliotecas comunitarias financiadas por el Fondo de Iniciativas para la Mujer Palestina son un ejemplo de servicios nuevos a cargo de las propias mujeres y se tiene el propósito de que se autofinancien en su totalidad tras un período inicial de puesta en marcha. La biblioteca del campamento de Khan Younis se inauguró en julio de 1993 y en el campamento de Nuseirat se formó a voluntarias y se adquirieron libros y equipo a comienzos de 1994. La experiencia del proyecto piloto de conocimientos jurídicos básicos del año anterior dio lugar a la producción de un manual sobre derechos y obligaciones de la mujer en la legislación civil e islámica. A comienzos de 1994 se inició una nueva serie de cursillos de conocimientos jurídicos básicos que se llevarán a cabo en todos los centros del programa para la mujer, con mujeres de las comunidades aledañas y organizaciones femeninas. La educación cívica formaba parte del curso, además de la legislación civil y religiosa.

145. Los comités comunitarios de rehabilitación de discapacitados ejecutaron sus programas a lo largo del año con asistencia técnica del Organismo, además de recibir subvenciones para sufragar sus gastos de funcionamiento. Se ampliaron los programas en el hogar para familias de discapacitados y la formación de madres de niños con problemas visuales y se alentó la inscripción de esos niños en escuelas ordinarias. A comienzos de 1994, se unieron los comités y otras organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la minusvalidez en Gaza con el patrocinio del Consejo de Salud Palestino para elaborar un plan de acción coordinado para 1994/1995. También participó el oficial de programas sobre minusvalidez del OOPS. Se facilitó la concatenación entre los programas de rehabilitación comunitaria y los servicios locales para discapacitados gracias a un sistema de remisión para tratamientos y formación especializados que subvenciona el OOPS y diversas donaciones para contribuir a crear nuevos servicios, por ejemplo, para niños enfermos del síndrome de Down, a los que hasta entonces no se había podido atender en los lugares en que viven. Gracias a los progresos de los profesionales y voluntarios de Gaza en lo que se refiere a construir instalaciones para minusválidos, el Organismo pudo procurar asistencia in situ a un número mayor de niños, evitando de ese modo los inconvenientes que ocasiona para los niños tener que desplazarse a residencias en otros países y consiguiendo que las familias pudieran participar en el proceso de rehabilitación.

146. En 1993, varios centenares de niños de todas las edades pudieron asistir a campamentos de verano para discapacitados y niños sin discapacidades. Los centros de actividades juveniles, recientemente reactivados, reanudaron su papel de tradicional importancia en los campamentos de verano. Les favoreció la

modernización de los locales y la diversificación de los programas gracias a un programa conjunto PNUD-UNICEF-OOPS, que complementó los propios e importantes esfuerzos del Organismo en 1993 en ese terreno. Se esperaba que la función del personal del Organismo en la promoción de los programas de desarrollo comunitario fue aún más determinante cuando regresaran dos funcionarios importantes en el verano de 1994, tras haber seguido cursos de posgrado de un año de duración.

Anexo I\*

INTERCAMBIO DE CARTAS DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1994 ENTRE EL COMISIONADO GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (OOPS) Y EL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LIBERACIÓN DE PALESTINA CON EL OBJETO DE FACILITAR QUE EL OOPS SIGA PRESTANDO ASISTENCIA A LA POBLACIÓN PALESTINA EN LA FAJA DE GAZA Y EN LA ZONA DE JERICÓ Y EN EL RESTO DE LA RIBERA OCCIDENTAL

24 de junio de 1994

Muy Señor mío:

Tengo el honor de referirme a la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, firmada en Washington el 13 de septiembre de 1993, y al Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, firmado en El Cairo el 4 de mayo de 1994, entre el Gobierno del Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. En la medida en que la Autoridad Palestina asuma atribuciones y responsabilidades en la Faja de Gaza y la zona de Jericó y en el resto de la Ribera Occidental, deseo confirmar nuestro acuerdo de que, a solicitud de la Organización de Liberación de Palestina, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) continúe su asistencia al pueblo palestino en esas zonas.

Conforme a ello, a fin de facilitar que el OOPS preste sus servicios históricos al pueblo palestino en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y que elabore nuevas iniciativas en pro de su bienestar social y económico, la Organización de Liberación de Palestina, como representante del pueblo palestino, conviene en aplicar en todas las relaciones con la OOPS los Artículos 100, 104 y 105 de la Carta de las Naciones Unidas y la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas, que la Organización de Liberación de Palestina hace suya, aún no siendo parte en ella.

Sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, la Organización de Liberación de Palestina en particular conviene en:

- a) Garantizar la protección y seguridad del personal, las instalaciones y los bienes del OOPS;
- b) Permitir la libertad de entrada y salida irrestricta, sin demoras ni obstáculos, de suministros, bienes y equipos a la zona en posesión de la Autoridad Palestina y fuera de ésta, inclusive la circulación dentro de la zona;

Excelentísimo Señor  
Yasser Arafat  
Presidente  
Organización de Liberación de Palestina

---

\* El presente anexo se publica en la forma en que se ha recibido, sin formalidades de edición.

c) Permitir la libertad de circulación irrestricta a la zona en posesión de la Autoridad Palestina, fuera de ésta y en su interior;

d) Reconocer el derecho del OOPS de enarbolar el pabellón de las Naciones Unidas en sus oficinas, vehículos y otros medios de transporte;

e) Permitir comunicación irrestricta por radio, satélite u otros medios y facilitar las conexiones con la red de comunicaciones de las Naciones Unidas;

f) Facilitar gratuitamente instalaciones portuarias y de aviación de que pueda disponer para su uso la Autoridad Palestina o que puedan establecerse dentro de la zona en posesión de la Autoridad Palestina;

g) Reconocer al OOPS la exención de derechos aduaneros, impuestos y aranceles a la importación de suministros, bienes y equipo;

h) Proporcionar gratuitamente toda la mano de obra necesaria para la descarga y la manipulación, el almacenamiento y el transporte, ya sea por ferrocarril o carretera, de suministros, bienes y equipos destinados a utilizarse en la zona en posesión de la Autoridad Palestina.

Si lo que antecede concuerda con lo que entiende la Organización de Liberación de Palestina, deseo proponer que se considere que la presente carta y su respuesta en tal sentido constituyen un acuerdo sobre el particular.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Ilter TÜRKMEN  
Comisionado General

Muy señor mío:

Tengo el honor de referirme a su carta de 24 de junio de 1994 en que usted ha expuesto lo que nosotros entendemos con respecto a la continuación de la asistencia de la OOPS a la población palestina en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, cuya carta dice lo siguiente:

"Tengo el honor de referirme a la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, firmada en Washington el 13 de septiembre de 1993, y al Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, firmado en El Cairo el 4 de mayo de 1994, entre el Gobierno del Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. En la medida en que la Autoridad Palestina asuma atribuciones y responsabilidades en la Faja de Gaza y la zona de Jericó y en el resto de la Ribera Occidental, deseo confirmar nuestro acuerdo de que, a solicitud de la Organización de Liberación de Palestina, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) continúe su asistencia al pueblo palestino en esas zonas.

Conforme a ello, a fin de facilitar que el OOPS preste sus servicios históricos al pueblo palestino en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y que elabore nuevas iniciativas en pro de su bienestar social y económico, la Organización de Liberación de Palestina, como representante del pueblo palestino, conviene en aplicar en todas las relaciones con la OOPS los Artículos 100, 104 y 105 de la Carta de las Naciones Unidas y la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas, que la Organización de Liberación de Palestina hace suya, aún no siendo parte en ella.

Sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, la Organización de Liberación de Palestina en particular conviene en:

- a) Garantizar la protección y seguridad del personal, las instalaciones y los bienes del OOPS;
- b) Permitir la libertad de entrada y salida irrestricta, sin demoras ni obstáculos, de suministros, bienes y equipos a la zona en posesión de la Autoridad Palestina y fuera de ésta, inclusive la circulación dentro de la zona;
- c) Permitir la libertad de circulación irrestricta a la zona en posesión de la Autoridad Palestina, fuera de ésta y en su interior;
- d) Reconocer el derecho del OOPS de enarbolar el pabellón de las Naciones Unidas en sus oficinas, vehículos y otros medios de transporte;

Sr. Ilter Türkmen  
Comisionado General  
Organismo de Obras Públicas y Socorro de  
las Naciones Unidas para los Refugiados  
de Palestina en el Cercano Oriente

e) Permitir comunicación irrestricta por radio, satélite u otros medios y facilitar las conexiones con la red de comunicaciones de las Naciones Unidas;

f) Facilitar gratuitamente instalaciones portuarias y de aviación de que pueda disponer para su uso la Autoridad Palestina o que puedan establecerse dentro de la zona en posesión de la Autoridad Palestina;

g) Reconocer al OOPS la exención de derechos aduaneros, impuestos y aranceles a la importación de suministros, bienes y equipo;

h) Proporcionar gratuitamente toda la mano de obra necesaria para la descarga y la manipulación, el almacenamiento y el transporte, ya sea por ferrocarril o carretera, de suministros, bienes y equipos destinados a utilizarse en la zona en posesión de la Autoridad Palestina.

Si lo que antecede concuerda con lo que entiende la Organización de Liberación de Palestina, deseo proponer que se considere que la presente carta y su respuesta en tal sentido constituyen un acuerdo sobre el particular.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida."

Tengo el honor de confirmar que su carta refleja con precisión lo que nosotros entendemos y acepto que se considere que su carta citada anteriormente y mi aceptación de ella constituyen un acuerdo entre la Organización de Liberación de Palestina y la OOPS sobre el particular.

Entiendo que la Autoridad Palestina asumirá atribuciones y responsabilidades en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén.

Para concluir, una vez más deseo dejar constancia de nuestro gran reconocimiento y gratitud al Comisionado General y al personal del OOPS por la forma ejemplar en que han desempeñado su mandato al prestar servicios y asistencia históricos a los refugiados palestinos dondequiera que estén, ya sea en Jordania, el Líbano o Siria. Confío en que pueda contar con la continuación de estos servicios en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, y en otras partes, hasta que se haya resuelto el problema de los refugiados palestinos de conformidad con los principios de derechos humanos y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General y la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Yasser ARAFAT  
Presidente  
Organización de Liberación  
de Palestina

Anexo II

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y FINANCIERA

ÍNDICE

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
1. Número de personas inscritas . . . . .	56
2. Distribución de la población inscrita . . . . .	57
3. Número y distribución de los casos difíciles que recibieron asistencia especial . . . . .	57
4. Programa de servicios sociales . . . . .	58
5. Distribución de los alumnos refugiados en las escuelas del OOPS . . . . .	59
6. Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS	60
7. Becarios universitarios, por especialidad, país de estudio y sexo . . . . .	61
8. Servicios médicos . . . . .	62
9. Tendencia en la incidencia de determinadas enfermedades transmisibles . . . . .	63
10. Funcionarios detenidos y encarcelados . . . . .	64
11. Bajas en los territorios ocupados . . . . .	64
12. Contribuciones (en efectivo y en especie) de los gobiernos y de la Comunidad Europea* . . . . .	65
13. Gastos correspondientes a 1992-1993 y presupuesto operacional para 1994-1995 para programas ordinarios del OOPS . . . . .	67
14. Estadísticas sobre el OOPS . . . . .	68

---

\* Véase información más detallada sobre la financiación de los programas del Organismo en los estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993 y el informe de la Junta de Auditores (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/49/5/Add.3)).

Cuadro 1

Número de personas inscritas<sup>a</sup>

(Al 30 de junio de cada año)

Zona	1950	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1992	1993	1994
Líbano	127 600	136 561	159 810	175 958	196 855	226 554	263 599	302 049	319 427	328 176	338 290
República Árabe Siria	82 194	115 043	135 971	158 717	184 042	209 362	244 626	280 731	299 207	314 039	327 288
Jordania	506 200	613 743	688 089	506 038	625 858	716 372	799 724	929 097	1 010 719	1 072 561	1 193 539
Ribera Occidental <sup>b</sup>	-	-	-	272 692	292 922	324 035	357 704	414 298	459 147	479 023	405 070
Faja de Gaza	198 227	255 542	296 953	311 814	333 031	367 995	427 892	496 339	560 207	603 380	643 600
<b>Total</b>	<b>914 221<sup>c</sup></b>	<b>1 120 889</b>	<b>1 280 823</b>	<b>1 425 219</b>	<b>1 632 707</b>	<b>1 844 318</b>	<b>2 093 545</b>	<b>2 422 514</b>	<b>2 648 707</b>	<b>2 797 179</b>	<b>3 006 787</b>

<sup>a</sup> Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo, que se actualizan constantemente. No obstante, el número de refugiados inscritos presentes en la zona de operaciones del Organismo es casi con seguridad inferior a la población inscrita. Los gastos del Organismo, según el presupuesto, no se basan en los registros de inscripción, sino en las cifras proyectadas de beneficiarios de sus servicios. Al 30 de junio de 1994, había 184.733 personas que recibían asistencia especial para casos difíciles y otras 30.000 eran abastecidas por los servicios sociales.

<sup>b</sup> Hasta 1967, se administró la Ribera Occidental de Jordania como parte integrante de la zona de Jordania.

<sup>c</sup> En este total no se incluyen 45.800 personas que recibieron servicios de socorro en Israel y que estuvieron a cargo del OOPS hasta junio de 1952.

Cuadro 2

Distribución de la población inscrita

(Al 30 de junio de 1994)

Zona	Población inscrita	Número de campamentos	Total de la población inscrita que está en los campamentos	Personas inscritas que no están en los campamentos	Porcentaje de la población inscrita que no están en los campamentos
Líbano	338 290	12	175 426	162 864	48,14
República Árabe Siria	327 288	10	91 476	235 812	72,05
Jordania	1 193 539	10	244 026	949 513	79,55
Ribera Occidental	504 070	19	129 727	374 343	74,26
Faja de Gaza	643 600	8	350 620	292 980	45,52
<b>Total</b>	<b>3 006 787</b>	<b>59</b>	<b>991 275</b>	<b>2 015 512</b>	<b>67,03</b>

Cuadro 3

Número y distribución de los casos difíciles que recibieron asistencia especial

(Al 30 de junio de 1994)

Zona	Número de familias	Número de personas		Total	Porcentaje de refugiados
		Que reciben raciones	Que no reciben raciones <sup>a</sup>		
Líbano	9 232	34 696	1 804	36 500	10,79
República Árabe Siria	5 929	18 407	1 460	19 867	6,07
Jordania	7 345	28 246	2 119	30 365	2,54
Ribera Occidental	7 940	27 538	3 047	30 585	6,07
Faja de Gaza	12 014	56 552	3 336	59 888	9,30
<b>Total</b>	<b>42 460</b>	<b>165 439</b>	<b>11 766</b>	<b>177 205</b>	<b>5,89</b>

<sup>a</sup> Incluye a niños menores de 1 año de edad, estudiantes que cursan estudios fuera del hogar, etc.

Cuadro 4

Programa de servicios sociales

(1º de julio de 1993 a 30 de junio de 1994)

Zona	Actividades generadoras de ingresos																		
	Programa para la mujer					Actividades para la juventud			Carpintería		Apoyo a los discapacitados			Subvenciones para lograr la independencia económica			Proyectos con base en préstamos		
	Centros	Participantes	Equipos de producción	Participantes	Centros	Participantes	Centros	Graduados	Centros	Programas	Participantes	Casos transferidos a instalaciones especializadas	Hasta junio de 1993		Julio de 1993 a junio de 1994		Proyectos en marcha	Número	Importe de los préstamos (dólares)
													Número	Subvenciones (dólares)	Número	Subvenciones (dólares)			
Libano	12	950	9	80	-	-	1	10	3	202	83	206	613 864	39	182 397	212	46	278 650	
República Árabe Siria	12	1 515	7	25	-	-	-	-	2	86	11	77	218 823	21	71 402	96	-	-	
Jordania	20	4 193	3	22	-	-	-	-	7	350	30	181	578 823	29	98 157	178	66	404 024	
Ribera Occidental	14	2 420	6	55	17	2 500	3	45	8	170	230	68	464 412	7	31 835	59	-	-	
Faja de Gaza	15	2 235	1	550	8	6 845	-	-	5	160	59	71	369 961	-	-	47	126	172 150	
Total	73	11 313	26	732	25	9 345	4	55	25	968	413	603	2 245 883	96	383 791	592	238	854 824	

Cuadro 5

Distribución de los alumnos refugiados en las escuelas del OOPS<sup>a</sup>

(A octubre de 1993)

Zona	Número de escuelas del OOPS	Número de maestros		Número de alumnos en cursos primarios <sup>b</sup>			Número de alumnos en cursos preparatorios <sup>b</sup>			Número de alumnos en cursos secundarios			Número total de alumnos
		de	maestros	Varones	Niñas	Total	Varones	Niñas	Total	Varones	Niñas	Total	
Libano	77	1 179	1 745	11 694	23 439	5 762	4 361	10 123	48	37	85	33 647	
República Árabe Siria	109	1 626	22 180	19 847	42 027	10 049	9 187	19 236	-	-	-	61 263	
Jordania	201	4 257	48 251	46 850	95 101	28 026	28 480	56 506	-	-	-	151 607	
Ribera Occidental	100	1 389	13 839	16 644	30 483	5 510	6 596	12 106	-	-	-	42 589	
Faja de Gaza	154	2 971	41 494	39 628	81 122	14 816	13 761	28 577	-	-	-	109 699	
<b>Total</b>	<b>641</b>	<b>11 422</b>	<b>137 509</b>	<b>134 663</b>	<b>272 172</b>	<b>64 163</b>	<b>62 385</b>	<b>126 548</b>	<b>48</b>	<b>37</b>	<b>85</b>	<b>398 805</b>	

<sup>a</sup> No incluye un total estimado de 163.865 alumnos refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas de nivel primario, preparatorio y secundario.

<sup>b</sup> Incluye a 31.015 niños sin derecho a solicitar asilo que asisten a escuelas del OOPS.

Cuadro 6

Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS

(Año lectivo 1993/1994)

	Libano		República Árabe Siria		Jordania		Ribera Occidental		Faja de Gaza		Total general									
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M								
A. Enseñanza profesional y técnica																				
1. Para estudiantes que terminaron el nivel preparatorio <sup>a</sup>	348	-	520	-	60	560	-	400	-	144	608	-	2 436	204	2 640					
2. Para estudiantes que terminaron el nivel secundario <sup>b</sup>	168	112	142	114	43	301	43	210	34	120	-	368	184	-	61	39	928	968	1 896	
Total	516	112	662	114	43	361	43	361	770	34	520	-	512	184	669	39	3 364	1 172	4 536	
B. Formación docente antes del ingreso al servicio	-	-	-	-	19	56	-	-	-	-	150	-	150	150	-	-	-	169	206	375
Total general	516	112	662	114	62	417	62	417	770	34	520	-	662	334	669	39	3 533	1 378	4 911	

<sup>a</sup> Se ofrecen cursos en mecánica, metalistería, electrotecnia y construcción.

<sup>b</sup> Se ofrecen cursos en materias técnicas y comerciales, electrónica, computadoras y disciplinas paramédicas.

Cuadro 7

Becarios universitarios, por especialidad, país de estudio y sexo

(Año lectivo 1993/1994)

Especialidad	Países de estudio																Total general				
	Libano		República Árabe Siria		Jordania		Ríbera Occidental		Egipto		Jamahiriya Árabe Libia		Gaza		Otros <sup>a</sup>			Total			
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M		
Administración de empresas	2	-	-	-	3	3	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	8	5	13
Agricultura	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	2	4
Artes	-	3	2	4	4	10	3	23	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	9	41	50
Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Ciencias	10	9	-	-	7	14	17	15	1	-	4	-	2	6	1	-	-	-	42	44	86
Ciencias políticas	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Ciencias de la computación	-	-	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	4
Derecho	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3
Economía	-	-	-	-	2	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
Educación	-	-	-	-	3	1	5	2	1	2	-	-	4	6	-	-	-	-	13	11	24
Educación física	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Enfermería	-	-	-	-	2	2	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	6	10
Farmacia	1	-	6	15	61	26	-	-	3	-	2	-	12	26	1	1	1	1	84	70	154
Ingeniería	8	1	15	12	67	38	41	32	4	-	7	-	1	1	8	-	-	-	151	84	235
Laboratorio médico	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Ley quirúrgica	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
Medicina	-	-	76	23	15	7	-	-	3	-	4	-	-	-	16	1	1	1	110	35	145
Nutrición	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Odontología	-	-	25	17	18	16	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	45	33	78
Tecnología de laboratorio	-	-	-	-	-	-	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	6
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>125</b>	<b>71</b>	<b>189</b>	<b>2</b>	<b>71</b>	<b>88</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>40</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>479</b>	<b>347</b>	<b>826</b>	<b>826</b>	

<sup>a</sup> Otros países fueron: Turquía (20 varones), Iraq (6 varones y 2 mujeres), Yemen (1 varón), Sudán (1 varón) y Túnez (1 varón).

Cuadro 8

Servicios médicos

(1º de julio de 1993 a 30 de junio de 1994)

Tipo de servicio	Líbano	República Árabe Siria	Jordania	Ribera Occidental	Faja de Gaza	Total
<u>1. Servicio de consultorios externos</u>						
Número de centros de salud	26	21	22	34	17	120
Número de laboratorios	15	17	20	17	9	78
Número de clínicas para diabetes	24	21	17	34	9	105
Número de clínicas especializadas	5	3	12	4	8	32
Número de clínicas dentales	16	12	16	16	11	71
Número de casos atendidos						
Tratamiento médico <sup>a</sup>	672 618	703 091	1 412 044	900 859	2 206 508	5 895 120
Tratamiento dental	73 257	53 512	158 046	44 692	79 283	408 790
<u>2. Servicio de pacientes hospitalizados</u>						
Número de camas subvencionadas (general)	88	45	- <sup>b</sup>	186	50	369
Número de pacientes internados	9 476	5 331	7 149	15 589	6 031	43 576
<u>3. Salud maternoinfantil</u>						
Mujeres embarazadas bajo observación	4 936	6 800	19 139	11 731	29 526	72 132
Niños menores de 3 años bajo observación	14 246	21 490	65 508	33 886	78 701	213 831
<u>4. Programa ampliado de inmunización</u>						
Número de niños que recibieron la primera serie completa						
Vacuna triple (DPT)	4 960	7 455	22 003	12 397	25 712	72 527
Vacuna contra la poliomielitis	4 953	7 416	22 882	12 503	25 851	73 605
Vacuna BCG	4 767	6 478	24 206	12 046	25 530	73 045
Vacuna contra el sarampión	5 020	7 048	21 884	12 127	24 832	70 911
<u>5. Salud de los niños en edad escolar</u>						
Número de nuevos alumnos examinados	3 365	9 341	11 281	4 715	15 924	44 626
Número de vacunaciones de refuerzo	12 444	24 973	48 371	17 568	76 715	180 071
<u>6. Planificación de la familia</u>						
Número de usuarios de métodos de planificación de la familia	4 289	5 087	3 958	940	15 900	30 174

<sup>a</sup> Incluye consultas médicas, inyecciones y vendajes.

<sup>b</sup> En la zona de Jordania, el Organismo no ha concertado acuerdos contractuales con el Gobierno ni con hospitales privados, sino que aplica un sistema de reembolso de los gastos efectuados por los refugiados.

Cuadro 9

Tendencias en la incidencia de determinadas  
enfermedades transmisibles

SARAMPIÓN

Cuadro 10

## Funcionarios detenidos y encarcelados

(1º de julio de 1993 a 30 de junio de 1994)

	Faja de Gaza	Ribera Occidental	Jordania	República Árabe Siria	Líbano	Total
Detenidos que fueron puestos posteriormente en libertad sin que mediara acusación o juicio	17	5	1	3	2 <sup>a</sup>	28
Acusados, juzgados y sentenciados	3	2	0	0	0	5
Permanecen detenidos	10	8	0	0	0	18
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>51</b>

<sup>a</sup> Retenidos por fuerzas sirias en el Líbano.

Cuadro 11

## Bajas en los territorios ocupados

(1º de julio de 1993 a 30 de junio de 1994)<sup>a</sup>

Campamento/ zona	Heridos de bala	Golpeados	Heridos con balas de goma	Gases lacri- mógenos	Otros	Total		
						Todos	Residentes/ condición desconocida	Refugiados inscritos
<b>I. Faja de Gaza</b>								
<u>Heridos</u>								
Gaza	324	112	10	9	4	459	237	222
Beit Hanoun	31	0	0	0	1	32	15	17
Sheikh Radwan	126	7	0	6	2	141	26	115
Jabalía	448	44	2	12	11	517	23	494
Campamento Beach	167	46	0	0	1	214	14	200
Nuseirat	107	7	4	5	3	126	38	88
Bureij	71	6	4	8	3	92	47	45
Deir el-Balah	73	14	8	0	2	97	29	68
Maghazi	2	3	1	0	1	7	0	7
Khan Younis	99	34	15	1	13	162	29	133
Rafah	116	23	15	3	20	177	12	165
<b>Total de heridos</b>	<b>1 564</b>	<b>297</b>	<b>59</b>	<b>44</b>	<b>61</b>	<b>2 025</b>	<b>471</b>	<b>1 554</b>
<u>Muertos<sup>b</sup></u>	80	0	0	0	12	92	60	32
<b>Total de bajas</b>	<b>1 644</b>	<b>297</b>	<b>59</b>	<b>44</b>	<b>73</b>	<b>2 117</b>	<b>531</b>	<b>1 586</b>
<b>II. Ribera Occidental</b>								
<u>Heridos</u>								
Jericó	0	0	0	0	0	0	0	
Jerusalén	56	29	98	15	0	198	198	0
Hebrón	96	55	19	12	23	205	205	0
Naplusa	98	43	24	4	10	179	179	0
<b>Total de heridos</b>	<b>250</b>	<b>127</b>	<b>141</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>582</b>	<b>582</b>	<b>0</b>
<u>Muertos<sup>b</sup></u>	92	0	0	1	13	106	106	0
<b>Total de bajas</b>	<b>342</b>	<b>127</b>	<b>141</b>	<b>32</b>	<b>46</b>	<b>688</b>	<b>688</b>	<b>0</b>

<sup>a</sup> Estas cifras se basan en informes o comunicaciones recibidos por el OOPS y no se deben considerar exhaustivas.

<sup>b</sup> Las cifras correspondientes a muertos no incluyen los asesinatos de presuntos colaboradores.

Cuadro 12

Contribuciones (en efectivo y en especie) de los gobiernos  
y de la Comunidad Europea

(1º de enero de 1992 a 31 de diciembre de 1993)

(En dólares EE.UU.)

Contribuyentes	Total de contribuciones en 1992	1993			Total <sup>d</sup>
		Presupuesto ordinario <sup>a</sup>	Proyectos <sup>b</sup>	Casos de emergencia <sup>c</sup>	
Argentina	19 462	-	-	-	-
Australia	2 164 588	1 744 080	-	218 888	1 962 968
Alemania	8 535 165	6 866 079	751 569	-	7 617 648
Arabia Saudita	2 400 000	1 200 000	-	-	1 200 000
Austria	2 751 606	559 321	-	273 750	833 071
Bahrein	15 000	15 000	-	-	15 000
Barbados	-	-	-	-	-
Bélgica	3 746 108	602 158	-	719 721	1 321 879
Brasil	-	5 000	-	-	5 000
Brunei Darussalam	-	10 000	-	-	10 000
Canadá	9 645 127	8 627 745	26 580	1 178 197	9 832 522
Colombia	2 072	2 928	-	-	2 928
Chile	-	10 000	-	-	10 000
China	654 659	60 000	-	613 579	673 579
Chipre	7 163	1 000	-	-	1 000
Dinamarca	10 098 598	2 626 484	-	-	2 626 484
Egipto	3 021	6 042	-	-	6 042
Emiratos Árabes Unidos	500 000	-	-	-	-
España	2 606 614	2 310 822	-	207 738	2 518 560
Estados Unidos de América	69 000 000	67 000 000	588 000	1 000 000	68 588 000
Filipinas	2 272	7 596	-	-	7 596
Finlandia	3 615 834	1 120 252	-	-	1 120 252
Francia	2 067 547	2 960 817	-	242 360	3 203 177
Grecia	80 000	100 000	-	-	100 000
India	9 988	7 122	-	-	7 122
Indonesia	8 000	8 000	-	46 013	54 013
Irán (República Islámica del)	120 000	30 000	-	-	30 000
Irlanda	132 920	230 880	-	-	230 880
Islandia	39 252	30 200	-	-	30 200
Israel	182 337	767 931	-	654 148	1 422 079
Italia	2 174 678	16 056 771	5 159 813	-	21 216 584
Jamahiriya Árabe Libia	-	-	-	-	-
Japón	16 267 956	20 705 002	518 949	481 129	21 705 080
Jordania	-	326 492	-	-	326 492
Kuwait	-	-	-	-	-
Libano	223	100 771	-	207	100 978
Luxemburgo	-	79 918	-	-	79 918
Malasia	10 000	10 000	96 046	-	106 046
Maldivas	1 000	1 000	-	-	1 000
Malta	1 332	1 050	-	-	1 050
Marruecos	326 179	563 755	-	265 739	829 494
Mauricio	-	-	-	-	-
México	3 000	3 000	-	-	3 000
Mónaco	5 185	5 757	-	-	5 757
Myanmar	1 000	-	-	-	-

Cuadro 12 (continuación)

Contribuyentes	Total de contribuciones en 1992	1993			Total <sup>d</sup>
		Presupuesto ordinario <sup>a</sup>	Proyectos <sup>b</sup>	Casos de emergencia <sup>c</sup>	
Namibia	500	500	-	-	500
Nigeria	-	-	-	-	-
Noruega	10 484 422	8 424 241	-	-	8 424 241
Nueva Zelandia	107 910	240 780	-	-	240 780
Omán	25 000	25 000	-	-	25 000
Países Bajos	7 289 476	4 733 513	655 021	1 080 818	6 469 352
Pakistán	13 847	14 948	-	-	14 948
Panamá	500	500	-	-	500
Portugal	-	25 000	-	-	25 000
Qatar	-	35 999	-	-	35 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	10 431 379	10 049 233	383 436	-	10 432 669
República Árabe Siria	25 286	27 600	-	-	27 600
República de Corea	10 000	10 000	-	-	10 000
Santa Sede	20 000	20 000	-	-	20 000
Senegal	-	-	-	-	-
Singapur	-	-	-	-	-
Suecia	26 314 228	16 336 320	-	-	16 336 320
Suiza	8 307 644	7 325 622	2 013 423	-	9 339 045
Tailandia	14 115	14 272	-	-	14 272
Trinidad y Tabago	2 107	-	-	-	-
Túnez	13 187	-	-	258 838	258 838
Turquía	134 430	120 000	-	-	120 000
Uruguay	-	-	-	-	-
Venezuela	10 000	-	-	-	-
Subtotal	200 401 917	182 165 502	10 192 837	7 241 125	199 599 464
Comunidad Europea	67 096 644	10 697 952	549 048	9 082 846	20 329 846
Total general	267 498 561	192 863 454	10 741 885	16 323 971	219 929 310

<sup>a</sup> Entradas efectivas para el presupuesto ordinario.

<sup>b</sup> Entradas efectivas para proyectos, incluidos el Programa Ampliado de Asistencia, el Proyecto del Hospital de Gaza, y el Programa de Aplicación de la Paz.

<sup>c</sup> Entradas efectivas para las operaciones en casos de emergencia en el Líbano y el territorio ocupado.

<sup>d</sup> Entradas efectivas, todos los fondos.

Cuadro 13

Gastos correspondientes a 1992-1993 y presupuesto operacional  
para 1994-1995 para programas ordinarios del OOPS

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	Gastos efectivos ajustados 1992-1993 <sup>a</sup>	Presupuesto operacional		Total presupuesto operacional para el bienio 1994-1995
		1994	1995	
Educación	273,2	150,4	156,3	306,7
Salud	104,6	57,6	60,4	118,0
Socorro y servicios sociales	58,9	35,3	36,5	71,8
Servicios operacionales	34,0	23,8	25,3	49,1
Costes comunes <sup>b</sup>	66,3	42,0	44,7	86,7
Varios	<u>1,1</u>	—	—	—
<b>Total</b>	<u>538,1</u>	<u>309,1</u>	<u>323,2</u>	<u>632,3</u>

<sup>a</sup> El total correspondiente a los gastos incluye 4,6 millones de dólares en gastos efectuados en 1992-1993 a cuenta de los proyectos del presupuesto ordinario que se iniciaron en ejercicios presupuestarios correspondientes a años anteriores.

<sup>b</sup> Los Gastos comunes de 1994-1995 abarcan varias reservas, entre ellas las relacionadas con el equipo y el personal supernumerario y las reservas para actividades operacionales sobre el terreno y en la sede, que ascienden a 11,2 millones de dólares. Durante el bienio esas reservas se distribuirán en el programa conforme a las asignaciones efectivas de los recursos.

Cuadro 14

Estadísticas sobre el OOPS<sup>a</sup>

(A junio de 1994)

	Libano	República Árabe Siria	Jordania	Faja de Gaza	Ribera Occidental	Sede de Ammán	Sede de Viena	Total/ promedio
Superficie total (km <sup>2</sup> )	10 452	185 180	91 860	360	5 500			293 352
Población total	2 700 000	14 300 000	4 100 000	850 000	1 200 000			23 150 000
Refugiados inscritos	338 290	327 288	1 193 539	643 600	504 070			3 006 787
Aumento medio anual de refugiados inscritos (porcentaje) 1993/94	3,0	4,6	11,3	6,6	5,2			7,1
Porcentaje de la población que representan los refugiados inscritos	12,5	2,3	29,1	75,7	42,0			13,0
Porcentaje total de refugiados inscritos que representan los refugiados inscritos de cada zona	11,3	10,9	39,7	21,4	16,8			100,0
Campamentos existentes	12	13	10	8	19			62
Refugiados inscritos que viven en campamentos	170 105	79 921	232 801	341 533	128 924			953 284
Porcentaje de refugiados inscritos que viven en campamentos	50,3	24,4	19,5	53,1	25,6			31,7
Escuelas	77	109	201	154	100			641
Personal docente	1 307	1 787	4 516	3 134	1 638	37		12 419
Alumnos (matrícula en 1993/1994)	33 647	61 263	151 607	109 699	42 589			398 805
Porcentaje de alumnas	47,7	47,4	49,7	48,7	54,6			49,4
Costo por alumno primario (dólares) 1993/1994	376	221	241	291	378			279
Costo por alumno preparatorio (dólares) 1993/1994	544	322	290	504	508			384
Centros de capacitación	1	1	2	1	3			8
Plazas de capacitación (1993/1994)	628	776	1 208	708	1 216			4 536
Plazas de formación de maestros (1993/1994)	0	0	75	0	300			375
Formación de maestros en el servicio (1993/1994)	126	127	232	223	57			765
Becas universitarias (1993/1994)	41	186	216	218	165			826
Centros de salud/ dependencias sanitarias	26	21	22	17	34			120
Dispensarios odontológicos	16	12	16	11	16			71
Dispensarios de planificación de la familia	18	21	22	9	34			104
Dispensarios de tratamiento de la diabetes	24	21	17	9	34			105
Laboratorios	15	17	20	9	17			78
Consultas anuales	672 618	703 091	1 412 044	2 206 508	900 859			5 895 120
Porcentaje de abastecimiento de agua al interior de los albergues en los campamentos	96	75	92	100	98			93
Porcentaje de albergues con alcantarillado en los campamentos	60	85	66	27	37			57
Casos difíciles que recibieron asistencia especial	36 500	19 867	30 365	59 888	30 585			177 205

Cuadro 14 (continuación)

	Líbano	República Árabe Siria	Jordania	Faja de Gaza	Ribera Occidental	Sede de Ammán	Sede de Viena	Total/ promedio
Porcentaje de los refugiados inscritos que recibieron asistencia especial para casos difíciles	10,8	6,0	2,5	9,3	6,0			5,9
Centros del programa para la mujer	12	12	20	15	14			73
Centros de rehabilitación de la comunidad	3	2	7	5	8			25
Proyectos de autoayuda	212	96	178	173	59			718
Préstamos para generar ingresos	46	0	66	143	74			329
Préstamos para generar ingresos (dólares)	279 000	0	404 024	3 344 273	1 380 000			5 407 297
Personal local (puestos)	2 466	2 731	6 150	5 207	3 182	135	201	19 736
Personal internacional (puestos)	8	7	7	30	35	24	75	186
Presupuesto ordinario, 1994 <sup>b</sup>								
Educación	17 325	13 362	45 312	39 389	24 479	3 213	7 357	150 437
Salud	7 867	4 866	11 111	14 903	14 437	737	3 663	57 584
Servicios sociales y de socorro	7 459	3 896	6 169	10 349	5 690	693	1 011	35 267
Servicios operacionales	2 538	1 701	3 203	4 391	6 272	717	4 940	23 762
Servicios comunes	2 852	1 882	2 872	3 810	3 704	1 563	25 328	42 011
Total del presupuesto ordinario, 1994 <sup>b</sup>	38 041	25 707	68 667	72 842	54 582	6 923	42 299	309 061
Presupuesto del Fondo para la adopción de medidas extraordinarias en el Líbano y los Territorios ocupados <sup>b</sup>	1 562		33	9 104	7 438		539	18 676
Porcentaje de desempleo (estimación)	40	14-15	18,8	45-50	30-40			28
Porcentaje de analfabetismo: 15 años (estimación) <sup>c</sup>	M12 F27	M10 F31	M11 F30	M28 F31	M11 F30			
Mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos (estimación)	30-40	30-40	30-40	30-40	30-40			

<sup>a</sup> Todas las referencias e instalaciones corresponden a las instalaciones del OOPS.

<sup>b</sup> Miles de dólares.

<sup>c</sup> M = sexo masculino; F = sexo femenino.

Anexo III

DOCUMENTOS PERTINENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE OTROS  
ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS<sup>a</sup>

1. Resoluciones de la Asamblea General

<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>	<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
194 (III)	11 diciembre 1948	2791 (XXVI)	6 diciembre 1971
212 (III)	19 noviembre 1948	2792 A a E (XXVI)	6 diciembre 1971
302 (IV)	8 diciembre 1949	2963 A a F (XXVII)	13 diciembre 1972
393 (V)	2 diciembre 1950	2964 (XXVII)	13 diciembre 1972
513 (VI)	26 enero 1952	3089 A a E (XXVIII)	7 diciembre 1972
614 (VII)	6 noviembre 1952	3090 (XXVIII)	7 diciembre 1973
720 (VIII)	27 noviembre 1953	3330 (XXIX)	17 diciembre 1974
818 (IX)	4 diciembre 1954	3331 (XXIX) A a D	17 diciembre 1974
916 (X)	3 diciembre 1955	3419 (XXX) A a D	8 diciembre 1975
1018 (XI)	28 febrero 1957	31/15 A a E	23 noviembre 1976
1191 (XII)	12 diciembre 1957	32/90 A a F	13 diciembre 1977
1315 (XIII)	12 diciembre 1958	33/112 A a F	18 diciembre 1978
1456 (XIV)	9 diciembre 1959	34/52 A a F	23 noviembre 1979
1604 (XV)	21 abril 1961	35/13 A a F	3 noviembre 1980
1725 (XVI)	20 diciembre 1961	36/146 A a H	16 diciembre 1981
1856 (XVII)	20 diciembre 1962	37/120 A a K	16 diciembre 1982
1912 (XVIII)	3 diciembre 1963	38/83 A a K	15 diciembre 1983
2002 (XIX)	10 febrero 1965	39/99 A a K	14 diciembre 1984
2052 (XX)	15 diciembre 1965	40/165 A a K	16 diciembre 1985
2154 (XXI)	17 noviembre 1966	41/69 A a K	3 diciembre 1986
2252 (ES-V)	4 julio 1967	42/69 A a K	2 diciembre 1987
2341 (XXII) A y B	19 diciembre 1967	43/57 A a J	6 diciembre 1988
2452 (XXIII) A a C	19 diciembre 1968	44/47 A a K	8 diciembre 1989
2535 (XXIV) A a C	10 diciembre 1969	45/73 A a K	11 diciembre 1990
2656 (XXV)	7 diciembre 1970	46/46 A a K	9 diciembre 1991
2672 (XXV) A a D	8 diciembre 1970	47/69 A a K	14 diciembre 1992
2728 (XXV)	15 diciembre 1970	48/40 A a J	10 diciembre 1993

---

<sup>a</sup> En el documento titulado UNRWA at the United Nations 1948-1986, que puede solicitarse a la Oficina de Información Pública del OOPS, figura una lista de informes y otros documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas relativos al OOPS (particularmente los anteriores a 1987).

2. Decisiones de la Asamblea General

<u>Número de la decisión</u>	<u>Fecha de la adopción</u>
36/462	16 de marzo de 1982
48/417	10 de diciembre de 1993

3. Informes del Comisionado General del OOPS

1992: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/47/13 y Add.1).

1993: Ibíd., cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/48/13 y Add.1).

4. Estados financieros comprobados

1992: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/47/5/Add.3).

5. Informes de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina

1992: A/47/413.

1993: A/48/474.

6. Informes del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS

1992: A/47/576.

1993: A/48/554.

7. Informes del Secretario General

1992: Informes del Secretario General presentados de conformidad con la resolución 46/46 D a K de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1991, respectivamente:

A/47/488 (Ofrecimiento por Estados Miembros de subvenciones y becas de enseñanza superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina).

A/47/489 (Refugiados de Palestina en el territorio palestino ocupado por Israel desde 1967).

A/47/490 (Reanudación de la distribución de raciones a los refugiados de Palestina).

A/47/491 (Retorno de la población y los refugiados desplazados desde 1967).

A/47/438 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).

A/47/492 (Protección de los refugiados de Palestina).

A/47/601 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

A/47/493 (Protección de los estudiantes palestinos y las instituciones de enseñanza y salvaguardia de la seguridad de los locales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el territorio palestino ocupado).

1993: Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 47/69 D a K de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1992, respectivamente:

A/48/372 (Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas de enseñanza superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina).

A/48/373 (Refugiados de Palestina en el territorio palestino ocupado por Israel desde 1967).

A/48/374 (Reanudación de la distribución de raciones a los refugiados de Palestina).

A/48/375 (Retorno de la población y los refugiados desplazados desde 1967).

A/48/275 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).

A/48/376 (Protección de los refugiados de Palestina).

A/48/431 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

A/48/377 (Protección de los estudiantes palestinos y las instituciones de enseñanza y salvaguardia de la seguridad de los locales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el territorio palestino ocupado).